

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

Fraseología inútil

La política rabiamente superficial suele disponer de un arsenal de adjetivos, si no muertos, agónicos. Su eficacia, en efecto, es cada día menor, porque ya no existen sectores que se dejen guiar por un vocerío sin contenido. No es que —como maliciosamente se ha dicho— las masas hayan resignado su misión de obedecer a una disciplina. Es que quieren una disciplina real y humana, forjada por ellas y que, en primer término, de acuerdo con los auténticos intereses del hombre, no invada la libertad del individuo, que consiste en no ser esclavo de ninguna fuerza material ajena a la suya propia. Buscan las masas la distribución de los puntos de justicia que hasta hoy sólo rondaron en los labios políticos en calidad de promesas. En todas partes, bajo todas las organizaciones, una orientación, una trayectoria central, resultante de un contenido efectivo, coordinado espiritualmente la acción de los que mandan con los mandados. La transformación no está, pues, en la forma de la democracia, en el carácter del mando, sino en que se cumplan las normas en que el Gobierno democrático se inspira.

La autoridad del Poder, es cierto, por liberal que sea, tiene una amplitud limitada por la naturaleza del régimen a que se sirve. Gobernar es encauzar, dirigir hacia el futuro una corriente y, por lo tanto, la consagración casi absoluta al camino escogido con exclusión de otros. Por eso cuando se advierte que todas las dictaduras son iguales, a mí entender se comete un error. Singularmente, cuando en verdad se trata de realizar una obra trascendental cuyo calado y dimensiones necesariamente destruye fuertes campos de rutinarismo, de intereses agarrados, pegados psicológicamente a moldes materiales que exigen ser volados para la pronta fuerza de una substitución. Porque si con cada nuevo régimen automáticamente apareciera una generación acorde en ideas y sensibilidad, la tarea de gobernar con métodos radicalmente distintos a los usados sería de suave y fácil ejercicio. No habría, tal vez, nada más que poder una que otra eminencia de follaje. Pero los sistemas sociales y políticos suelen transfundirse al criterio colectivo, adquirir plenitud lentamente. Casi tienen que agotarse los viejos métodos para que los nuevos cobren positiva beligerancia. Como lo substancialmente viejo—aunque le alcance o se incorpore sutiles modificaciones, imperceptibles para los efectos de un avance integral hacia otros términos de existencia—supervive con enorme fuerza, pues significa la comodidad de continuar con lo establecido y consolidado, con lo que el egoísmo ha substraído a la inconsciente generosidad colectiva, viniendo a ser la segunda naturaleza de considerables fracciones sociales, no se aviene a dejar expedito el camino a la nueva realidad más vasta y mejor. Lo viejo siente—y no se engaña—excluidos sus horizontes vitales, pues todo hombre conformado por una tradición ha cerrado el ciclo evolutivo de la humanidad en su propio egoísmo. Esta operación, para esas fracciones inesperadas, de cambio absoluto, produce, en ciertos casos, una tragedia de profundos tintes sentimentales, sobre todo cuando el que pasa por ella es incapaz de dejarse penetrar por los nuevos aires superiores a los sufrimientos aislados y personales. La tragedia, no obstante, queda compensada con las infinitas que vinieron labrando para acumular su imperturbable cosecha de volúmenes dicha. Nadie, ni los blandos de corazón—blandos para ofrecer lo que les sobra—, se anticiparon jamás a ceder voluntariamente a las colectividades lo que en el fondo era suyo. Y, sin embargo, nadie que no sea ciego puede dejar de ver que el trabajo es lo que la electricidad a la noche. Sin él no habría luz, ni civilización, ni progreso, pues si se cree que la prosperidad a que hemos llegado se debe exclusivamente al capital, ya hasta el más lego sabe que el capital no resulta un milagro, sino un producto del trabajo, que es el eje único que da movimiento y consistencia a todo lo

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

NOTAS ACTUALES

La única solución

¿Que el Gobierno incurra en un fracaso más? Pues más firmes los ministros en sus poltronas. ¿Que algunos ministros demuestran su absoluta incapacidad técnica dentro de su departamento? Pues a atormentarlos más en sus puestos. ¿Que la actuación gubernamental está completamente divorciada de la opinión y tropieza de un lado y de otro con constantes repulsas? Pues a cerrar los ojos y a agarrarse contra el banco azul. Esta es toda la política del actual Gobierno.

Y lo grave es que el órgano de esta absurda política no es ya tanto el Gobierno como el Parlamento. Son las Cortes las que, contra viento y marea, mantienen al Gobierno en el banco azul; y es porque las Cortes, por su vicio de origen de la conjunción, que las convirtió en un coro gubernamental, son incapaces de provocar y resolver una crisis. ¿Y qué autoridad, prestigio y representación puede tener un Parlamento en el que encuentra vida, calor, aprobación y aplauso un Gobierno que está ya desahuciado por la opinión?

Hay un hecho indiscutible, y es que el actual Gobierno ya no se encuentra asistido por la opinión, ni por la de la derecha, ni por la de la izquierda, ni por la del centro; y cuando esto ocurre, se podrá discutir si conviene más esta o aquella solución; pero lo indudable es que todas las soluciones han de ser sobre la base de la substitución del Gobierno.

Si; hay que consolidar la República; pero el obstáculo en mantener en el Poder contra todos embates de la opinión a un Gobierno fracasado, no es laborar por su consolidación, sino por su descomposición y derrumbamiento.

Lo principal es que los señores ministros abandonen la pueril y peregrina idea de que ellos son la República, y entonces, sin duda, se darán cuenta, ante la realidad, y a pesar de todos los pactos de San Sebastián, de que lo mejor que pueden hacer hoy en servicio de la República, para afianzarla y consolidarla, es dejar paso a otro Gobierno. Váyanse sin miedo y sin escrúpulos, que no es probable que se hunda por eso el Universo.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

EL PARO EN INGLATERRA

Los parados promueven disturbios. Londres, 9.—Mientras se celebraban los debates en la Cámara de los Comunes, un grupo de un millar de obreros sin trabajo se reunió al aire libre ante el Museo Británico y procedió a designar una Comisión que pidiera ser recibida por el primer ministro para protestar ante él de la supuesta intención de reducir la indemnización a los parados. La reunión fué disuelta por la Policía, que practicó nueve detenciones.

Explosión en una refinería de petróleo

El director perece destruido. Bucarest, 9.—En una refinería de petróleo de Bacau se ha producido una explosión, a consecuencia de la cual ha resultado muerto el director, cuyo cadáver ha sido hallado despedazado a 500 metros del lugar del accidente. También resultaron muertos tres niños, que jugaban en una casa próxima, y heridos gravemente dos obreros.

Las andanzas de Alfonso de Borbón

Budapest, 9.—Alfonso de Borbón, que se halla actualmente en esta capital, donde asistirá a los funerales de la archiduquesa Isabel, ha visitado ayer a los ministros de Francia, Italia y Checoslovaquia en Budapest. Los ministros de Francia e Italia le devolvieron la visita. Marchará esta tarde, a las cuatro y media a Viena.

No hay adquisición de fincas

Buenos Aires, 9.—El conde Laverns, quien, según despachos procedentes de Londres, había venido a la Argentina a gestionar la adquisición de fincas para el ex monarca Alfonso, ha desmentido esta suposición. Laverns ha dicho que su viaje a la Argentina tenía por objeto establecer una fábrica de vinos por cuenta de su padre. Se embarcó en Barcelona el 23 de Julio, molesto ya con los rumores que entonces corrían.

El conde Laverns ha añadido que si fuera verdad que compra fincas para el ex rey Alfonso, y hubiera aceptado todas las ofertas que se le han hecho, tendría en sus manos más tierras de las que hay en la Argentina.

COPLAS DEL DIA

De oro

¿Le han dado a nuestro alcalde medalla de oro, y yo rimo en su obsequio canto sonoro, pues me parece que por muchos motivos se la merece!

¿Es lógico, señores, que un Centro artista honre y premie a un alcalde de buena vista, y otorgue palma a quien siempre fué grande de cuerpo y alma!

¿Pedro Rico da al pobre su trabajo, porque siempre fué amigo del pueblo bajo; por el batallón, y hoy le darta el oro de la medalla!

¿Rico en inteligencia; rico en su historia, y más rico que todos en oratoria, rico es su pico, y ahora, con la medalla, será más rico!

¿Bien se ha portado el Circolo de Bellas Artes, y así lo va diciendo por todas partes este poeta, que no pide volante ni papeleta!

¿Yo siempre mis elogios canto de balde, y si digo diciendo: «Viva el alcalde», es que el seguir es fácil, gentes sencillas, cuando se dan los bombos en seguidillas!

LUIS DE TAPIA

SOCIEDAD DE NACIONES

La reunión de ayer

Ginebra, 8.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta mañana, a las diez y media.

Comisión de peritos. Ginebra, 9.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de peritos jurídicos encargada de estudiar el proyecto de convenio internacional para reglamentar la caza de la ballena, cuya desaparición se

va comprobando, desgraciadamente.

Entre los oradores que han tomado la palabra figura el delegado español Sr. Pedrosa, miembro de dicha Comisión, quien expuso su punto de vista jurídico con respecto al asunto.

También se ha reunido la Comisión encargada de las cuestiones financieras, que ha nombrado ponente de la misma al delegado español Sr. Bernis.

Entre los oradores inscriptos para hablar en la sesión que celebrará mañana, a las diez, la Asamblea de la Sociedad de Naciones, figura el ministro de Estado español, Sr. Lerroux.

Comité financiero.—Reunión de Comisiones

Ginebra, 9.—El Comité financiero de la Sociedad de Naciones ha abordado esta tarde el examen de la demanda de Austria relativa a su situación financiera y escuchado las exposiciones hechas por el ex ministro de Hacienda de Austria Sr. Tusch y por el consejero del Banco Nacional del mismo país Sr. Bruins.

La Asamblea suspendió su sesión pública para que se reunieran las Comisiones. Cuatro de estas Comisiones se han reunido, celebrando breve sesión, porque no se trataba hoy más que de constituir y fijar el orden del día.

La primera Comisión, Cuestiones constitucionales y jurídicas, ha elegido vicepresidente al jurista holandés Sr. Limburg. La segunda Comisión, Cuestiones económicas y financieras, ha elegido vicepresidente al Sr. Colijn (Países Bajos).

La tercera Comisión, Hacienda y presupuesto, ha adoptado su orden del día. Por último, la cuarta Comisión, Cuestiones humanitarias y sociales, ha elegido vicepresidente a la señorita Hessengren (Suecia).

Méjico acepta

Méjico, 9.—El Gobierno de Méjico, por medio del ministro de Relaciones exteriores, Sr. Genaro Estrada, ha anunciado que su Gobierno acepta la invitación que le hizo anoche la Sociedad de Naciones para su ingreso en esta institución internacional.

Flandin recibe a Bruins

Ginebra, 9.—El ministro de Hacienda francés, Sr. Flandin, ha recibido hoy al comisario del Comité financiero cerca del Banco Nacional austriaco, Sr. Bruins.

Contrariamente a ciertas informaciones publicadas en la Prensa de Viena y reproducidas en el Extranjero, no es exacto que se vaya a conceder inmediatamente a Austria un nuevo crédito, pues toda apertura de crédito suplementario queda subordinada al resultado de la información sobre las finanzas austríacas.

Las deudas internacionales

Berlin, 9.—El periódico «Germania» estima que la proposición práctica planteada ayer en la reunión celebrada por la Asamblea de la Sociedad de Naciones por el ministro italiano de Negocios extranjeros, Sr. Grandi, es indudablemente el acontecimiento sensacional del día y ha encontrado en Alemania un eco caluroso. El periódico aprueba las declaraciones hechas por el jefe de la Delegación italiana en la Asamblea sobre la cuestión de las deudas internacionales y cree que Italia colaborará eficazmente en la busca de una solución al problema de las deudas de guerra en el momento en que esta cuestión se plantee de nuevo, sobre el tapete.

La rendición de la escuadra chilena

El buque de guerra «Almirante Latorre» fondea en Quinteros. Santiago de Chile, 9.—Ejecutando las órdenes recibidas, el navío de guerra «Almirante Latorre», escoltado por numerosos aviones, ha anclado en el puerto de Quinteros.

Todos los miembros de la tripulación de dicho buque se han constituido prisioneros. El Gobierno chileno ha adoptado todas las medidas necesarias.

Suicidio de un jefe sublevado

Santiago de Chile, 9.—El Gobierno ha tomado toda clase de medidas encaminadas a impedir que puedan atentar contra sus vidas los principales responsables de la pasada rebelión. En efecto, ayer el comandante Rivero, perteneciente a la tripulación del «Almirante Latorre», se suicidó en el momento de rendirse. El citado comandante formaba parte del Estado Mayor revolucionario.

DE BOMBAY A SARAHANPUR

Un joven inglés muerto de un tiro por un oficial

Lehore, 9.—Un joven de dieciocho años, de nacionalidad inglesa, ha sido muerto esta mañana a tiros de pistola por un oficial británico en el tren de Bombay a Sarahanpur. El oficial, teniente Seehan, disparó contra el joven cuando éste penetraba bruscamente en el departamento en que viajaba el oficial.

Este fué objeto hace algún tiempo de un ataque por parte de bandidos hindús, que mataron en aquella ocasión a otro oficial que viajaba con él, el teniente Heft,

Para exterminar las ratas

Nueva York, 9.—La Sociedad de Naciones ha nombrado a varios médicos españoles y de otros países europeos para que estudien los métodos aplicados en los Estados Unidos en la exterminación de las ratas, portadoras de la peste bubónica, mediante fumigaciones de gases hidrógenos a bordo de los buques.

EN ALEMANIA

Aumentan los sin trabajo

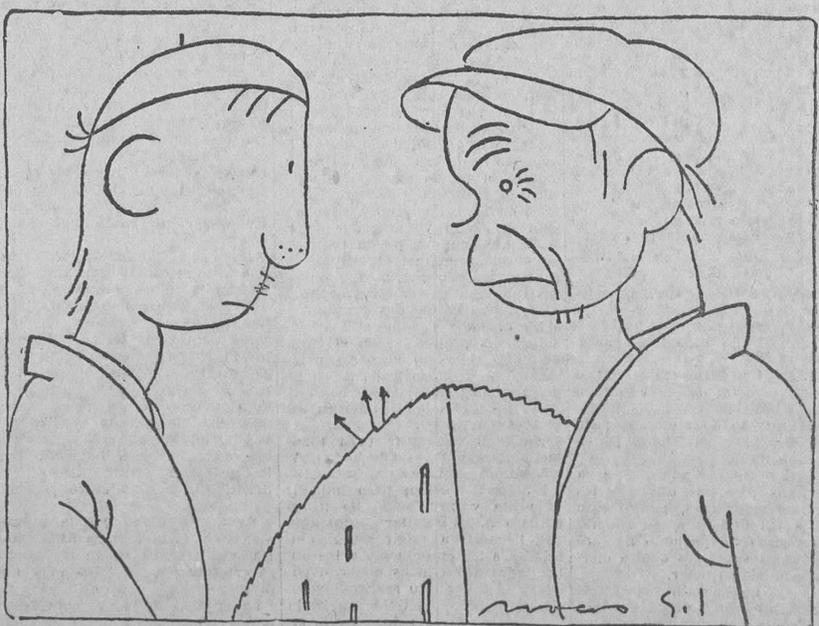
Berlin, 9.—Durante la segunda quincena del pasado mes de Agosto, el número de obreros sin trabajo ha aumentado en grandes proporciones, y este aumento prosigue con terrible rapidez.

A pesar de ello, el ministro de Trabajo del Reich, en unas declaraciones que ha hecho a un redactor de la «Gaceta de Voss», ha protestado enérgicamente contra los que lanzan terribles profecías para el invierno próximo, y se ha mostrado partidario del proyecto de socorro a los obreros sin trabajo en productos alimenticios y géneros de consumo.

Programa económico de los funcionarios

Berlin, 9.—El Comité de la Federación de funcionarios alemanes ha publicado su programa económico, en el cual se preconiza la política de créditos a largo plazo, la lucha contra los monopolios privados y el restablecimiento de la libertad de cotización y de los precios.

El documento considera asimismo absolutamente necesario para completar las anteriores medidas las reformas del Reich y de las administraciones,



—Gachó, qué malo está todo. —¡Y menos mal que han prorrogado el plazo para el estampillao de billetes!

DIPUTACION PROVINCIAL

Asamblea de Comisiones gestoras

Ayer mañana se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial la primera reunión de la Asamblea de Comisiones gestoras.

Concurrieron representaciones de Alicante, Almería, Albacete, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Huesca, León, Lugo, Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora; han delegado su representación en la de Madrid las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Castellón, Huelva, Logroño y Málaga, y se han adherido la Generalidad y las Comisariats de la Generalidad de Lérida y de Gerona.

El Sr. Salazar Alonso expuso en breves términos las causas de la convocatoria de esta Asamblea y disertó sobre la vida lánguida de las anteriores Diputaciones, que eran un vivero de caciques.

Dió la bienvenida a los concurrentes.

Después el ministro de la Gobernación, que presidia, pronunció también un discurso de salutación y encareció la importancia de los asuntos que figuraban en la convocatoria y dijo que lo que estructura las Cortes sobre el régimen provincial ha de ser la base esencial del porvenir de España, y que, tanto el Gobierno como las Constituyentes, anhelan dar a nuestra nación una organización totalmente distinta de la que tuvo durante el régimen borbónico, para desarraigar el caciquismo que la asfixiaba. Excitó a los asambleístas a trabajar con todo entusiasmo, la mirada puesta en una España grande.

Se aprobó el reglamento y se eligió la Mesa de discusión, que quedó formada así:

Presidente, el de la Diputación de Madrid, Sr. Salazar Alonso; vicepresidentes, los representantes de Sevilla y Lugo, y como secretario, el de la Corporación provincial madrileña.

Se suspendió brevemente la sesión para despedir al Sr. Maura, y reanudada en seguida, el representante de La Coruña y presidente de la Comisión gestora de aquella Diputación se levanta para decir que trae el encargo de la Comisión gestora que representa de indicar a la Asamblea que no es éste el momento propicio para una reunión de Delegaciones provinciales en la capital de la República cuando está planteado y aun no se ha resuelto el problema de la continuidad o la desaparición de estos organismos; entiendo, además, que toda manifestación que pueda servir de freno a la Asamblea Constituyente es una cosa que escapa a la función privativa de las Diputaciones y, por lo tanto, no cree que proceda dirigirse a las Cortes en el sentido expuesto por la Diputación madrileña en su tema primero, sino limitar la discusión a aquellos asuntos que afectan fundamentalmente a las provincias. Abona su criterio, además, la accidentalidad de la misión de las Comisiones gestoras, que no representan al pueblo, sino al Gobierno que las nombra.

El representante de Ciudad Real discrepa de la opinión sustentada por el de La Coruña, y el de Oviedo dice que los actuales gestores de los organismos provinciales no representan al Gobierno, sino al pueblo, ya que por éste fueron elegidos concejales y entonces eran la única representación legítima, por encima del Gobierno y del Parlamento, ya que éste no estaba aún constituido.

Intervienen las representaciones de Salamanca, Ciudad Real y Badajoz; todas estiman que la moción de la Diputación madrileña debe discutirse, y que se consigan en ella los anhelos de las regiones.

Lo mismo opinan las de Almería, Baleares, Sevilla y Valladolid.

El representante de Santander cree, por el contrario, que unas Cortes legisladoras deben trabajar sin la coacción de nadie, y no escuchar, mientras no lo soliciten, las opiniones de los distintos organismos a quienes puedan afectar las materias objeto de discusión.

Rectifica el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de La Coruña, para manifestar que no ha hecho más que exponer el criterio del organismo que representa, sin que pensara nunca que suscitase tanta hostilidad, especialmente por parte de algunos asambleístas que no han interpretado bien sus palabras.

Entiende que las Comisiones gestoras no tienen capacidad ni derecho para involucrar en estos momentos a la vida de las Cortes con una discusión que las habría de coaccionar en alto grado. Lo que urge es acometer, de modo inmediato, la resolución de diversos asuntos, como el angustioso problema que plantea a las Haciendas provinciales el decreto de 7 de Agosto sobre reducción del impuesto de cédulas personales, disposición que disminuye sensiblemente los ingresos de las Diputaciones, que se ven sin recursos para atender a lo que es privativo de sus funciones: la construcción de caminos vecinales y las obras de beneficencia.

Por la tarde se reunieron las cinco secciones de la Asamblea.

A las once de la mañana de hoy

se celebrará la segunda sesión plenaria.

Cuando termine sus tareas la Asamblea dedicaremos un amplio comentario a las deliberaciones que se susciten y acuerdos que se adopten.

Pero hoy hemos de anticipar sucintamente nuestra satisfacción ante las manifestaciones del representante de La Coruña, subscriptas por el de Santander.

Es inoportuna la propuesta de la Comisión gestora de Madrid en lo que se refiere a la petición a las Cortes de medidas relacionadas con las Diputaciones, y así lo hubimos de exponer cuando se tomó el acuerdo en una reciente sesión provincial.

Subscribimos también otros conceptos emitidos por el representante de La Coruña sobre la constitución de las Comisiones gestoras, un poco estilo dictadura, Comisiones creadas para fines burocráticos y administrativos de trámite, sin que en virtud de los preceptos consignados en el decreto de su creación tengan facultad para actuar como Diputaciones provinciales con el defensor que algunas Y por hoy no decimos más.

La expedición de Iglesias al Amazonas

El Ferrol, 9.—Llegó el aviador capitán Francisco Iglesias Brage, quien prepara una expedición española que le llevará al Amazonas.

El citado oficial se halla animadísimo para esta futura prueba nacional.

El pequeño buque que ha de conducirle con sus colaboradores a esta aventura científica será equipado en el arsenal de El Ferrol por cuenta de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Le acompañarán treinta personas: marineros, aviadores, ingenieros, mecánicos, geólogos, médicos y operadores cinematográficos.

Se proyecta que la expedición parta en el mes de Febrero.

El fuego destruye una droguería

Córdoba, 9.—Esta tarde se declaró un violentísimo incendio en la droguería propiedad de D. Francisco Brocho, situada frente a la Redacción del periódico «El Defensor».

El incendio produjo gran alarma porque en los primeros momentos se temió que se propagara a los establecimientos inmediatos.

La rápida intervención de los Bomberos consiguió aislar el fuego, evitando una catástrofe.

No ha habido desgracias personales.

Las pérdidas son de gran importancia.

La droguería quedó destruída.

MOVIMIENTO OBRERO

Escultores-Decoradores

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy jueves, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y el día 15, a las ocho, en el Salón Luminoso, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Lectura de las cuentas del primer semestre de 1931. Elección de cargos. Gestiones de la Directiva. Preguntas y proposiciones.

Sindicato único de choferes

Se ruega a todos los afiliados a este Sindicato pasen por esta secretaría, Flor Alta, 10, de ocho a nueve y media, para un asunto que les interesa.

Grupo de Educación Sindical de Artes Blancas

Este Grupo celebrará asamblea general ordinaria hoy jueves, a las cinco de la tarde, en el nuevo domicilio social, calle de la Flor Alta, número 10, principal, para discutir el siguiente orden del día:

Gestiones del Comité. Discusión y aprobación de las cuentas. Nombramiento de cargos reglamentarios. Preguntas y proposiciones.

A los tranviarios seleccionados en la huelga del año 1919

Para encauzar gestiones que a todos interesa se ha nombrado una Comisión que actúa en este sentido.

Los interesados pueden recoger informes en la secretaría de los tranviarios, en la Casa del Pueblo, de ocho a nueve de la noche.

Sociedad General de Repartidores de pan a domicilio y sucursales de las Artes Blancas

Esta Sociedad celebrará junta general los días 11 y 15 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), salón grande, para tratar el siguiente orden del día:

Aprobación de las cuentas del cuarto trimestre 1930 y primero de 1931. Elección de cargos vacantes. Preguntas y proposiciones de los asociados. Altas y bajas.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico (función en hierro).

A las nueve y media de la noche, Escultores-Decoradores.

Salón teatro, a las seis de la tarde, Vieja (Artes Blancas).

DISPOSICIONES OFICIALES

Interesantes decretos del ministro de Instrucción pública

Ayer publicó la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Las escuelas regidas por maestros sin título

«El Gobierno de la República, al exigir con su decreto de 21 de Mayo la posesión del título correspondiente para poder ejercer el Magisterio privado en cualquiera de sus grados, quiso asegurar para la enseñanza las máximas garantías de calidad. Y aunque la República, no obstante sus pocos meses de existencia, ha creado ya 7.000 escuelas primarias, es indudable que queda todavía desatendida una gran parte de la población escolar del país, por lo que conviene autorizar el funcionamiento de aquellas escuelas que, aun regentadas por personal sin título, vienen a auxiliar y completar la obra docente del Estado.

Por ello, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Se exceptúan de la clausura, al comenzar el curso próximo, aquellas escuelas desempañadas por personal sin título, siempre que se hallen establecidas en localidades en las que el número de escuelas nacionales no baste para atender a toda la población escolar.

Art. 2.º Quienes regenten dichas escuelas solicitarán del Consejo provincial de Primera enseñanza autorización para continuar ejerciendo el Magisterio, autorización que concederá el Consejo provincial de Primera enseñanza siempre que, a juicio del mismo, los locales donde funcionan las escuelas reúnan condiciones pedagógicas y las personas que estén al frente de ellas ofrezcan garantías de capacidad.»

Las cátedras vacantes en los Institutos

«El gran número de cátedras vacantes en los Institutos nacionales y la necesidad de llenar los plazas y trámites reglamentarios para su provisión definitiva con arreglo a los turnos establecidos, plantea para el próximo curso el problema de que algunas enseñanzas no queden debidamente atendidas, con el perjuicio consiguiente para su eficacia. Ello obliga a adoptar ciertas medidas con carácter urgente, y en su virtud, el Gobierno de la República viene en decretar lo siguiente:

Primero. Los directores de los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza enviarán a este ministerio, en el plazo de diez días, relación de las cátedras vacantes en sus Centros respectivos.

Segundo. Los Claustros de los Institutos podrán proponer que los catedráticos de enseñanzas análogas se encarguen temporalmente de dichas cátedras, con la gratificación de 2.000 pesetas anuales.

Tercero. En defecto de catedráticos que puedan encargarse de enseñanzas análogas a su titular, serán regentadas las vacantes por los auxiliares y ayudantes numerarios, quienes percibirán una gratificación sobre su sueldo hasta completar el de 4.000 pesetas.

Cuarto. El ministerio nombrará catedráticos interinos o encargados de curso en los casos que sea necesario para las enseñanzas que resulten todavía vacantes después de dar cumplimiento a lo que se dispone en los anteriores artículos. Los nombramientos tendrán efectos solamente para el curso 1931-1932, cesando, sin nuevos trámites, los interesados en sus obligaciones y derechos a la terminación de dicho curso.

Quinto. Los catedráticos interinos percibirán una gratificación a razón de 4.000 pesetas anuales. En ningún caso podrán solicitar licencia ni ausentarse de su cátedra por otro motivo que enfermedad justificada.

Sexto. En el plazo de diez días, a contar de la publicación de este decreto, se recibirán en este ministerio solicitudes de quienes aspiren a desempeñar el cargo de catedrático interino. En su instancia expresarán la cátedra que solicitan y el orden de preferencias de las localidades a que desean ser destinados y acompañarán copia del título o certificado de estudios, hoja de servicios y méritos, con especial indicación de si tienen o no aprobadas oposiciones a cátedras de Institutos.»

Se crean internados en los Institutos

Artículo 1.º Se autoriza a los Claustros de los Institutos Nacionales y locales para establecer los internados que consideren necesarios.

Art. 2.º Los Claustros organizarán las Residencias de Estudiantes que sean necesarias, con número limitado de alumnos, para los cuales haya edificios y personal capacitado.

Art. 3.º Podrá autorizarse a cuantas personas ofrezcan las garantías suficientes, pertenezcan o no a los Claustros, para tener en sus casas un pequeño número de alumnos sobre los cuales ejercitan la misión tutelar.

Art. 4.º Los alumnos seleccionados a los cuales procure el Estado los medios económicos para efectuar sus estudios serán distribuidos en los Internados, Residencias y casas particulares, en la forma que consideren más apropiada los Claustros.»

Art. 5.º Los Claustros de los Institutos ordenarán discrecionalmente el servicio de inspección del internado en todas sus formas.

Art. 6.º Los internados actualmente subsistentes y los que puedan crear los particulares, quedan sometidos a la inspección oficial de los Claustros.»

Los cursos de adaptación

«Artículo 1.º En los Institutos locales de Segunda enseñanza se establecerán, durante el curso de 1931 a 1932, los estudios correspondientes a los cuatro primeros cursos del plan de adaptación vigente con arreglo al decreto de 7 de Agosto de 1931.

Art. 2.º En su consecuencia, se admitirá en estos Centros matriculados de las asignaturas que integran los cuatro primeros cursos del plan de adaptación citado, en la misma forma y durante los mismos periodos y plazos que en los Institutos nacionales.

Art. 3.º El ministerio procederá, antes de comenzar el curso, al nombramiento de los profesores encargados de la asignatura de Latín en la forma que se establezca.»

Contra los libros de texto caros y malos

«Es una realidad innegable que muchos de los libros empleados de enseñanza—sean o no declarados textos oficiales—están muy lejos de llenar su cometido, unas veces por defecto de orden científico, otras por olvidar las indispensables condiciones pedagógicas y también frecuentemente por descuido e imperfecciones de imprenta, a más de alcanzar en el mercado precios excesivamente elevados que convierten su adquisición en verdadero sacrificio para la familia de buen número de alumnos. El mal se da con más o menos gravedad y generalización en todos los grados de la enseñanza. Mas no es tan poco fácil poner en ello inmediato remedio de no acudir a fórmulas simplistas y por esto mismo ineficaces. Casi siempre que se ha planteado el problema—tanto en ruidosas campañas de Prensa como por medidas de anteriores Gobiernos—lo ha sido con deliberado propósito de escándalo para debilitar el prestigio de la enseñanza oficial. Así han fracasado todas las soluciones hasta ahora adoptadas, como la disparatada del texto único, cuyos funestos estragos en la seriedad de la enseñanza y en la opinión pública son mucho más de atender que la ventaja de asegurar la baratura en el precio de los libros, siquiera tampoco sea este aspecto despreciable del problema.

El único expediente razonable para resolver la cuestión es que se fomenten por todos los medios la publicación en grandes tiradas de buenos libros adecuados para cada grado y clase de enseñanza, con recomendación expresa, por parte del Consejo de Instrucción pública, a favor de cuantas obras merezcan, atendiendo tanto a la calidad científica y pedagógica como al mérito de la exposición y condiciones editoriales de la publicación, entre los que deben considerarse como preferentes la inclusión de bellas láminas y fotografías, gráficos, dibujos y demás ilustraciones que aconseje la índole de la materia. A todo ello será preciso agregar que las obras recomendadas por el Consejo y utilizadas en los Centros de enseñanza, según el prudente arbitrio de los profesores y la libérrima elección de los alumnos o de sus padres y encargados, no deberán rebasar un límite de precio razonable, suficiente para asegurar la lícita ganancia de autores, editores y libreros; pero que haga imposible la percepción de toda comisión inconfesable de otros intermediarios. Y cuando estos últimos fueren profesores oficiales amparados por el prestigio de su cargo y la coacción del examen, será preciso proceder con toda energía y severidad mediante la imposición de sanciones proporcionadas a la gravedad del abuso. El Consejo de Instrucción pública señalará el precio máximo que podrán alcanzar en el mercado los libros dedicados a la enseñanza, según el grado y extensión de la misma, hasta que pueda realizarse el ideal de que el ministerio, directamente o por mediación de las Universidades y otros organismos, tenga editoriales propias.

No creemos posible aplicar las soluciones propuestas en el curso venidero, pues ni el corto plazo de tiempo hasta la fecha de su inauguración permite elegir con cuidado los libros que pudieran ser recomendados por el Consejo, ni sería fácil encontrar para todas las materias obras adecuadas. Y, sin embargo, parece necesario dictar algunas normas para impedir la venta y circulación de libros caros o malos y evitar ciertos abusos, llegando a exigir responsabilidades a los culpables y a las autoridades académicas que con pasividad toleren su realización.

A este objeto, el Gobierno de la República viene en decretar lo siguiente:

Primero. Los directores de Institutos nacionales y locales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y demás Centros de enseñanza del mismo grado convocarán a Claustro antes del día 23 de Septiembre próximo. Ante dicho Claustro presentarán los profesores un programa de sus asignaturas, señalando la obra u obras que recomienden e indicando el precio de las mismas.

Si algún profesor creyese que no existen libros de méritos bastantes para ser recomendados a sus alumnos o fueren para éstos de difícil manejo, lo advertirá así expresamente, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar en el caso de que luego hiciere recomendación semejante dentro de las clases o de manera clandestina. Pero la declaración de obras recomendadas será absolutamente obligatoria cuando el profesor haya ajustado su programa a un libro o libros determinados, sea o no el autor de ellos. Entonces no podrá excusarse de hacer dicha declaración, precisamente señalando la obra u obras que le hayan servido para componer su programa, con indicación del precio.

Los decanos de las Facultades dispondrán también el cumplimiento de estos trámites con relación a los catedráticos de asignaturas cuya matrícula sea numerosa.

Segundo. Los Claustros harán a los profesores las observaciones que estimen oportunas y evitarán los posibles abusos en orden a la calidad y precio de los libros recomendados.

Tercero. Una vez enterados los Claustros y recaídos los acuerdos que procedan, los directores y jefes de los Centros de enseñanza remitirán a este ministerio a la mayor brevedad, y siempre antes del 1 de Octubre, copia de los programas presentados por los profesores, con indicación de los libros que recomienden y precios respectivos.

Cuarto. Si algún profesor desobedeciera las órdenes de los Claustros respecto a la limitación de precios, el director dará inmediatamente cuenta motivada a la superioridad, con la obligación de exponer las razones que el interesado haga en su descargo.

Quinto. El Consejo ordenará las visitas de inspección que considere convenientes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 14 de Agosto del presente año.

Sexto. Queda terminantemente prohibida la recomendación a los alumnos para que adquieran cuadernos de mapas mudos, ejercicios, problemas, etc., material que, caso de estimarse necesario para la eficacia de las enseñanzas, será facilitado por los mismos Centros, si es posible gratuitamente o si no a precios de coste.

Séptimo. Todos los centros de enseñanza organizarán Bibliotecas circulantes, donde estarán, para ser prestados a los alumnos, durante un curso, el número de ejemplares que acuerde el Claustro de los libros recomendados por los profesores.»

fianza del mismo grado convocarán a Claustro antes del día 23 de Septiembre próximo. Ante dicho Claustro presentarán los profesores un programa de sus asignaturas, señalando la obra u obras que recomienden e indicando el precio de las mismas.

Si algún profesor creyese que no existen libros de méritos bastantes para ser recomendados a sus alumnos o fueren para éstos de difícil manejo, lo advertirá así expresamente, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar en el caso de que luego hiciere recomendación semejante dentro de las clases o de manera clandestina. Pero la declaración de obras recomendadas será absolutamente obligatoria cuando el profesor haya ajustado su programa a un libro o libros determinados, sea o no el autor de ellos. Entonces no podrá excusarse de hacer dicha declaración, precisamente señalando la obra u obras que le hayan servido para componer su programa, con indicación del precio.

Los decanos de las Facultades dispondrán también el cumplimiento de estos trámites con relación a los catedráticos de asignaturas cuya matrícula sea numerosa.

Segundo. Los Claustros harán a los profesores las observaciones que estimen oportunas y evitarán los posibles abusos en orden a la calidad y precio de los libros recomendados.

Tercero. Una vez enterados los Claustros y recaídos los acuerdos que procedan, los directores y jefes de los Centros de enseñanza remitirán a este ministerio a la mayor brevedad, y siempre antes del 1 de Octubre, copia de los programas presentados por los profesores, con indicación de los libros que recomienden y precios respectivos.

Cuarto. Si algún profesor desobedeciera las órdenes de los Claustros respecto a la limitación de precios, el director dará inmediatamente cuenta motivada a la superioridad, con la obligación de exponer las razones que el interesado haga en su descargo.

Quinto. El Consejo ordenará las visitas de inspección que considere convenientes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 14 de Agosto del presente año.

Sexto. Queda terminantemente prohibida la recomendación a los alumnos para que adquieran cuadernos de mapas mudos, ejercicios, problemas, etc., material que, caso de estimarse necesario para la eficacia de las enseñanzas, será facilitado por los mismos Centros, si es posible gratuitamente o si no a precios de coste.

Séptimo. Todos los centros de enseñanza organizarán Bibliotecas circulantes, donde estarán, para ser prestados a los alumnos, durante un curso, el número de ejemplares que acuerde el Claustro de los libros recomendados por los profesores.»

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

«Se nos creará si decimos que ayer está el mercado menos cadavérico? Entendámonos. No es que hayan subido las cotizaciones, sino que hay menos resistencia a que suban. Admitásemos esta sutileza de apreciación en gracia a nuestro buen deseo. Claro que da margen a una chispa de mayor esperanza el hecho de que la moneda se porte bien, pues la libra baja en Londres con relación a la peseta, que es lo que se trata de demostrar.

Fuera de estas consideraciones subjetivas nada objetivo hay que merezca la pena en la jornada de ayer.

Las Deudas públicas no varían (¡ay, si a las privadas ocurriera lo mismo!), y sólo el Amortizable 3 por 100 se decide a subir dos cuartillos sin propina. Los bonos oro de Tesorería, no obstante subir la peseta, suben también dos puntos y medio, lo cual demuestra que no es incompatible una cosa con otra, sino todo lo contrario, cuando hay confianza. ¡Hasta que puedan llegar los sudichos bonos a 200 y pico por 100, que es su par actual con el oro!

Nada en cédulas hipotecarias, que están pasando una mala época con la reforma agraria, y nada en el Banco de España, único que se cotiza.

Felguera cede dos cuartillos, y los Ferrocarriles están sostenidos. No así los Tranvías, que se «retiran» un duro. Las Azucareras, algo más «sabrosas», con tres cuartillos de ventaja, y Explosivos, no obstante el gran consumo que ahora se está haciendo por los pistoleros y demás «angelitos del cielo», pierden cinco pesetas.

Ya hemos dicho que la impresión monetaria es más satisfactoria. Oficialmente bajan las libras 25 céntimos, los francos 20 y los dólares cinco y medio.

La baja es mayor si consideramos los últimos cambios de Londres. Abre aquí a 54,45, bajando en seguida a 54,30-53,95-85-83 y 85.

Se han cotizado a más de un

cambio: Acciones Felguera, al contado, 65,00-65,50; Nortés, a fin de mes, 294,00-93, y Explosivos, al contado, 531,00-580.

COTIZACIONES DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series E, 71,25; A, 77,10.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie C, 69,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 83,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 62,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 72,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C y A, 83,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y G, 168,50.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 96,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, 73,75; idem 1926, 84,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 86,50; 6 por 100, 96,75; idem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 66,00; 6 por 100 interprovincial, 87,00; Cédulas argentinas, 3,16.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 96,75.

Acciones.—Banco España, 510,00; C. Telefónica, preferentes, 99,50; ordinarias, 100,50; C. A. Petróleos, 102,50; C. A. Tabacos, 169,00; Alicantes, C., 206,00; F. C., 206,00; Nortés, F. C., 293,00; Madrileña de Tranvías, C., 82,00; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 54,25; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 580,00; F. C., 534,00.

Obligaciones. — Alberche, 93,00; Sevillana, novena, 95,00; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 100,00; Alsasua, 73,25; Alicante, primera, 260,50; A (Ariza), 75,50; idem F., 65,00; Peñarroya, 6 por 100, 89,00.

Moneda extranjera. — Francos, 43,70; idem suizos, 217,25; idem belgas, 155,05; libras, 58,30; libras, 54,15; dólares, 11,135; marcos oro, 2,635; escudos portugueses, 0,4925; pesos argentinos, 3,12; coronas noruegas, 2,98; idem suecas, 2,9825; idem checas, 33,05; florines, 4,925.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 59,00; Ferrocarriles Norte, 58,65; Aguas, ordinarias, 147,00; Explosivos, 117,25; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 58,00; idem, id., segunda, 56,00; idem, id., tercera, cuarta y quinta, 58,00; Norte, 6 por 100, 87,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,75; Esp. Pamplona, 3 por 100, 58,75; Asturias, 3 por 100, primera, 56,50; idem, id., segunda y tercera, 56,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 54,75; idem, id., segunda, 54,75; idem, id., tercera, 84,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 58,50; idem, id. G, 6 por 100, 87,00; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 74,50; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 87,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 227,125; libras, 123,95; dólares, 25,505; francos belgas, 355,00; idem suizos, 497,50; libras, 133,50; florines, 1,027,75.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 53,85; francos, 123,95; idem suizos, 24,925; idem belgas, 34,9325; dólares, 4,86; libras, 92,915; florines, 12

EL ESTATUTO Y EL ESTADO

Las cuentas claras

Ha impresionado hondamente a la opinión la nota del ministro de Hacienda en la que, al darse cuenta del envío a la Cámara de los datos de los cinco últimos ejercicios para que pueda estudiarse el Estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda pública, se consigna que, según el proyecto de Estatuto, entre los gastos de soberanía y los ingresos que a tal fin pueden destinarse, existe un déficit, que el Estado habrá de cubrir, de 1.041.310.459,33 pesetas. Más de mil millones no es gran cosa de más, y mucho menos lo es en estas circunstancias difíciles, críticas, en las que más que peligroso resulta ilícito crear nuevas dificultades a la Hacienda pública y pedir mayores sacrificios al Tesoro.

millones sobre la pobreza de las provincias huérfanas de Estatuto nos detienen en nuestro impulso generoso y nos hacen meditar. Por eso queremos que el problema que plantea Cataluña se exponga con toda claridad y se estudie «por todos» serenamente, sin pasión y con formalidades incluso exageradas. Al país importa mucho la parte económica de ese problema, que resuelto con precipitación o con pueriles temores o con respeto a posibles compromisos podría ser de fatales consecuencias para España. Si, en efecto, el Estatuto de Cataluña ha de representar para el Estado español un aumento en sus gastos de 1.041.310.459,33 pesetas, y a ellos hay que añadir, por si fuera poco, lo que represente el déficit a cargo del Tesoro de los otros Estatutos regionales, habrá que pensar en la imperiosa necesidad de prescindir por ahora de satisfacer legítimas pero irrealizables aspiraciones, que requieren, según los datos recogidos en la nota a que hacemos referencia, una Hacienda pública próspera, floreciente, plétórica, que no es hoy, desgraciadamente, la que España tiene. Sobre los deseos, y aun sobre los derechos, si se quiere, de las regiones con ansias de emancipación, están los intereses generales del país, la vida de España, a la que nadie puede exigir por el bien de los menos el sacrificio de su propia existencia. Nada juzgamos. Ni siquiera es nuestro propósito inclinar el ánimo de nadie contra los deseos de Cataluña. Mucho menos pretendemos crear un estado pasional que haga caótica una discusión parlamentaria que requiere la máxima serenidad. Lo que decimos únicamente es que ni el Estatuto de Cataluña ni ninguno de los otros Estatutos pueden costarnos dinero; por la sencilla razón de que carecemos de él. Sobre los anhelos regionales, muy respetables, y sobre el pacto de San Sebastián, respetabilísimo, está España, a la que todos nos debemos. Las cosas claras. Y las cuentas.

Una frase ha volado de sus labios grandilocuentes: «Estamos anticuados.» El Sr. Alvarez se ha quedado atrás. Su posición ideológica frente a la angustia, que no admite espera, y el avasallador ímpetu del nuevo y joven sentido de las cosas que vivifican la vida española, no resiste la prueba. Descontando siempre la alta consideración a su prestigio de tribuno y a su ejecutoria de demócrata, no podemos menos de coincidir en su afirmación: «¡Estamos anticuados!» Y añadimos: «¡Anticuados y lejos de las realidades presentes!»

Ha muerto un fundador de la Internacional

Ha muerto en Melilla, casi repentinamente, el ilustre doctor D. José García Viñas, uno de los fundadores, el año 1869, de la Asociación Internacional de Trabajadores. Fue amigo de Bakunin y militó en la Asociación hasta el año 1880, fecha en que se trasladó a Málaga para ejercer la Medicina. Después ganó en refugio concurso la plaza de médico de la Beneficencia en la plaza de Melilla, ejerciendo hasta hace poco más de un año, en que se jubiló por contar más de ochenta años. En Melilla no tomó parte directa en la organización obrera; pero se condujo siempre como un verdadero apóstol de los trabajadores. En las últimas elecciones municipales, y a ruego de socialistas y republicanos coligados, se avinó a aceptar un puesto en la candidatura, aunque recabando independencia para defender los principios georgistas, y fue elevado al cargo de concejal por crecido número de votos. No pudo ejercer el cargo mucho tiempo, porque una enfermedad grave de su esposa le hizo presentar la renuncia. La muerte del Sr. García Viñas ha sido sentidísima por toda la población, y más señaladamente por las clases trabajadoras. Las Sociedades obreras lloran como suya esta pérdida.

ELOGIOS DE LOS SEÑORES HERRIOT Y HERBETTE

Un artículo de Marcelino Domingo en LA LIBERTAD

Recientemente se publicó en la primera página de LA LIBERTAD un interesante artículo sobre Jules Ferry y la escuela única, firmado por el prestigioso nombre de nuestro ilustre colaborador el ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo. El notable trabajo ha sido objeto de apasionados comentarios en determinada Prensa. Por otra parte, ha merecido la clara y justa doctrina en el expuesta la adhesión unánime de los buenos demócratas españoles y la más alta consideración y el más efusivo elogio por parte de insignes personalidades extranjeras. A la vista tenemos una expresiva y cariñosa carta del embajador de Francia en España, M. Herbet, llena de entusiastas elogios a la labor de Ferry, cuyo frutos está recogiendo la democracia francesa, y a la que está realizando Marcelino Domingo al frente del ministerio de Instrucción para bien de la joven Democracia española. También el ilustre Eduardo Herriot ha enviado al Sr. Domingo, desde El Havre, donde se encuentra, un despacho que dice: «El alcalde de Lyon expresa a D. Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública, su admiración y reconocimiento por su artículo en LA LIBERTAD de Madrid sobre Ferry y la escuela única.»

INCISOS

Playa gris —Oiga usted, camarero, ¿dura ya muchos días este tiempo en San Sebastián? —Este tiempo es un tiempo de todos los diablos. Por la vidriera del café se ve caer la lluvia, fina y persistente. No hace frío; pero el aire empapado de humedad juega con violencia con los impermeables de colores—rojos, amarillos, verdes—de las niñas pera y se riza en las corvas, sobre el caramelo vital de las pantorrillas. El mozo evade: —El domingo hizo un día magnífico. —¿Sí? —Y el mozo: —Hizo sol. El camarero sabe que el sol es lo que busca uno en San Sebastián, y procura prenderle con la noticia de su existencia no demasiado lejana. Pero en la playa averiguarás que hizo sol, en efecto, el domingo; pero que ese fue el único día en que lo hubo en todo el verano. Mal verano. Sin sol, sin juego, sin toda «aquella gente». Aquella gente pasó la raya fronteriza y fué, inflamada de patriotismo, a verter su caudal español en las arcas francesas. Algunos quedan, sin embargo, aquí. Los siete ejemplares que todavía tira el orgullo viudo de la Dictadura en esta playa están. Ois diálogos de altura: —Aquella yegua le ha dado ahora por rozarse en los menudillos. —¿Qué lástima! —He de sacarla siempre con calcetines. —Por lo demás—agrega el mismo—, estas carreteras son muy malas: llanas, duras, asfaltadas. No puede galoparse. ¡Aquellos caminos de Extremadura!... La playa se os aparece gris y casi desierta. Mondos los palos de las casetas, sin velamen. Pocos mallós. Algún balandro. No obstante, ya alto el día, es grato conversar con algún amigo donostiarra, tumbados en la arena, recibiendo en la piel desnuda la brisa del mar. —El gran error de D. Melquiades ha sido el de romper su costumbre de sólo pronunciar medio discurso. Dejándolo incompleto, siempre pensaba uno que lo enjundioso estaba en lo que no había podido decir. Ahora no hay escape. No queda sino aplicarle el macarrónico «delenda est melquiadismo». ¡Más a la derecha que Maura y con el título de liberal demócrata! ¡Pero en qué país y en qué época se figura vivir ese hombre? Preferimos incluso a Juarros, que por lo menos tiene la gallardía de declararse abogado de la clase media y propugnar una sociedad integrada por la clase media, cuando ya a esta clase media no le queda más que un deber que cumplir, que es el de morir. —Sírvale. San Sebastián, Septiembre 1931.

INSISTIMOS

La repatriación de emigrantes españoles

Nuevamente insistimos sobre la necesidad de que el Gobierno de la República adopte con carácter de urgencia las oportunas medidas para la repatriación de los españoles emigrados en Argentina, que allí se encuentran esperando regresar a la tierra patria sumidos en la angustia del fracaso de sus esperanzas de encontrar trabajo para vivir. Recientemente, espoleados por la llamada dramática de seiscientos obreros que en Buenos Aires se encuentran en tristísima situación de desamparo y miseria, publica-

mos un editorial en el que formulamos la petición de que se arbitre un medio por el cual puedan reintegrarse aquéllos a sus hogares. El diputado socialista señor Alvarez Angulo, espíritu sensible y atento a los clamores de los humildes y las quejas de los que sufren, ha hecho suya nuestra petición en las Cortes. Asunto es éste cuya solución no admite demora. Porque unas horas, unos días, son horas y días interminables de sufrimiento y negra miseria para los compatriotas que allende el Atlántico sufren los rigores de un inmisericorde abandono lejos de España. Seiscientos obreros, algunos con sus familias, esperan de la República el amparo que se les debe. En vano han recurrido a las Asociaciones españolas de carácter benéfico. Algunas de éstas siguen en manos de monárquicos, que cruelmente especulan sobre la miseria de los emigrados, protegiendo y auxiliando tan sólo a los que muestran su adhesión a las ideas y procedimientos que ellos representan. A detenido comentario se presta la cuestión de los emigrantes españoles. Especialmente nos ocuparemos de la triste condición del emigrante español que abandona su tierra en busca del trabajo, único sostén de su vida, en países extranjeros. Ha ido hasta ahora por el mundo atraído muchas veces por fantásticas promesas de seguridades de un trabajo permanente y remunerador. El Estado monárquico nunca se ocupó de sus emigrantes. Estos jamás se vieron amparados en Embajadas, Legaciones y Consulados. Y esto no puede seguir. Deben ser defendidos y amparados los trabajadores españoles que emigran al extranjero en busca de los medios de subsistencia que en su patria no encuentran. En algo se ha de conocer el cambio de régimen y la constante preocupación de un Estado consciente por las vidas de sus ciudadanos, estén donde se encuentren. Que los españoles sientan que la patria no es una palabra vana, sino que es una verdadera madre. Así lo crearán los seiscientos obreros que se encuentran en Buenos Aires sin trabajo si la República acude a solicitar en su auxilio y les da medios para volver a la patria, de donde muchas veces les arrojó el despotismo, las persecuciones y la angustia de no poder vivir del trabajo honradamente, y la loable ilusión de conquistar, aun a trueque de los máximos sacrificios, una vida mejor. Nosotros esperamos que el ruego del Sr. Alvarez Angulo sea inmediatamente atendido.

PREPARATIVOS

El viaje de los ministros franceses a Berlín

Berlín, 9.—El Gobierno alemán prepara y activa el programa de la visita que los ministros franceses harán a la capital alemana a fines del corriente mes. Contrariamente a los rumores que han circulado en Alemania estos últimos días, rumores que han llegado al Extranjero, se puede afirmar que el Gobierno alemán no ha pensado pedir, en modo alguno, el aplazamiento de la visita de los ministros franceses, ni ha propuesto que esta visita se haga en otra capital que no sea Berlín. El Gobierno del Reich no manifiesta inquietud de ningún género en lo que se refiere a eventuales manifestaciones de los grupos de la extrema derecha, y está convencido de que la mayoría del pueblo alemán sabrá hacer objeto, a su llegada a Berlín, a los ministros franceses de una acogida tan afectuosa como la que tuvieron en París los señores Curtius y Bruning durante el viaje que hicieron a la capital francesa en el pasado mes de Junio.

ANTES QUE NADA, LA LEY

LOS MALOS REPUBLICANOS

Con todo comedimiento, con la más cuidada mesura, en dos ocasiones hemos llamado la atención del Gobierno sobre el hecho lamentable, tristísimo, desmoralizador, que están dando algunas autoridades de la República, para las cuales no hay ni leyes, ni códigos, ni derechos, ni respetos. Todo lo reducen a su capricho, erigiendo en suprema norma de conducta la más desenfadada arbitrariedad. Vemos ahora que en otros días, de los más solventes y autorizados por su historia y por su fervor republicanos, se hacen advertencias análogas a los gobernantes, dándoles noticias de los atropellos que se están perpetrando en esos pueblos de Dios por los poncios, sin sentimiento de la dignidad de su función, y por algunos demagogos de la peor condición. ¡Con decir que a nosotros se nos da cuenta a menudo de atropellos que dejan tamaños a todos los que podían cometer los más redomados caciques del régimen monárquico en aquellos tiempos que hizo famosos con sus desmanes D. Francisco Romero Robledo! Porque no queremos aparecer mediando en intereses de grupo o de fracción, ni ser beligerantes en contiendas entre bandos republicanos o socialistas, de intento omitimos nombres de lugares y de personas, aunque nos dispongamos a no omitir ni los unos ni los otros si la conducta de esos malos republicanos así lo exige. ¡Querrá decirnos el ministro de la Gobernación al amparo de qué leyes o decretos puede un gobernador civil, por su antojo y mandato, sin causa ni motivo, sin expedientes ni denuncias, variar un Ayuntamiento elegido y formado con todas las garantías legales?

¡Habrá quien nos explique cómo se puede formar expediente a un maestro, modelo de funcionarios, para prepararle un traslado, porque no quiere servir a determinados señores diputados ni entrar a formar en una agrupación política? ¡Podremos topar con alguien que llegue a darnos noticias satisfactorias de cómo un inspector de Enseñanza, elegido diputado a Cortes, pudo romper unos expedientes que se instruían contra un maestro por malos tratos a sus alumnos; pero que supo ofrecerle un censo completo, las actas en blanco, a su buen superior jerárquico? Esto daña a la República más que las huelgas alocadas de los sindicalistas y que los tumultos de los comunistas, que cuando se producen con violencia y sin respeto a nada sufren los rigores de la represión y los castigos de los Tribunales. En cambio, estos «colaboradores» del régimen, «sostenes» de él en las Constituyentes, y hasta «pilares» de la situación en algún ministerio, dan al país la impresión de que España no puede cambiar jamás y que entre nosotros no hay más ley que la voluntad tornadiza o caprichosa del que manda. Esto no puede ser. Lamentaríamos muchísimo tener que vernos obligados a denunciar públicamente a los responsables de todos estos lamentabilísimos manejos; pero como queremos un régimen de justicia y una vida de derecho, fundamentos indispensables de toda organización democrática, caiga quien caiga y sufra el que sufra, a la consecución de esos afanes, que son los que harán la República respetable e invencible, todo lo sacrificaremos.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Nuevas embajadas para gestionar la paz humillante. Abd-el-Krim, ensoberbecido, quiere que España se recluya en Ceuta y Melilla, que le pague indemnización y que le provea de cañones, aviación y material eficiente.—El Directorio le ofrece un cheque en blanco y el rifero lo rechaza

No se limitó el Directorio militar a pedir, rendida y humildemente, al jefe de la rebelión rifeña que nos «permitiese» llegar hasta Annual, no en son de guerra, sino para dar sepultura a las víctimas del desastre de 1921. El encogimiento de hombros con que Abd-el-Krim acogió la propuesta de que era portador el Tiyani (al que encerró en un calabozo) no fué aguijón bastante para que los usufructuarios del Poder público se convenciesen de que estaban poniendo a España a los pies de los caballos, porque a medida que de Madrid saliesen demandas de paz, habían de acrecer ante el moro los prestigios de su dirigente. Así, al primer cañonazo sin alcance, siguió el segundo, que no podía servir para otra cosa que para encastillar más y más al rifero en sus absurdas pretensiones y en el desbordar de su soberbia.

Es de citar el hecho de que en el interregno se registró lo que era consecuencia lógica de la política humillada del Directorio. El avance de la rebeldía a Yebala, donde acaecieron sucesos, como el abandono de Xauen, a los que dedicaremos especial atención oportunamente. Sigamos ahora con el historial de las súplicas al cabecilla para que, «por las buenas» y a medida de su ambición, hiciese la paz con España. Servía en el Protectorado un prestigioso funcionario de la carrera consular, el Sr. Sostoa, muy conocedor de Marruecos y muy abnegado siempre en el cumplimiento de sus deberes. Tal vez por esto no vaciló cuando fué llamado por el general y se le encomendó la misión absurda y depresiva de ir a la propia residencia de Abd-el-Krim con una proposición de paz semejante o peor aún a la que fué hecha por conducto del Tiyani. Como la censura de periódicos no dejaba pasar noticia ni alusión alguna a lo que en Marruecos se perpetraba, fué la Prensa extranjera la que se cuidó de lanzar al Mundo las nuevas de esa embajada y de su ridículo fracaso. Por periódicos franceses, que se bañan en agua de rosas, sin calcular que les iba mucho en el progreso de la rebeldía, supimos que el Sr. Sostoa se presentó en Axdir, provisto de cartas credenciales firmadas por el presidente del Directorio militar y dirigidas al que de hecho quedaba reconocido como soberano del Rif; que, concedida audiencia, se observó el Pro-

PERFILES PARLAMENTARIOS

UN DISCURSO A LA DERIVA

Final de las intervenciones parlamentarias sobre la totalidad del dictamen del proyecto constitucional. He aquí que, extinguidos los rumores de expectación en los bancos de las minorías y en las tribunas, el ilustre D. Melquiades Alvarez comienza a hablar. Su mano diestra revolotea, al subrayar los períodos, junto a las barbas blancas de D. Miguel de Unamuno. Está el orador en el puesto que ocupara D. José Ortega y Gasset en dos memorables tardes. Tras el escaño, el Sr. Villanueva y D. Alvarez de Figueroa aplican sus manos al oído para no perder palabra. Los dos ancianos cambian una mirada de inteligencia. Esbozan un gesto tímido de asentimiento a las palabras del tribuno. Miran el concurso atento, se intranquilizan y se agitan en el asiento al estallar el primer rumor de desaprobación. Ha surgido éste al afirmar el Sr. Alvarez que la Constitución de España ha de ser un reflejo exacto de la realidad del país, sin excluir la realidad de los oscuros fanatismos. El diputado Sr. Figueroa ha llevado rápidamente sus dedos a una guía de su bigote. El Sr. Villanueva ha reafirmado su bastón sobre su hombro, en aquella su habitual actitud de estampa de la muerte con la guadaña. Tras el primer movimiento de la Cámara, de numerosa discrepancia ante los elocuentes párrafos del jefe del antiguo reformismo, surge otro rumor de asentimiento. Don Melquiades condena las dictaduras negras y rojas, lanza su alerta al enjuiciar el texto del artículo primero de la Constitución, que él enmienda: «España es una República liberal y democrática.» En el texto del proyecto se califica sólo de democrática. Hay que dejar bien sentado que la idea de la Libertad debe figurar en el primer término de la ley fundamental. Y ya el discurso de D. Melquiades, a partir de este punto, comienza a suscitar alternativamente rumores de desaprobación y de asentimiento. Los primeros al sentar el orador los principios generales de su peroración. Los otros, al formular sus particula-

res juicios sobre la materia que trata. Comienza a acusarse en los movimientos y en las interrupciones que surgen, a medida que la facundia del orador se vuelca sobre la Cámara, un notorio divorcio entre el sentir de la mayoría y los conceptos del discurso. «El Estado no puede tener religión —clama—; ahora bien...» A la afirmación general corresponde el general asentimiento; al juicio personal, la repulsa casi unánime. Sube ésta de punto al tratar don Melquiades de aducir unos textos de las insignes figuras de la primera República en apoyo de su peregrina afirmación de que el problema religioso en España sigue planteado en iguales términos que hace cuarenta años. Una exclamación unánime conmueve la sala, en la que se levanta una definitiva desilusión. —¡Ya ha llovido desde entonces! Bracea el orador como si tratara de repeler los rumores y protestas. En vano afirma que tiene un criterio de la legalidad del siglo XVIII. La Cámara no reacciona favorablemente por el prestigio de tan antigua ejecutoria, antes por el contrario se irrita. Y ya las palabras del ilustre tribuno comienzan a flotar a la deriva de las reacciones del auditorio, que no logra controlar y sujetar hasta que habla del problema de la autonomía regional y de los Estatutos. Y aun en este aspecto naufragan en la indiferencia dos brillantes párrafos impregnados de imperialista melancolía, proyectados a los lejanos tiempos de aquella España de Tercios en Flandes y galeras de aventura por las singladuras atlánticas. «Antes que la ley está la realidad», continúa el verbo del reformismo. ¡La realidad! Es la invocación que está continuamente en sus labios. Entre la ley previsorra que modifique y cree las realidades, y las realidades que creen la ley, el Sr. Alvarez se inclina por lo último. Y se concibe esta manera de pensar en el promedido del discurso, porque la realidad, que en este caso es la mayoría de la Cámara, rechaza de plano un considerable tanto por ciento de las afirmaciones del orador.



Rosario Lozano, elegida «Señorita Madrid», con sus damas Blanquita Pérez, Angelita Martín y María Vilches (Fot. Alfonso.)

CORTES CONSTITUYENTES

Un discurso de Melquiades Alvarez demasado conservador

comandante militar de Alhucemas.
Basta considerar que el emisario, tan pronto como pisó tierra del Rif, era un prisionero del cubecilla, quien para nada respetaba los principios diplomáticos. Por eso hay que sonreír cuando se lee que fué Abd-el-Krim quien pidió la entrevista y que pudo tener libertad el Sr. Sostoa para retirarse cuando el comandante militar de Alhucemas transmitiera la orden. Hubiese sido suficiente haberla dado para que el digno funcionario español engrosase la caravana de nuestros hermanos prisioneros.
Y en cuanto a lo de la comprensión del problema y de la situación, los hechos decían a voces que no era en Axdir donde radicaba, sino en Tetuán y en la residencia oficial del Directorio.

Sesión del 9 de Septiembre

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco minutos.
Preside el Sr. Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las obras públicas en Andalucía

El Sr. CASAS dice que, a pesar de haberse dado una ley hace veinte días para propulsar obras públicas en Andalucía, todavía no se han iniciado, e invita al ministro de Fomento a que las active para conjurar el paro obrero.
Una de las obras que podrían emprenderse—dice—es un salto de agua en la provincia de Almería, que daría ocupación a más de 8.000 trabajadores.

Luego habla del caciquismo, que sigue triunfando en un pueblo de Sevilla, donde se ha hecho una corta de encinas que ha causado perjuicios grandes al vecindario.

La Guardia civil y las autoridades de los pueblos

El Sr. GOMARIZ expone el grave peligro que entrañará el que vuelvan a Alicante los colegios de enseñanza confesional antes de que las Cortes Constituyentes decidan la cuestión religiosa.

Anuncia que se repetirán los sucesos de Mayo, y esto desean evitarlo los republicanos y socialistas de Alicante.

Después habla de las discordias que hay en varios pueblos de la provincia entre las autoridades locales y la Guardia civil, y pide que se releve a los comandantes de puesto cuando las autoridades locales lo soliciten.

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta que cuando hay graves sucesos se abre una información, y si ésta lo aconseja se releve al jefe de la Guardia civil; pero no puede prestarse a servir las pasiones políticas de los pueblos.

Estima que el Cuerpo de la Guardia civil no sólo es benemérito, sino archibenemérito, y que no le es posible hacer traslados por una simple petición de una autoridad.

El Sr. GOMARIZ replica que su ruego está formulado en aras del bien público. Hay casos—dice—como el de Callosa de Ensarriá, en los que está comprobado que la Guardia civil no observó la debida prudencia.

Reconoce que la Guardia civil es una fuerza adicta a la República y él la respeta; pero hay casos en los que hay que proceder como más convenga al país.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Su señoría vive en España, como yo, y habrá leído que hace pocos días un Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, asaltó un cuartel de la Guardia civil. ¿Y quiere S. S. que ante esto me allane yo a obedecer las peticiones de los alcaldes?

Lo que haré—añade—será extremar personalmente las informaciones y ajustarme a lo que ellas determinen.

El Sr. GOMARIZ: Yo me refiero concretamente al caso de Callosa de Ensarriá.

El Sr. MADRIGAL: Y al pueblo del gobernador civil de Madrid.

Las aguas en Canarias

El Sr. OROZCO lamenta las dificultades que hay en Canarias para los alumbramientos de agua por no ajustarse su tramitación al mismo procedimiento que en la Península, y pide que se aligere esa tramitación.

El Sr. ARROYO se ocupa del mismo asunto y justifica el que se haga una excepción para Canarias en la legislación de aguas.

El ministro de FOMENTO ofrece abrir una información pública sobre la cuestión en las islas Canarias.

El Sr. OROZCO rectifica y dice que lo que ocurre en Canarias es que hay unos ricos propietarios que no quieren nuevos alumbramientos para que no se les haga competencia y otros que quieren se hagan.

Todo gira alrededor del artículo 23 de la ley de Aguas, porque hay quien estima que con él no está suficientemente garantizado el derecho de los pueblos.
Hace votos por que el anuncio del ministro de Fomento de una nueva ley de Aguas se cumpla, pues desde 1924 está hecho ese ofrecimiento y no se ha cumplido.

Otro ratito dedicado a la Confederación del Ebro

Continúa la interpelación del Sr. Algora sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El Sr. AMOS SABRAS hace uso de la palabra.

Habla de los grandes beneficios que irrogarán las nuevas obras, pues sólo en Tírruel la construcción de un pantano, que costará tres millones de pesetas, hará que con una sola cosecha de la tierra beneficiada se compensará en gastos.

Advierte que la desconfianza de la Confederación data del año 28, en el que el ministerio de Hacienda se negó a dar dinero. Esto se

ha acentuado en la segunda Dictadura.

Es cierto que en la Confederación se han dado 4,50 pesetas de salario y se ha creado una Cooperativa explotadora, pues esto que los obreros dijeron al ministro de Fomento se lo dijeron también a la Comisión socialista que visitó las obras.
Cree que el ministro les acompaña en el deseo de continuar las obras de la Confederación, porque son obras creadoras de riqueza en la región aragonesa. Y de esa riqueza saldrá también la cultura.
Es una obra tan importante que hay que anteponerla al problema de estructurar la riqueza.

En el discurso del ministro ha creído ver tres partes. En la primera, política, nada tienen que ver los socialistas. Pero ha de advertir que las obras de la Dictadura tienen un origen legalista, puesto que nacieron de la ley de Aguas.
La segunda parte es de orden administrativo. En este aspecto hemos de decir que nosotros nos sumamos a las censuras de las ilegalidades.

En el reglamento de la Confederación se señala que las cuentas han de ir a la Intervención del ministerio. ¿Qué ha hecho el interventor ese que no ha denunciado esas inmoralidades?

Ya debería estar, ahora que tanto se habla de responsabilidades, en donde están otros que quizás tienen menos motivos para estar.

En las cifras leídas por el ministro hay alguna equivocación y exageración.

Estima que el ministro estuvo débil en su visita, porque allí nada dijo de los aprovechamientos hidroeléctricos y de las aportaciones del Estado.

La Confederación es una Empresa con tres elementos: el Estado, el usuario agrícola y el industrial.

Con la adquisición del canal de Urgel no pasó más que lo que ocurre en otros casos en que una Empresa ha de adquirir bienes de otra. Ese canal tenía interés económico y político, pues convenía unir a Aragón y a Cataluña.

Expone las condiciones en que deben realizarse las obras de los pantanos para que no resulten inútiles, como ocurrió con el de Santa María de Belsué, y se quedó sin agua por las filtraciones de su fondo.

Manifiesta que la cuenca del Ebro tiene dos grandes centros industriales, Vizcaya y Cataluña, que absorben la energía de sus obras hidráulicas.

El presupuesto total es de 1.100 millones para el aprovechamiento agrícola y 700 para el hidroeléctrico.

Lo aprovechado puede ser triple de lo regado, o sea 1.400.000 hectáreas; en lo hidroeléctrico llega a 1.800.000 caballos.

Asegura que el pantano de Barazona no estaría todavía construido si no se hubiese hecho la Confederación.

Elogia la labor del ingeniero de la Confederación que ha hecho el pantano de Orignone, con capacidad para 30 millones de metros cúbicos de agua, que regarán una extensísima zona de millares de hectáreas.

Combate el nombramiento del Sr. De los Ríos, que todo el mundo sabe que está en cooperación con el Sr. Mantequín, muy conocido en Zaragoza, en una Empresa.

No le asombra que pueda ganar 80.000 pesetas el gerente de una Empresa de la importancia de la Confederación, dada la responsabilidad del cargo, pues en cualquier inmoralidad o filtración puede irse mucho más.

En este salón se han celebrado sesiones históricas, votando muchos millones para escuadras y ejércitos. El Gobierno de la República debe votarlos para fomentar la riqueza pública.

Convertir la tierra en regadío es parcelarla—termina diciendo—, y construir canales es llevar el trabajo y el bienestar a todas partes.

Se suspende esta interpelación.

Las horas de las sesiones

A propuesta del PRESIDENTE, y de acuerdo con los jefes de las minorías, se acuerda que desde mañana las sesiones empiecen a las cuatro de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

Se acuerda nombrar a los señores Sánchez Román, Cantos y Lucio Martínez para representar al Parlamento en la Comisión de Reforma agraria.

Había Melquiades Alvarez

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

Don MELQUIADES ALVAREZ hace uso de la palabra y comienza por decir que la Constitución es el texto fundamental del Estado y que el derecho es el único freno a las demandas de todos.

Puede afirmar que la Constitución que se está elaborando no es otra cosa que la ley para prevenirse contra las demandas del Poder público.

Por eso esta Constitución ampara el derecho de todos, minorías y mayorías, individuos contra el

Estado, intereses generales contra los particulares.

El Estado no es una entelequia; es algo real que se va encarnando en determinadas personalidades. Hoy se encarna en la nación, que es el supremo poder. Por eso cuando hablamos de Constitución, hablamos de Constitución para un Estado nacional y debe reflejar el estado jurídico y político del país, con todas sus imperfecciones, única manera de que sea viable.

De no tener presente esto, no será nada, un papel mojado, una cosa exótica.

Se necesita que la Constitución sea en sus preceptos no el reflejo de un partido político, sino un concepto más amplio de la realidad, donde todos tenemos el deber de movernos.

Otras Constituciones, algunas de ellas citadas por D. Fernando de los Ríos, fracasaron por no ajustarse a la realidad. En seguida se colocaron fuera de su zona grandes sectores de opinión.

República liberal y democrática

Primera observación que se me ocurre a este proyecto. Afirmamos que España es una República democrática, y yo creo que debéis añadir que es liberal y democrática, pues al darle sólo la calificación de democrática sólo afirmáis el poder del pueblo, pero no lo matizáis con la libertad, y ese poder sin ella es peligroso.

No olvidéis que a causa de la guerra casi todos los troncos de Europa han desaparecido, y los únicos que han sobrevivido han sido los intérpretes, y aun más, los esclavos de la voluntad popular.

Tampoco debéis olvidar el resurgir de dictaduras como el bolchevismo y el fascismo, y contra ellas hay que prevenirse.

Hay otras dictaduras a las cuales se entrega el pueblo cuando le asaltan las inquietudes.

El problema religioso

Otra observación que se relaciona con un problema fundamental: el religioso.

La Constitución habla de que no existe religión del Estado. No tenemos derecho a quejarlos los que decíamos que esta era una afirmación impía; porque no puede te-

nerla, porque de lo contrario se convierte en opresor de las conciencias. (Risas.)

[Ahora... (Rumores.)
No os anticipéis. (Risas.)
Recuerda frases de Ortega y Gasset sobre los cartuchos detonantes y dice que estamos en este problema religioso como estábamos hace treinta años.

Vais a oír lo que entonces pedía aquella minoría republicana, a la que ahora calificáis de reaccionaria. (Rumores.)

Hay dos fanatismos igualmente censurables: el negro y el rojo. Aquél es más temible, porque es más cauteloso, porque se nutre de supersticiones y penetra en todas partes.

Hace una pintura histórica de la España del valido conde-duque de Olivares, que tenía convertida la nación en un gran cenobio misero y depauperado. (El Sr. MADRIGAL interrumpe y se promueven varias protestas.)

Vino luego Carlos III y expulsó a los jesuitas. Ha seguido la Historia, y nos encontramos hoy con una situación privilegiadísima de la Iglesia.

Hay que felicitar al Gobierno por haber establecido desde el primer día el precepto de la libertad de conciencia; pero quiero más, no sólo establecer la supremacía del Poder civil, sino secularizar por completo la vida del Estado.

Un DIPUTADO: Después de lo de Gijón, eso no es nada.

El Sr. ALVAREZ sigue diciendo que no puede haber en el Estado católicos ni anticatólicos, sino ciudadanos.

Manifiesta que nunca ha defendido la separación de la Iglesia y el Estado. No creáis—añade—que esta es una fórmula radical. Hay muchos republicanos que tienen el criterio que yo tengo, republicano, que estimamos que el Estado debe intervenir.

Por eso nosotros nos mostráramos partidarios del concordato, una fórmula de concordia entre dos potestades que se están disputando el dominio del Mundo.

Separación sobre la base de que subsista el presupuesto del clero es darle un carácter a la Iglesia, un carácter de privilegio.

Si se suprime el presupuesto se dirá que hemos hecho una usurpación.

Una VOZ: No nos lo dirán; ya nos lo dice S. S.

El Sr. ALVAREZ: Pues se comprenderá que yo me anticipo en esto a nuestros enemigos.

Yo quiero que nos coloquemos en la realidad y veamos la situación de España, donde son legión numerosísimos los creyentes.

Yo, que no tengo nada de sospechoso en esto de las creencias, digo que hay que respetarlas, y creo que la religión es un estímulo y un freno para muchas gentes. (Grandes protestas en diversos lados.)

Una VOZ: Eso son antiguallas.

El Sr. ALVAREZ: Estamos muy anticuados los que queremos una política basada en la realidad. (Más protestas.)

Un DIPUTADO: Nosotros queremos la religión de la idealidad.

Autonomía regional y unidad nacional

El Sr. ALVAREZ pasa a otro tema del proyecto, el de la unidad de la patria, y advierte que en ningún artículo del mismo se habla de la nación española.

Declara que es un autonomista convencido y que siempre ha defendido la autonomía.

Yo—dice—concedo la autonomía hasta los mayores extremos; pero con una condición: la unidad de España, la integridad de la patria.

La personalidad de la nación española está acusada por su lengua, por su raza, por su magnificencia. España nunca ha perdido el sentimiento de su nacionalidad, a pesar de sus desventuras históricas, y ha llevado su espíritu a otras naciones.

Siempre se afirmó el sentimiento de la unidad de España, como lo prueban su historia y sus hechos, desde el siglo XV a la fecha.

Hay que propugnar en la Constitución la existencia de la nacionalidad, que no puede ser otra que la española.

La autonomía ha de darse a las regiones que tengan su personalidad.

Lo que no se puede hacer es hablar de naciones, y me dirijo a los nacionalistas de una y de otra parte.

Un DIPUTADO: El proyecto no habla de eso.

El Sr. ALVAREZ: Estoy argumentando para afirmar el sentimiento de la unidad. Yo no lo atribuyo al proyecto; así, pues, hay interrupciones que son inoportunas. (Aplausos.)

No debéis permitir que sea la región autónoma la que fije los deberes al Estado, pues eso es invertir los términos y señalar que es la región la soberana. (Aplausos en unos lados y protestas en los bancos catalanistas.)

Yo expongo mi criterio sobre lo que el proyecto contiene, y ya discutiremos los extremos del Estatuto cuando llegue el momento con toda nobleza.

Un beso fragante valdrá siempre más que una hora menos de trabajo. Una asistencia humanizada resultará constantemente preferida a un pequeño aumento en el jornal. Una casa alegre, higiénica, cómoda, es el más temible enemigo de la taberna.

¿Vamos a no olvidarlo?

DOCTOR CESAR JUARROS

En algunos casos estaréis conformes conmigo aun los más disidentes, porque vosotros sabéis que la soberanía no radica hoy en donde antes se la suponía.

Hoy la soberanía es uno de los atributos del Estado.

Soy autonomista del Estado regional; pero hasta el límite que pueda llegar, y nada más. (Muy bien.)

Dos Cámaras

Soy partidario del sistema bicameral.

Diserta para defender este criterio, y dice que el Poder limita el poder, según afirmaba Montesquieu, quien hasta llegaba a poner límite a la virtud.

Hay grandes intereses que tienen necesidad de presentarse, que no pueden vivir al margen de la política, que no han de laborar en la sombra para perjudicar a los intereses generales y políticos del país, y es en el Senado donde han de encontrar su puesto las representaciones de esos intereses corporativos.

La elección de presidente

Se ocupa del presidente de la República y pregunta si ha de ser elegido por mayoría de electores o de votantes.

En el primer caso se corre el peligro de que haya un empate; pero viene la segunda votación.

Si es por mayoría de votantes, se puede hacer en un país como los Estados Unidos, donde hay dos grandes partidos que representan dos grandes corrientes de opinión y cada uno presenta su candidato; pero en un país donde hay gran funcionamiento de partidos surgirán numerosos candidatos.

Combate la facultad que se da en el proyecto al presidente para la suspensión del Parlamento.

El divorcio

No va a ocuparse del divorcio, porque eso debe dejarse para la ley en que se regule el matrimonio. El porvenir puede traer aquí una representación que al hacer esa ley anule lo que ahora pudiera consignarse en la Constitución.

La propiedad privada

Habla del último punto, el de la propiedad, y dice que en todas las Constituciones que ahora han servido de modelo se garantiza la propiedad privada.

Recuerda teorías de un célebre economista alemán, que hablaba del elemento nervioso y el elemento óseo de la sociedad; el primero para recoger las palpitaciones de la vida, que lleva a modificaciones, y el segundo, que forma la estructura permanente de la sociedad.

La propiedad tiene, sí, una función social; pero ello no puede desaparecer; lo que debe desaparecer es el abuso.

Se habla de que tiene que socializarse gradualmente.

A mí eso no me asusta; pero digo que hoy eso es imposible.

La Constitución de Weimar tenía que reflejar la fuerza del socialismo, y, sin embargo, se garantiza la propiedad privada.

Otro poder extraño a la voluntad popular

Concluyo: Soy poco inclinado a admitir ese Tribunal que establece contra las corruptelas.

Nació ese Tribunal constitucional en los Estados Unidos, y hubo quienes temieron que se convirtiera en un poder avasallador.

En el proyecto le dais muchas facultades y resolverá conflictos por poderes extraños a la voluntad soberana del pueblo.

Lo que debe ser la Constitución

Tenéis que hacer una Constitución que a nadie asuste.

Ha de ser un instrumento de equilibrio entre la derecha y la izquierda.

Termina diciendo que lo que debe servir de modelo es la Constitución francesa, que ha dado a su contenido una flexibilidad que admite todas las doctrinas, que ha preparado la posibilidad de avances hasta el punto de que están próximos a gobernar los socialistas, y que no asusta a nadie por su contenido. (Aplausos.)

El Sr. Botella resume el debate de totalidad

El Sr. BOTELLA le contesta en nombre de la Comisión.

Manifiesta que por encargo de la Comisión va a hacer el resumen del debate y advierte que no va a poder contestar uno por uno a todos los oradores.

Por eso dice que hablará de una manera objetiva, ocupándose sólo de las materias.

Agrega que esta tarde ha habido una confusión lamentable, pues el Sr. Alvarez ha hablado de un proyecto que se ha forjado él, y no del que ha presentado la Comisión, para darse el gusto de combatirlo. (Aplausos.)

Yo—dice—voy a hablar del de la Comisión.

En el problema regional la Comisión se ha limitado a dar unos cauces para resolverlo, pero sin ver ningún peligro nacionalista en el resurgir de las regiones.

¿En qué sentido van a manifestarse? Si lo hacen en sentido contrario al interés nacional no habrán conseguido nada, y si lo ha-

cen en un sentido de colaboración y concordia, ellas serán las primeras beneficiadas. (Aplausos.)
Explica el alcance de las facultades que se conceden al presidente de la República para suspender y no disolver las Cortes dos veces al año. Pero esto está garantizado con el referéndum.

Como también se adoptan para la defensa del presidente, hay un equilibrio que es garantía para todos.

En España hay 19 millones de hectáreas de tierra sin cultivo, y de los cuatro millones de campesinos sólo 200.000 son propietarios de tierras, y esto hay que acabarlo. A ello se encamina la Constitución que se discute, sin que se pueda nadie alarmar porque en casos que se determinarán bien pueda expropiarse sin indemnización.

Esto no es alarmante después de cuanto aquí se ha dicho sobre los bienes de señorío.

(Un DIPUTADO: Es un rescate.)
Una República—sigue diciendo—no puede cruzarse de brazos ante la miseria del país para que siga el «jus abutendi».

Nosotros pedimos la expropiación sin indemnización en los casos de justicia, y con esto no vamos contra ningún interés legítimo. (Aplausos.)

Queremos dar facilidad al trabajador para su futuro mejoramiento. Es un absurdo que haya más brazos parados en el momento en que hay más cosas que hacer. Hay que suprimir la falta de adecuación entre la producción y el consumo.

Este es un principio constructivo que nos repondrá del déficit que nos ha dejado la monarquía.

Aboga por la construcción de más escuelas.

Brevemente se refiere a los demás puntos del proyecto y los defiende en términos que son aplaudidos.

Termina con vivas a España, a la República y a la justicia social, como síntesis del pensamiento que ha guiado a la Comisión. (Aplausos.)

Empieza a no discutirse el artículo

EL PRESIDENTE da cuenta a la Cámara de las normas convenidas con los jefes de las minorías, que son aprobadas.

En vista de ello, pone a debate los votos preliminar y primero englobados, a los que han presentado enmiendas numerosos oradores.

Se concede la palabra al señor Polanco Romero, que está ausente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos.

DE CANARIAS

Los republicanos tinerfeños se incorporan al partido progresista

Tenerife, 9.—Convocados por el partido republicano social se reunieron los representantes de todos los pueblos de la isla y acordaron incorporarse al partido progresista y asistir a la Asamblea general que dicho partido celebrará en Madrid el próximo Octubre.

Se llenaron totalmente, y ocuparon pasillos, plataformas y estrados, desoyendo todas las indicaciones de los cobradores. Estos, en evitación de un conflicto, continuaron el recorrido; pero al pretender hacer la cobranza rotunda de los ocupantes de los coches, que alegaban, para no satisfacer el importe del billete, que eran obreros sin trabajo. Ya en la calle de Hortaleza, y ante la actitud de los obreros, los cobradores se vieron obligados a parar y requerir el auxilio de la fuerza pública. A poco llegaron los guardias de asalto, que intimaron a los ocupantes de los coches para que los desalojaran, y ante la resistencia que ofrecían dieron una carga. Corrieron entonces los obreros calle de Hortaleza arriba, y ya cerca del final volvieron a asaltar los coches, llegando de esta forma a la calle de Santa Engracia, donde lograron parar a los vehículos frente a los almacenes de la Villa.

Una vez allí, y mientras algunos de ellos permanecían dentro de los coches sin permitir que avanzaran, otros bajaron, pretendiendo que se les abrieran las puertas de los almacenes y se les entregaran los bonos.

Alegaban que el no haber llegado a tiempo a la hora del reparto había obedecido al retraso de los tranvías.

El jefe de la Guardia municipal procuró indagar si era cierto, enterándose entonces de los incidentes ocurridos anteriormente, y ante la actitud de los obreros tuvieron que acudir nuevamente fuerzas de Seguridad de Infantería y Caballería, que procedieron a la disolución de los grupos.

UN ALBOROTO

Muchos obreros parados asaltan dos tranvías para viajar gratuitamente

Ayer, a las nueve de la mañana próximamente, un grupo de obreros sin trabajo invadió en la calle de Carretas dos tranvías de los que hacen el recorrido por las calles de Hortaleza y Santa Engracia.

Los llenaron totalmente, y ocuparon pasillos, plataformas y estrados, desoyendo todas las indicaciones de los cobradores. Estos, en evitación de un conflicto, continuaron el recorrido; pero al pretender hacer la cobranza rotunda de los ocupantes de los coches, que alegaban, para no satisfacer el importe del billete, que eran obreros sin trabajo. Ya en la calle de Hortaleza, y ante la actitud de los obreros, los cobradores se vieron obligados a parar y requerir el auxilio de la fuerza pública. A poco llegaron los guardias de asalto, que intimaron a los ocupantes de los coches para que los desalojaran, y ante la resistencia que ofrecían dieron una carga. Corrieron entonces los obreros calle de Hortaleza arriba, y ya cerca del final volvieron a asaltar los coches, llegando de esta forma a la calle de Santa Engracia, donde lograron parar a los vehículos frente a los almacenes de la Villa.

Una vez allí, y mientras algunos de ellos

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

En la próxima semana desarrollará don Santiago Alba una interpelación sobre política económica

IMPRESIONES SOBRE EL PORVENIR POLITICO

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

Católicos y anticatólicos

El presidente del Consejo recibió a los periodistas, y les manifestó que le habían visitado unas Comisiones de elementos católicos y anticatólicos. La Comisión más numerosa era la vasconavarra, presidida por los Sres. Beunza, Sánchez Marcos y otros diputados de la extrema derecha.

También recibió una Comisión de católicos de Avila y Zamora, que sólo estuvo breves momentos. —La Comisión de anticatólicos coincidió con una conversación que yo sostenía con el embajador en Lisboa, Sr. Rocha, y por ello me dejaron las conclusiones para que las estudie.

El Sr. Rocha marchará a Ginebra para conferenciar con el señor Lerroux. Con este motivo hablamos de varias cuestiones internacionales de la Asamblea de Ginebra.

A pesar de haber tranquilidad general, todo plazo para aprobar el proyecto de Constitución me parece muy largo.

Yo he dado una fórmula al señor Besteiro para acortar la larga duración de los debates, fórmula que no repito por ser ya suficientemente conocida.

Los porteros de los ministerios

El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que se había reunido la Comisión interministerial que entiende en la situación de los porteros de los ministerios. En esta primera reunión se ha buscado una fórmula que satisfaga las aspiraciones de estos modestos funcionarios, pero no se ha llegado a un acuerdo. La Comisión se reunirá uno de estos días.

GOBERNACION

Visita de los propietarios de fincas rústicas

A mediodía visitó al ministro de la Gobernación una nutrida Comisión de la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas, integrada principalmente por elementos de las provincias de Toledo, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Granada.

El presidente, Sr. Díaz Cordovés, manifestó a los periodistas que habían expuesto al ministro distintos casos concretos de atropellos cometidos en diversos pueblos, destacando de ellos lo sucedido en Zalamea la Serena, donde el domicilio de la Asociación de propietarios fué asaltado a pretexto de que allí existía un depósito de bombas de mano, armas y gases asfixiantes.

—Claro es—añadió el Sr. Díaz Cordovés—que se demostró que todo era pura fantasía. A pesar de ello, el alcalde encarceló a varios miembros de la Junta directiva.

También se le ha exhibido al ministro una comunicación de un alcalde de Badajoz, imponiendo a un propietario el sistema de alojamiento, prohibido por disposiciones de este Gobierno.

—Hemos dicho al Sr. Maura que no es exacta la versión propagada de que los propietarios se niegan a sembrar. Todo lo contrario: entre todos nosotros no hay uno que se niegue a ello; a lo que sí aspiramos es a que el Gobierno nos dé garantías para efectuarlo y que nuestras personas no peligren mientras dirigimos las operaciones necesarias.

Entre los comisionados figuraban el ex torero Ricardo Torres (Bombita) y el ex diputado Sr. Arribas.

ECONOMIA

Las negociaciones comerciales, la siembra y el precio de los productos alimenticios

El ministro de Economía manifestó que van a sentarse las bases de nuevas negociaciones comerciales con Méjico. Anunció un proyecto obligando a sembrar en los terrenos donde deba hacerse. Es una ampliación de los de Mayo y Junio, atendiendo a las distintas condiciones en que se encuentran los terrenos ya laborados y los que nunca fueron cultivados.

Añadió que esperaba que la tramitación sea acelerada, dada la urgencia de las necesidades, y en seguida se llevará a la práctica. De las negociaciones con Francia, manifestó el ministro que no había nada nuevo. Están algo retrasadas, debido al viaje a Ginebra del Sr. Danvila.

Interrogado acerca del problema de las subsistencias, dijo el ministro que las cosechas han sido escasas, y, respecto a la patata, cree que la solución del problema será traer la de Galicia, donde está muy barata.

—Hemos prohibido la exportación de patata a África—agregó—. Pero ha sido preciso restablecer la exportación de patata temprana, porque aquí no se utiliza y se perjudicaba a un núcleo estimable de productores.

Manifestó también el ministro

que probablemente hoy publicará la «Gaceta» una disposición prohibiendo la exportación de ganado mular a nuestras plazas de soberanía en África.

Esta medida obedece a que este ganado pudiera escasear para las labores del campo.

FOMENTO

Visitas al ministro

El Sr. Albornoz, que trabajó toda la mañana de ayer en la redacción del proyecto de ley, que llevará inmediatamente a las Cortes, sobre la repoblación forestal, recibió las siguientes Comisiones:

Del Cuerpo de Auxiliares de Montes, para pedir que se les considere como funcionarios del Estado; de interventores de ferrocarriles, para solicitar mejoras en la plantilla; de la provincia de Guadalupe, para un asunto referente a un pantano, y de la provincia de Zaragoza, para cuestiones de carreteras.

También le visitó el delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, Sr. Delgado de Torres, para darle cuenta de los trabajos de la Comisión gestora encargada de la administración de dicha entidad.

TRABAJO

Asuntos sociales

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado una Comisión de Fuentovejuna para hablarle de asuntos relacionados con los Jurados mixtos circunstanciales.

También dió cuenta de haberse resuelto el conflicto metalúrgico de Madrid en las manufacturas El Baluarte de cinc y aluminio, mediante un aumento de un 12 por 100 en los jornales.

HACIENDA

Las aspiraciones del personal

El ministro manifestó que le habían visitado los representantes del Cuerpo administrativo para hablarle de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente. Dichas conclusiones serán 21, y se ha llegado al estudio de la 12. Entre las peticiones figura la de reforma del reglamento para dar al Cuerpo carácter sindical.

El Gobierno no es contrario a esta petición; pero como en el proyecto de Constitución se reconoce la libertad sindical, por respecto a las Cortes, se esperará a que se apruebe el artículo correspondiente antes de tratar de resolverlo respecto del Cuerpo de Hacienda.

La vigilancia en El Pardo

Añadió que se había intensificado la vigilancia en El Pardo con objeto de evitar la actuación de los cazadores, y que se aumentaría la guardia, empleando jornaleros que no tengan ocupación.

INSTRUCCION PUBLICA

Los marfiles de San Millán de la Cogolla

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había recibido varios telegramas de diferentes entidades culturales y oficiales de la Rioja significando ante el ministerio su disgusto por haber traído al Museo Arqueológico de Madrid los marfiles de San Millán de la Cogolla y pidiendo que les sean reintegrados inmediatamente.

—Por parte del ministerio—añadió el Sr. Domingo—se ha de contestar que no hay el menor interés en retener estos marfiles en Madrid, y que tan pronto como en Logroño se construya un Museo o se ponga el actual en las suficientes condiciones de garantía, los marfiles le serán devueltos.

Siendo criterio de este ministerio fomentar la construcción de Museos provinciales que reúnan las obras artísticas de cada región, no había de contrariarlo trayendo a Madrid y reteniendo estas mismas obras. A tanto llega este propósito del ministerio, que en el próximo presupuesto piensa consignar una cantidad de consideración para el apoyo y sostenimiento de estos Museos provinciales. El hecho de que haya convertido este ministerio en bibliotecas circulantes todas las que dependen de Instrucción pública evidencia que su programa no es centralizar y absorber, sino extender a toda España los beneficios que hasta hoy sólo eran privativos de las grandes ciudades.

No habiendo Museo en Logroño, o no estando en condiciones el que hay, y corriendo peligro de desaparecer los marfiles estando en San Millán de la Cogolla, entre estar encerrados y ocultos en la caja de un Banco a estar expuestos y en condiciones de ser apreciados y estudiados en el Museo Arqueológico, la opción no es dudosa, y no debe serlo tampoco para los riojanos que miran sin prejuicios partidistas esta actitud del ministerio, que no ha inspirado sino un propósito de seguridad de las obras de arte y de publicidad del valor que ellas representan. Y conviene insistir para que se conozca por todos que inmedia-

tamente que el Museo de Logroño reúna garantías volverán a Logroño los marfiles.

El Museo de Artes Decorativas

Dijo también que le había visitado el Patronato del Museo de Artes Decorativas, del que forman parte, entre otros, D. Félix Boix, el doctor Marañón y D. Luis de Hoyos, que le significaron la conveniencia de constituir en España el gran Museo de Artes Decorativas, el cual, por la riqueza en cantidad y calidad de valores que pueden integrarlo, sería uno de los mejores Museos de Europa.

—El actual—siguió diciendo el ministro, no reúne, por su instalación, condiciones que permitan darle el desenvolvimiento que puede tener. Seguramente la instalación propia de un Museo de esta naturaleza, con la amplitud que un Museo puede tener, sería en las habitaciones bajas y galerías del palacio real. En estudio en este momento el destino que en definitiva haya de darse a dicho palacio, y conviniendo en el de que un Museo es el más apropiado, he dado las seguridades a dicho Patronato de que se atenderá su aspiración, que considero de gran eficacia para el arte nacional.

En el Parlamento

Los rumores políticos de estos días y la posible realidad

Aparte de la atención despertada por el discurso de D. Melquiades Álvarez, que fué oído por la mayoría de los diputados con gran interés, aunque su resultado, como en otro lugar decimos, defraudase un tanto las esperanzas de las izquierdas, continuó hablándose en los pasillos de las posibilidades que pueden resolver el problema político cuando termine de discutirse la Constitución, o quizá antes, si, al final, llega a acordarse que se proceda a la elección de presidente de la República para regularizar el funcionamiento del régimen.

Entre los juicios que más se comentaban figuraban unas manifestaciones hechas por determinado ministro, el cual, hablando con los periodistas, había expresado su creencia de que estas Cortes pueden convertirse en ordinarias tan pronto como aprueben el proyecto constitucional.

Claro es que el seguir funcionando estas Cortes con sus fuerzas tan fraccionadas equivale a que el futuro Gobierno que se designe esté también formado por representantes de todos los partidos republicanos y aun del socialista, a cuyos ministros el partido daría un nuevo voto de confianza para que permanecieran en el nuevo Gobierno hasta que desaparecieran los peligros que actualmente acechan la vida del nuevo régimen y se llegase a una consolidación franca y resuelta de la República española.

Además, el futuro Gobierno necesita tener la representación de todos los matices del país, porque debe ser fuerte, ya que tiene que realizar una labor de mayores dificultades que el actual Gabinete, toda vez que debe poner en práctica la Constitución y preparar las leyes complementarias, en las que se abordan problemas cuya solución ha de encontrar forzosamente resistencia por parte de los enemigos de la República.

Y aun posiblemente el nuevo Gobierno tendrá necesidad de terminar el proceso que ahora se ha abierto para exigir las antiguas responsabilidades.

La impresión dominante era, por lo tanto, que las manifestaciones atribuidas a ese miembro del Gobierno tenían un gran fundamento, y que seguramente la solución política inmediata, después del Gobierno provisional, será la formación de otro Gabinete de amplia concentración republicano-socialista, que presidirá persona extraña al Sr. Alcalá Zamora, sobre todo si éste es elegido como primer presidente de la República.

*

En un pasillo del Congreso se le preguntó al Sr. Prieto si había leído un comentario acerca de la posible actuación política de los distintos partidos para un plazo breve y sobre el Gobierno que ha de suceder al actual.

—Yo no opino nada de eso—dijo el ministro—. Pertenzo a un partido y el partido decidirá. Cualquiera sabe lo que va a pasar. ¿Y de quién se habla?

Los periodistas le dijeron: —Ya no se habla de un Gobierno Lerroux. Se habla de un Gabinete presidido por Azaña con los partidos de izquierda coligados y con apoyo del socialista.

—Yo no sé nada—terminó diciendo.

Se reúnen los jefes de minoría

Como estaba anunciado, se reunieron con el presidente de la Cámara los jefes de minoría. El objeto de la reunión era estudiar la forma de acelerar la discusión de la totalidad de los títulos del proyecto de Constitución.

En principio, los acuerdos adoptados son:

El título preliminar y el primero se englobarán para los efectos de los turnos de totalidad.

Los títulos segundo, sexto, séptimo y décimo no tendrán discusión de totalidad.

Los títulos tercero, octavo y noveno tendrán íntegra la discusión de totalidad, con tres turnos en pro y tres turnos en contra.

Los títulos cuarto, quinto y sexto, que tratan de Parlamento, Gobierno y presidente de la República, se englobarán en uno solo para los efectos de discusión de su totalidad.

Los jefes de minoría hablaron después de la posibilidad de que venga a la Cámara el escrito de reforma en el auto de procesamiento y prisión de los generales detenidos por orden de la Subcomisión del golpe de Estado.

Fué un cambio de impresiones, partiendo de la base de que la Subcomisión deniegue el escrito, con el fin de que estén los jefes de minoría advertidos y puedan preparar la actitud que hayan de adoptar cuando la cuestión llegue al salón de sesiones.

Las actas de Lugo

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió la Comisión de Actas y Calidades, bajo la presidencia del Sr. Caló, procediéndose a la información anunciada y relativa a la reciente elección de diputados a Cortes Constituyentes por la provincia de Lugo.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández López, Tizón Herreros, Peñanova y Asplazu, caudillos de los tres primeros que apu-

recen derrotados, y triunfante el último.

A las dos de la tarde se levantó la sesión, anunciando el presidente que proseguirá la información hoy, 10 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la sección quinta del palacio del Congreso.

El Comité ejecutivo radical

La minoría radical se reunió ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Martínez Barrios.

Fueron examinados varios artículos de la Constitución. Seguidamente se pasó a designar las personas que han de formar el Comité ejecutivo del partido.

Son las siguientes: Presidente, D. Alejandro Lerroux, vicepresidente, D. Diego Martínez Barrios.

Representantes regionales: Valencia, D. Sigfrido Blasco; Castellón, D. Fernando Gasset; Madrid (capital), Sr. Guerra del Río; Madrid (provincia), Sr. Torres Campaña; Barcelona (capital), Sr. Ullred; Barcelona (provincia), Sr. Puig d'Aspre; Galicia, Sr. Abad Conde; región leonesa, Sr. Fernández de la Poza; Aragón, Sr. Marraco; Asturias, Sr. Buyla; región vasconavarra, Sr. Usabiaga; Andalucía, D. Fermín Aranda; Extremadura, D. Diego Hidalgo; Castilla la Vieja, D. Perfecto Ruiz; Murcia, señor Rizo; Canarias, Sr. Lara, y Baleares, Sr. Canet.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista. Dedicáronse los diputados a estudiar el proyecto de reforma agraria.

El ministro de Justicia informó acerca de los artículos que fueron examinados, y sobre los que hablaron diversos oradores.

La izquierda catalana

La minoría de Izquierda catalana se reunió a primera hora de la tarde y adoptó los siguientes acuerdos:

Intervención en un turno en contra de la totalidad del título preliminar. Lo hará por el grupo el doctor Humberto Torres, que defenderá el criterio federal y laicista de la minoría.

Después, al discutirse el título primero hablará el Sr. Xirau (don Antonio).

Un almuerzo

El Sr. Besteiro obsequió con un almuerzo a los miembros que forman la Mesa presidencial de las Cortes Constituyentes. Asistieron los vicepresidentes Sres. Barón, Marraco y Castrillo, y los secretarios Sres. Ramos, Vidarte, Sánchez Covisa y Aldasoro. Faló únicamente el vicepresidente Sr. Madariaga, por encontrarse ausente de Madrid.

También asistieron a la comida el oficial mayor del Congreso, señor San Martín, y el secretario particular del presidente, D. Carlos González Posada.

El Sr. Maura habla de las capeas y de la huelga telefónica

Al llegar el Sr. Maura al Congreso manifestó que había hablado con el gobernador de Avila, quien le dió cuenta del suceso de Sotillo de la Adrada.

Ha dado orden al alcalde para que sea encarcelado el arquitecto que reconoció la plaza de toros y la dió por buena, sin perjuicio de que se instruya el expediente correspondiente y se pase el tanto de culpa a los Tribunales

de justicia.

Se han prohibido también todas las corridas anunciadas en la provincia de Avila. El gobernador será responsable del incumplimiento de esta prohibición.

Añadió el Sr. Maura que virtualmente está terminada la huelga telefónica, pues la Compañía publicitaria un comunicado admitiendo al trabajo a los obreros que lo prestaban antes del día en que se declaró la huelga, para lo cual pueden inscribirse hasta el día 14 en los pliegos que a este efecto tendrá la Compañía en sus oficinas.

Claro es que la Empresa se reserva el derecho de eliminar a aquellos que hayan cometido actos de sabotaje o sean indeseables. Resuelta la huelga, no hay por qué guardar rencor y no debe eliminarse a los que han sido arrastrados a aquella.

Una interpelación de D. Santiago Alba

Terminada la sesión, el Sr. Prieto, hablando con los periodistas, les dió que la semana que viene comenzaría con una interpelación sobre política económica y financiera que explicará D. Santiago Alba.

Había pedido la palabra para intervenir en este asunto el Sr. Orea Elósegui; pero parece ser que la había anunciado antes esta interpelación el Sr. Alba.

Manifestaciones del Sr. Besteiro. El Sr. Calvo Sotelo estará en libertad provisional

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las nueve de la noche, y les dió:

—Ya habrán visto ustedes la reducción a que hemos llegado en los trabajos parlamentarios. Ahora la dificultad está en elegir los nombres de los que tienen que intervenir en la discusión de la totalidad de los títulos, porque habrán muchos que tenían pedida la palabra para cada uno, y ahora al acumularse, resultarán no inscriptos, y el procedimiento de elegir a los primeros podría llevarnos a eliminar precisamente a los

que más interés tengan en intervenir. Este asunto lo he dejado para que lo resuelvan los jefes de minorías en la reunión que tengo convocada para mañana, a las tres y media de la tarde.

Se le preguntó si se había podido algún suplicatorio a la Cámara.

—En efecto. Se ha presentado un suplicatorio para el Sr. Calvo Sotelo. Mañana se dará cuenta de esto a la Cámara. No se ha hecho hoy porque en la reunión de mañana tengo que pedir a los jefes de minoría la designación de nombres para formar la Comisión del suplicatorio. Parece ser que el señor Calvo Sotelo pide que se le conceda inmediatamente el suplicatorio, y hace la indicación de la conveniencia de que no se le someta a prisión mientras se subsista el proceso político, no el de gestión, para tener la debida libertad de acción y poder defenderse. Yo soy partidario de que se le conceda, y si mi consejo puede servir de algo, así lo aconsejaré.

—Entonces quedará pendiente el suplicatorio?

—No. El suplicatorio se dará, y el Sr. Calvo Sotelo quedará libre durante ese tiempo, bajo su palabra de honor.

Los ministros cambian impresiones

Terminada la sesión, se reunieron en el despacho de ministros los titulares de Gobernación, Guerra, Instrucción pública, Comunicaciones, Hacienda y Marina.

Permanecieron reunidos hasta las diez menos cuarto.

A la salida se les preguntó a los Sres. Maura y Azaña qué habían tratado en la entrevista.

Contestaron que habían sido conversaciones particulares. El ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, dió que habían cambiado impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios y de los discursos que se han pronunciado.

—¿Qué impresión ha producido el discurso de D. Melquiades Álvarez a los ministros?

—No buena—contestó el señor Domingo después de una pausa.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Interesantes declaraciones del gobernador del Banco de España

Ayer inició la peseta una sensible recuperación

El gobernador del Banco de España ha hecho a un redactor de la Agence Economique et Financiere unas declaraciones, a las que se atribuyen excepcional interés, por cuyo motivo las recogemos íntegras:

—«Es partidario el Consejo del Banco de la estabilización de la peseta en este momento?»

—«El Consejo del Banco está resuelto a emprender la estabilización en el momento que lo juzgue oportuno. Lo espera con impaciencia, porque sabe que mientras tanto la economía nacional no podrá desenvolverse con las garantías de firmeza e independencia que asegura la existencia de una moneda sana y estable. En este orden de ideas, el Banco de España se encuentra absolutamente de acuerdo con el Gobierno de la República, y, por consiguiente, el momento que éste elija para la estabilización de la peseta será el del Consejo del Banco.»

—«¿Qué artículos de los Estatutos será preciso modificar y en qué sentido si se decreta legalmente la estabilización?»

—«Será menester modificar la ley Bancaria y, por consiguiente, algunos artículos estatutarios del Banco de España. Sería prematuro hablar de esta reforma. Creo que habrá que cambiar, además del sistema actual de cobertura, demasiado arcaico, algunos artículos relativos a la política de créditos. Los métodos seguidos por nuestro país en la materia constituyen una traba para la solución definitiva de nuestro problema monetario. Después de reforzar la independencia del Banco respecto a los organismos públicos y privados del país, habrá que modificar también la política seguida en adelantos sobre títulos, ya por disposiciones restrictivas, ya por elevación del tipo de interés.»

—«¿Se tiene intención de contratar un empréstito exterior para apoyar la estabilización, creando así una masa de maniobra para la defensa del cambio?»

—«Lo ignoro, aunque pienso que este proyecto debe ser un todo con la estabilización, pues constituye una de las medidas preliminares de la estabilización de hecho. Pero creo que los propios medios de España son más que suficientes para mantener la convertibilidad en cualquier circunstancia. Usted sabe que España es más exigente que cualquier otro país en cuanto a reservas legales afectas a la garantía de la circulación fiduciaria. En este momento, para una circulación de 5.220 millones de pesetas, el Banco de España tiene en caja 2.471 millones de oro y 624 de plata. Y, sin embargo, nuestra divisa se cotiza en los alrededores de 50 pesetas por libra, o sea con una depreciación que excede del 53 por 100.»

—«Respecto a la estabilización, ¿con qué Bancos extranjeros se tienen conversaciones, con los de emisión o con los privados?»

—«Hemos recibido varias ofertas, de las más interesantes; pero no se ha decidido nada sobre ello. El Banco de España mantiene las mejores relaciones con todos los Bancos de emisión y con los principales establecimientos de crédito del Extranjero. Personalmente considero del más alto interés para la proyectada estabilización el contacto establecido con el Banco de Pagos Internacionales y las amables ofertas que éste ha hecho al Banco de España.»

—«¿Cuándo se pedirá a las Cortes la autorización para contratar un empréstito exterior?»

—«Lo ignoro, depende del momento, quizá muy próximo, en que se precise abordar el problema.»

—«¿Qué volumen de divisas ha podido recuperar el Banco de España después del acuerdo de Junio último con el Banco de Francia?»

—«Aproximadamente, la cantidad que se había previsto. Un poco menos, a causa de que una parte de las dobles han sido anuladas a su vencimiento. Lo que queda por recuperar representa un total insignificante, muy inferior al saldo del importe del crédito obtenido con este fin.»

—«¿Qué fines se persiguen con la medida de retirar billetes del Banco para estampillar?»

—«El decreto obedece a razones de conveniencia pública. Desde que la operación ha comenzado la circulación fiduciaria ha disminuido en 265 millones de pesetas.»

—«¿Continúan llegando al Banco peticiones de créditos?»

—«Se da satisfacción a todas, o se las retrasa para no provocar un aumento de la circulación de billetes?»

—«En la actualidad las peticiones de crédito son las normales de la



El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Salazar Alonso, pronunciando el discurso de apertura de la Asamblea de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, en la solemnidad sesión inaugural celebrada ayer bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, don Miguel Maura

(Fot. Alfonso.)

época del año en que nos encontramos. El Banco atiende todas las peticiones que responden a intereses legítimos de las Empresas.»

Por nuestra parte, ayer visitamos al Sr. Carabias para pedirle información sobre las cuestiones tratadas en el Consejo celebrado por el Banco. Nos dijo que fueron cuestiones de trámite y que lo más saliente fué la satisfacción con que se vio la reacción de la peseta, debida a que la plaza de Amsterdam fué compradora en gran cantidad de nuestro signo monetario, y la favorable disposición en que se encontraba ésta en aquel mercado, ya que los «reports» a que se pagaba para las operaciones a plazo oscilaban entre 2,50 y 3,25 pesetas por libra. Parece que cuando se desarrollaron los sucesos de Zaragoza y Barcelona se inició una posición a la baja de la peseta, que ha fallado, sin duda alguna, y ahora los bajistas tienen que recomprar las pesetas vendidas.

El Centro de Contratación de Moneda, con muy poco esfuerzo, hizo abortar el día anterior una ligera tensión de la libra en Londres.

La situación política en Inglaterra

El discurso de Snowden

Londres, 9.—Se cree saber que en la reunión celebrada esta mañana por los miembros del Gobierno, los ministros discutieron el procedimiento que ha de seguirse en la sesión de mañana en el Parlamento.

Parece ser que la exposición que durante la sesión de mañana hará el Sr. Snowden no durará más de una hora.

En la primera parte de su discurso el Sr. Snowden explicará los motivos que han dado origen a la última crisis ministerial, y se puede suponer igualmente que el señor Snowden contestará a las críticas que le han sido dirigidas tanto en las sesiones del Congreso de las Trade Unions celebradas en Bristol como durante la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes.

La sesión en la Cámara de los Comunes

Londres, 9.—Al abrirse la sesión en la Cámara de los Comunes, el presidente del Consejo ha presentado el proyecto de ley llamado «Economy Bill».

Después de esta presentación a la Cámara, los comunes discutieron una proposición presentada por el Sr. Baldwin, encaminada a suspender el examen de todos los proyectos de ley presentados a la Cámara por los diputados, consagrándose todas las sesiones del Parlamento a la discusión de las proposiciones del Gobierno.

El jefe del partido conservador justificó esta medida evocando el precedente sentado en el año 1922, durante la crisis irlandesa.

Varios diputados laboristas protestaron contra la proposición del Sr. Baldwin; pero no encontraron eco en la Cámara, que está visiblemente deseosa de llegar a la sesión de mañana, porque en ella se darán a conocer las proposiciones del Gobierno.

Durante el debate originado con este motivo un diputado pidió al Sr. Baldwin que precisara si esa proposición la hacía teniendo en cuenta una posible convocatoria para elecciones generales.

El ministro contestó que no podía añadir nada a lo que dijo ayer, a saber: Que es necesario que el mundo sepa que las proposiciones que el Gobierno hace se convertirán en leyes lo antes posible.

El orador agregó que no pensaba para nada en unas posibles elecciones generales.

Después de un debate que duró cerca de dos horas, el Gobierno solicitó la terminación del mismo, y así se acordó por 306 votos contra 212. A continuación se puso a votación la proposición presentada por el Sr. Baldwin, siendo adoptada por 308 votos contra 215.

El Gobierno ha obtenido, pues, dos mayorías: una de 94 votos y otra de 87.

A continuación el Sr. Baldwin presentó otra proposición, con arreglo a la cual todos los proyectos presupuestarios que el señor Snowden presentará mañana al Parlamento deberán, a excepción de uno, ser adoptados mañana mismo.

Esta resolución fué adoptada por el procedimiento de manos levantadas.

Mao Donald tiene el propósito de rebajarse el sueldo

Londres, 9.—Después del debate de ayer en la Cámara de los Comunes, el primer ministro, señor Mac Donald, expresó su intención de rebajar su sueldo anual en una cantidad de 1.000 libras esterlinas.

EN SEVILLA

Encuentran 2.400 pesetas y se las reparten

Sevilla, 9.—Tres albañiles que trabajaban en una obra de la calle de Divina Pastora encontraron en una viga 2.400 pesetas, que se repartieron sin decir nada a la dueña ni a sus compañeros.

La propietaria de la finca, enterada del hecho, lo ha denunciado al juez, que ha ordenado la detención de los albañiles.

Estos habían gastado parte de la cantidad en ropas para sus familias.

LAS RESPONSABILIDADES

La Comisión parlamentaria acordó tomar declaración a los ministros del Gabinete Alhucemas

Procesamiento de los generales Berenguer y Heredia

A las nueve de la mañana estuvo en Prisiones Militares y permaneció hasta las diez la Subcomisión de Jaca, que fué a notificar a los generales Berenguer (D. Dámaso) y Fernández Heredia el auto de procesamiento dictado contra ellos.

Con igual objeto la Subcomisión ha dirigido un oficio al gobernador para procesar al llamado ministro de la Dictadura D. José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar para que declaren en el expediente a todos los ministros del último Gobierno constitucional, presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo. En cuanto a éste último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.

De la defensa del general Fernández Heredia se ha encargado un teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela de Guerra, que ayer mañana visitó al citado general.

Por la tarde la Subcomisión de Jaca marchó a aquella población.

Declara el general Navarro

La Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado se personó ayer mañana en Prisiones Militares con objeto de tomar declaración al general Navarro y Alonso de Celada. Esta diligencia se efectuó en la sala de Consejos.

La Subcomisión abandonó Prisiones a las dos y cinco de la tarde, y se limitó a decir que la declaración había durado dos horas y que versó sobre las consecuencias del golpe de Estado, ya que el general Alonso de Celada formó parte del segundo Directorio militar.

La salud de los presos

Todos los generales, a pesar de que aun llevan pocos días en Prisiones, se muestran algo decaídos.

El Sr. Mayadía se encuentra algo acatarrado.

Ayer mañana visitó al general Berenguer su médico de cabecera, quien le practicó un reconocimiento minucioso.

El general Fernández Heredia es vegetariano. Solamente se alimenta con huevos crudos o cocidos, fruta, verdura, etc.

La Subcomisión de Terrorismo

El diputado socialista D. Teodoro Menéndez dijo ayer tarde que la Subcomisión de Terrorismo y Política social de Barcelona había tomado declaración en la Cárcel Modelo al detenido Lagüa Lliteras. Cuando termine las diligencias que ahora realiza, y en vista del gran acopio de datos que ya ha reunido, la Subcomisión marchará a Barcelona para continuar allí sus estudios y diligencias.

Componen esa Subcomisión el Sr. Menéndez, como presidente, D. Isaac Abeytúa, como secretario, y los vocales Sres. Galarza, Guerra del Río y Lluhi.

A Lagüa Lliteras se le comunicó el auto de procesamiento.

Sanjurjo visita a los generales presos

Ayer tarde estuvo en Prisiones Militares el general Sanjurjo para visitar a sus compañeros de generalato presos por acuerdo de la Comisión de Responsabilidades.

Al salir manifestó que pensaba dirigirse a El Escorial, donde permanecerá hoy para asistir a las ceremonias religiosas que se celebrarán en sufragio de su hijo D. José, muerto hace un año, como se recordará, en un accidente de automóvil.

Acuerdos de la Subcomisión del Golpe de Estado

El Sr. Ortega y Gasset (D. Eduar-

do) entregó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota:

«La Subcomisión de Responsabilidades del Golpe de Estado se ha reunido, a las cuatro de la tarde, y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos:

Presentar a la Cámara, en la misma sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura D. José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar para que declaren en el expediente a todos los ministros del último Gobierno constitucional, presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo. En cuanto a éste último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.»

La Subcomisión, en Zaragoza

Zaragoza, 9.—Ha llegado la Subcomisión parlamentaria de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca.

El propósito de los diputados que la integran es el de ir mañana a Jaca, donde realizarán las diligencias, con arreglo a un plan que se han trazado para dar la mayor actividad a su actuación.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

El propósito de los diputados que la integran es el de ir mañana a Jaca, donde realizarán las diligencias, con arreglo a un plan que se han trazado para dar la mayor actividad a su actuación.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Los periodistas visitaron a los miembros de la Subcomisión, y todos ellos guardaron la más impenetrable reserva.

Quinto.—Torres lancea movido. Toma los palos y clava un par al cuarto y otro desigual al sesgo. Cierra el tercio un peón.

Muleta Torres sobre tablas para un pinchazo y media baja.

Sexto.—Ortega veroníquea con gran estilo y es ovacionado.

En quites son ovacionados los tres matadores.

Ortega brinda al ganadero y hace una faena de muleta superior con pases de todas marcas, entre los piones, mandando bien. Da tres naturales soberbios que liga con el de pecho. La faena es coreada con grandes ovaciones. Mata de una estocada hasta la mano y se le concede la oreja y es sacado de la plaza en hombros.

EN CALATAYUD.—Toros de Perogordo.—Posada, Armillita Chilo y Pepe Amorós

Calatayud, 9.—Primero.—Posada veroníquea y se le aplaude.

En quites sobresale uno de frente por detrás de Pepe Amorós que arranca una gran ovación.

Posada hace una faena muy inteligente y mata de una estocada superior. (Palmas.)

Segundo.—Armillita le para los pies con varios lances superiores que se ovacionan.

En el primer quite remata rodilla en tierra. Amorós hace otro superior. (Ovación.)

Toma Armillita los palos y clava un gran par al sesgo. Cierran el tercio los peones.

Armillita inicia la faena con un pase redondo superior; pero luego, ante las tarascadas del toro, pierde terreno. Traesteja por la cara para buscar la igualada y en cuanto la logra entra bien para dejar media estocada que mata. (Palmas.)

Tercero.—Amorós es aclamado al veroníquear. También se le ovaciona en el quite.

Hace una faena breve y valiente para media buena y un descabello al segundo intento. (Palmas.)

Cuarto.—Sólo toma una vara y es condenado a fuego.

Posada muletea para sujetarle y mata de dos pinchazos y media alta.

Quinto.—Pelea sosamente, huyendo al sentir el hierro, y no hay nada saliente en los primeros tercios.

Armillita hace una faena laboriosa y valiente para un pinchazo y media buena. (Palmas.)

Sexto.—Amorós lancea y se le ovaciona.

Con la muleta, y aguantando mucho las descompuestas arrancadas del bicho, hace una faena muy valiente que se aplaude. Da un pinchazo bueno, otro hondo y el toro dobla. (Palmas.)

EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.—Toros de Gamero Cívico, Aldeano y Carnicerito de Mejico

San Martín de Valdeiglesias, 9.—Se celebró la primera novillada de feria con gran animación, lidiándose toros de Casimiro Martín Delgado, antes de Gamero Cívico, que fueron superiores.

Primero.—Aldeano veroníquea vulgarmente.

Mal banderilleado el toro, pasa a manos de Aldeano, que sin dar apenas un pase de muleta entra a matar a la media vuelta, dando tres sablazos, un pinchazo y, por fin, media pescuquera. (Bronca.)

Segundo.—Carnicerito lancea valiente y oye una ovación.

Los dos matadores son ovacionados en quites.

Coge las banderillas Carnicerito y clava cuatro pares superiores. (Ovación.)

Hace una faena muy valiente y reposada y mata de una estocada superior. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero.—Aldeano lancea cerca y bien. (Palmas.)

Un espontáneo se arroja al ruedo y se origina un gran escándalo al retirarle.

Aldeano hace una faena valiente y voluntariosa y mata de una gran estocada. (Ovación y vuelta.)

Cuarto.—Carnicerito es ovacionado al lancear de capa y en los quites.

Vuelve a tomar las banderillas

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

La voz de los pueblos

Se pierden las cosechas y se pierde el tiempo haciendo inculpaciones falsas

De Calatorao nos escriben lamentando que se haya informado erróneamente al ministro de Fomento y al gobernador de la provincia acerca de la pérdida de cosechas en Epila, Berbedel y Sallillas.

Se ha dicho que la causa de esa pérdida estuvo en que Calatorao hizo riego abusivo, por el cual se secaban los sembrados de aquellos pueblos. Y la mejor prueba de que si faltó agua fue para todos está en que precisamente Calatorao perdió por la ségunda dos terceras partes de la cosecha que pudo haber tenido.

Es lamentable que la pasión pueda influir en estos asuntos para separar a pueblos hermanos, víctimas del mismo mal.

Hay crisis de trabajo y hay fincas sin labrar.—Abusos en el régimen de jornada.—Abandono de las autoridades municipales.—Denuncian a los mozos por el delito de bailar. Un sacristán pagado por el Ayuntamiento.—Se caciquea bastante.

En una larga carta se nos relacionan hechos que a lo que se dice ocurren en Quintanilla de Abajo, dignos de que se fije la atención de las autoridades para corregirlos sin demora.

Hay grave y honda crisis obrera. Durante la época de recolección apenas ha habido jornales, sobre todo para los obreros libres. En cambio, hay en el término dos grandes fincas de 3.000 y 4.000 fanegas, donde podrían tener trabajo más de trescientos obreros durante muchos meses, y no se labran ni se atienden las reclamaciones que el pueblo ha hecho para que sean puestas en adecuado cultivo.

Para ahorrar gastos se utilizan por algunos patronos a niños y a mujeres, y aunque se denunció el hecho a la Delegación de Trabajo, nada se ha conseguido.

Las autoridades municipales, caciques, desde luego, no se ocupan de defender los intereses del vecindario. Panaderos y cortadores de carnes hacen lo que les parece, porque saben que no ha de haber respeto, ni siquiera examen de pesas y balanzas. El Ayuntamiento está integrado por caciques de pura cepa, y les importa muy poco que el pueblo pague caro y falto lo que le venden.

En cambio, la autoridad municipal extremó su celo, denunciando ante el Juzgado de instrucción a unos mozos que se permitieron bailar en las calles el día de San Roque. Hay que decir que además de bailar se permitían el lujo de ser socialistas.

El Ayuntamiento da un sueldo de 800 pesetas a un vecino que no trabaja en nada del Municipio, sino que es sacristán, y por serlo y por contar con el apoyo de los caciques disfruta ese emolumento, que, por injustificado, es considerable.

El poder caciquil alcanza a las escuelas, donde se coacciona para el estudio de la religión. Alcanza también a la salud pública, dándose el caso de estar cuatro meses sin asistencia facultativa un pueblo de 2.000 almas.

Bien podría el gobernador de la provincia darse un paseo por ese edén del caciquismo. Ni se les da de comer ni se les permite cazar para no morir de hambre.

En Villasequilla están pasando los obreros la crisis de falta de trabajo, y a consecuencia de ella son muchas las familias que sufren hambre. Contribuye a la agudización del mal la intervención de la mala política que persigue a los afiliados a la Sociedad Obrera de Unión Social y les niega trabajo cuando por acaso puede haberlo.

Como el hambriento tiene, más que derecho, el deber de buscar subsistencias, unos vecinos de esa localidad decidieron ir a una dehesa de Almonacid con el propósito de cazar piezas que, vendidas, rindiesen para comprar un pedazo de pan.

Sorprendidos por el guarda y denunciados, se les puso a disposición del Juzgado municipal, y como da la casualidad pícara de que están asociados a la Unión, se les ha conducido por la Guardia civil al Juzgado de instrucción del partido y están procesados como terribles criminales.

Bueno fuera que se tratase de averiguar la situación en que esos obreros se hallaban, para deducir si les impulsó la necesidad a infringir la ley de caza, y para proceder con un poco de caridad en favor de los que tienen ante todo el derecho a vivir.

Respeto para la propiedad. Mucho respeto. Pero... un poco siquiera para los desdichados a quienes impulsa el hambre.

En Fuente Palmera quieren que no se les prive de la Estafeta de Correos.

De Fuente Palmera nos escriben lamentando que se intente privar a la localidad de la Estafeta de Correos, que, según dicen, es lo único bueno de que disponen en aquel término municipal.

Es una población de 7.100 vecinos, que no cuenta con una carre-

tera ni camino vecinal en medianas condiciones de tránsito; que no tiene teléfono ni teléfono, y que pudiera quedarse sin ese servicio indispensable. Y clama con razón sobrada para que no se le quite lo que le es tan necesario.

Ha dirigido una instancia al ministro de Comunicaciones interesando que el proyecto no prevalezca, y como se trata de una petición justa y fundada, no dudamos de que será debidamente atendida.

En Parla sigue imperando el caciquismo.—Y los vecinos quieren que se les libre de esa plaga.

Cuando vino la República creyeron los vecinos de Parla que se acabaría el viejo caciquismo y que el pueblo tendría en la administración de sus intereses la intervención a que le asiste derecho.

A lo que parece, eso ni ha ocurrido ni lleva trazas de ocurrir, y como es lógico, los vecinos se duelen del abandono en que se les tiene y claman por que el mal se acabe.

Acuden a nosotros en demanda de apoyo, y nos complacemos en decirles que para toda reclamación justa tienen de par en par abiertas las puertas de LA LIBERTAD. Pueden, pues, formular sus quejas y las trasladaremos a las autoridades superiores, excitándolas a tomarlas en consideración.

Contra el caciquismo estaremos siempre en la brecha de combate. Los socialistas de Pulgar dicen que no han intervenido en la invasión de propiedades.

El presidente de la Sociedad Socialista de Campesinos de la villa de Pulgar nos escribe asegurando que se cometió error al decirse hace pocos días que esa entidad había intervenido en la invasión de diversas propiedades del término de Mazarambroz. Dicha entidad no tomó jamás acuerdos respecto a esas invasiones, y quiere, como es lógico, que así conste.

En Santa Marina de Torre (León) han disfrutado a un cacique sacrodotal y lo han despedido por abusar de su poderío.—Desde su casa se disparó contra el pueblo.

En nombre de la Junta vecinal de Santa Marina de Torre se nos dice que hace más de treinta años llegó a la villa el sacerdote D. Clemente Aurelio Mora, quien, por sus amistades y relaciones con los caciques, se contaminó del mal y actuó como cacique, siendo elemento decisivo en las elecciones y gozando en consecuencia de omnímodo poder en los centros oficiales.

Al llegar lo del 12 de Abril, el púlpito, desde el que antes se despachaba contra los vecinos que no le eran gratos, le sirvió para atacar a la República, permitiéndose llamar a los gobernantes «cagaratos» (?) y corrompidos, así como alguna otra frase de ese género que no hay por qué reproducir.

Así las cosas, una noche que los mozos rondaban, al pasar por la casa del cura les hicieron varios disparos de pistola, que afortunadamente no hirieron a nadie; pero que, lejos de amedrentar al vecindario, le excitaron, hasta el punto de acordar que el cacique saliese del pueblo.

Y como el hombre es comprensivo, se hizo cargo de la situación y se ha marchado.

Ahora lo que los vecinos quieren es que no vuelva. Y para demostrar que no lo hacen por sectarismo, han dicho que aceptarían a cualquier otro sacerdote, incluso a un pariente suyo, que, a lo que infiere, no se le parece del todo.

LAS FIESTAS DE SALAMANCA

Llegan los coros montañeses. Salamanca, 9.—Han llegado los coros montañeses Sabor de la Tierra, para tomar parte en la feria salmantina.

Esta noche, en el teatro Bretón dieron un concierto al que han asistido las autoridades y representaciones oficiales y numeroso público.

Los coros alcanzaron un gran éxito y tuvieron que repetir la mayoría de los números.

EL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

Almería, 9.—Debido a diversas incidencias surgidas en el Ayuntamiento con motivo de las interinidades del alcalde propietario, que marcha a Madrid con frecuencia, se ha retirado del Concejo la minoría radical y ha acordado volver cuando se lo exijan asuntos urgentes.

Se habla también de la retirada de otras minorías.

EL PUEBLO SE MANIFIESTA

LAS ASPIRACIONES DE LORCA

Lorca, 9.—Se ha celebrado una manifestación, a la que han concurrido unas 5.000 personas. La manifestación partió de la Casa del Pueblo, y después de recorrer las principales calles de la población llegó al Ayuntamiento, en donde se encontraba el gobernador civil, se había venido de Murcia para recibir las conclusiones de los manifestantes.

Durante el acto cerraron los casinos, el comercio y la industria. Desde uno de los balcones del

Ayuntamiento dirigieron la palabra a los manifestantes el alcalde y el gobernador civil. Este dijo que no se podía poner un plazo tan corto al Gobierno para la resolución del problema de Lorca, que no es de ahora, sino de hace muchos años.

Después se celebró una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, presidida por el gobernador. El Municipio fué invadido por el público para presenciar la sesión.

Hicieron uso de la palabra varios gobernadores, diciendo al gobernador que en sus palabras no se viera amenaza alguna, pero que si el Gobierno abandona a Lorca, lo que hoy se le pide en justicia podría llegar a pedirse por la violencia.

El gobernador prometió que antes de que abandone el cargo tendrá la satisfacción de haber conseguido que Lorca tenga un recuerdo de su gestión.

LOS INTERESES DE GUADALAJARA

Guadalajara, 9.—La Cámara de Comercio, reunida urgentemente en vista de las circunstancias ruinosas de la capital, acordó por unanimidad dirigirse al Ayuntamiento en el sentido de que active sus gestiones cerca del Gobierno para obtener compensaciones por los centros suprimidos.

Con ello evitará la triste situación actual y su agravación en el invierno que se avecina.

EN PALMA DE MALLORCA

Como el rosario de la aurora

Palma de Mallorca, 9.—Al llegar frente al Ayuntamiento la imagen de la Virgen de la Salud, que era conducida profesionalmente a la Catedral para coronarla el domingo, se iniciaron unos aplausos en algunos balcones, que fueron contestados con silbidos y voces de protesta de unos grupos que ocupaban las calles. Con este motivo se produjeron carreras y cierres de tiendas y portales. Intervino la Guardia civil, que restableció la normalidad.

Se teme que el próximo domingo, al ser devuelta la imagen a la parroquia de San Miguel, se produzcan nuevos incidentes. La minoría regionalista se opuso tenazmente a que prosperara esta proposición, y ello dio lugar a un escándalo tremendo, en el que participó el público.

La mayoría consistorial bajó al hemicycleo con intento de echar a la calle a los regionalistas, y gracias a la intervención de los concejales Sres. Vellilla, Samblancat y Cardona no se llevó a cabo tal intento.

Los enemigos de la República

Manifestaciones del gobernador de Valencia.

Valencia, 9.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que hace pocos días estuvieron en Valencia el ex secretario ayudante del general Martínez Anido, teniente coronel D. Luis Romero, y un hijo del conde de la Viñaza.

Ambos celebraron diversas conferencias con elementos de la aristocracia, conferencias que pudieran estar relacionadas con manejos contrarios a la República.

Con tal motivo, el gobernador hace un llamamiento a los conspiradores para que no le obliguen a practicar registros y a tomar otras medidas enérgicas, pues está dispuesto a mantener con todo rigor el prestigio de las instituciones republicanas. Advierte que no se intente nada contra la República, pues se pondrá frente a sus enemigos y en contra de los manejos que se inician, bien partan de los monárquicos o de las masas obreras de la Confederación Nacional del Trabajo o de la Unión General de Trabajadores. También anuncia que aplicará fuertes sanciones de carácter pecuniario.

Informes de Cataluña

El Sr. Maciá habla de sus viajes. Barcelona, 9.—El Sr. Maciá recibió a los periodistas y les anunció que facilitará una nota sobre las cédulas, que son rebajadas a las clases menesterosas, y, en cambio, las de las clases altas sufrirán cierto aumento.

Agregó que ayer había estado en San Celoni, donde le recibieron con gran entusiasmo, y anunció que el sábado irá a Lérida con objeto de resolver un asunto de riegos que afecta al canal de Urgel. Expuso su confianza de que resolverá el conflicto porque conoce a aquella gente y el asunto que se debate desde hace muchos años.

El alcalde da por normalizada la situación sanitaria y considera una equivocación la pasada huelga.

El alcalde ha dicho esta mañana que había estado en el Hospital de Infecciosos, donde sólo quedan cuatro enfermos sospechosos. La normalidad sanitaria está completamente restablecida.

Habló de la clausura del Sindicato de la Construcción y dijo que la Sociedad puede seguir funcionando en otro local.

Calificó de grave equivocación la pasada huelga, con la que los huelguistas dieron una batalla inútil, ya que por anticipado sabían que llevaban las de perder.

Después le hablaron los periodistas de la nota del Sr. Prieto sobre la Hacienda del Estatuto, y el alcalde manifestó que para resolver este asunto ha de nombrarse una Comisión de tres diputados y tres técnicos, designados por el Gobierno.

Terminó diciendo que él sigue siendo optimista.

Formidable escándalo en el Ayuntamiento barcelonés.

En la sesión del Ayuntamiento se presentó una proposición de la minoría radical solicitando que cuando sea entregado el castillo de Montjuich a la ciudad se erija en su recinto un monumento a Francisco Ferrer Guardia.

La minoría regionalista se opuso tenazmente a que prosperara esta proposición, y ello dio lugar a un escándalo tremendo, en el que participó el público.

La mayoría consistorial bajó al hemicycleo con intento de echar a la calle a los regionalistas, y gracias a la intervención de los concejales Sres. Vellilla, Samblancat y Cardona no se llevó a cabo tal intento.

Por fin, la proposición quedó aprobada por veintiocho votos contra ocho.

Trabajos para organizar el partido radical catalán.

Esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Rivera Rovira, se ha reunido la ponencia encargada de organizar el partido de acción radical de Cataluña, que, dentro del partido que acudilla el Sr. Lerroux, actuará en la política catalana.

En dicha reunión, la Comisión, que se trasladó a Madrid con objeto de conferenciar con el Sr. Lerroux y comunicarle los propósitos de los organizadores del grupo de acción radical de Cataluña, dieron cuenta de la conferencia que celebraron con el jefe del partido radical, que aprobó en un todo sus propósitos.

El Sr. Hurtado, a Ginebra.

Esta tarde ha marchado a Ginebra el delegado de España en la Sociedad de Naciones D. Amadeo Hurtado.

Los presos en los barcos no pueden recibir visitas por falta de locutorios.

Al recibir hoy el gobernador civil a los periodistas se le pregun-

tó si a los detenidos que se encontraban a bordo de los buques se les autorizaba para poder recibir visitas, y contestó negativamente, expresando que no puede accederse por no reunir los buques condiciones para ello, ya que no tienen locutorios. Los jueces de instrucción que han de subir a bordo tienen que desempeñar su cometido con grandes dificultades, porque es imposible efectuar la separación de los detenidos.

Todos los detenidos a bordo de los buques continúan bajo la suprema dirección del comandante de Marina, que es todo un caballero, y que procede con los detenidos con toda equidad.

Luego dijo el gobernador que se ha dirigido a los respectivos ministerios interesándoles que a la mayor brevedad se puedan acometer las obras de reparación de la cárcel.

Llegada del general Barrera. Ha llegado de Madrid el general Barrera.

Hallazgo de armas en una Iglesia.

La Policía recibió confidencias de que en el templo de San Jaime, instalado en la calle de Fernando, se guardaban armas. Varios agentes con varias parejas de mozos de escuadra se dirigieron a dicha iglesia, y la registraron de arriba abajo, encontrando en el campanario cinco rifles Remington y varias cajas de municiones.

El vicario y el sacristán de la iglesia manifestaron que dichas armas estaban allí guardadas desde la semana sangrienta de 1909.

Dos detenidos ingresan en el «Dédalo».

Han ingresado en el «Dédalo» Tomás López y Amadeo Basada, acusado el primero de haber tomado parte en el tiroteo de la calle de Mercaderes, desde el interior del Sindicato, y el segundo, que es cobrador del mismo Sindicato, por suponerse que también tomó parte en el tiroteo.

Escritores en libertad.

Han sido puestos en libertad los escritores Diego Ruiz, Jorge Arquer y Juan Vallespino, así como la señorita Carlota Durany, que fueron detenidos con ocasión de la huelga general.

Detención del jefe de la Guardia municipal de Sabadell.

Recientemente fué detenido en Sabadell por la Guardia civil el teniente retirado de dicho Cuerpo, jefe de la Guardia municipal de aquella ciudad, D. José Domínguez, que fué conducido a la Jefatura de Policía, donde ha quedado a disposición del gobernador. El Sr. Domínguez ha manifestado que el motivo alegado para su detención ha sido que una hija suya es huelguista de la Telefónica.

En el Ayuntamiento de Sabadell se presentó una proposición firmada por varios concejales con motivo de esta detención, pidiendo que, como el cargo de jefe de la Guardia municipal es de confianza y libre elección del alcalde, se considere que la detención del Sr. Domínguez es una desconsideración y una censura a la primera autoridad de Sabadell, desde el momento en que la detención del Sr. Domínguez fué practicada sin comunicarla al alcalde de Sabadell.

La proposición fué aprobada.

Llegada de una escuadrilla francesa de aviones.

Comunican del aeródromo del Prat de Llobregat que ha llegado una escuadrilla de aviones militares franceses, que van a realizar un «raid» a través de España. Después de repostarse de gasolina los aviones han marchado esta misma tarde para Alicante. De allí se dirigirán a Sevilla y luego a Madrid, después a Zaragoza y por último regresarán a Francia por Barcelona.

Conflictos sociales

ASTURIAS

Huelga general en los puertos del Musel y Gijón

Gijón, 9.—Se ha declarado la huelga general en los puertos del Musel y Gijón por haber suspendido la Junta de Obras al personal de tracción y grúas.

La paralización es absoluta. En algunos buques las faenas de carga y descarga las efectúan los elementos de que disponen.

En los muelles del Estibón y Ribera, en Musel, están inmovilizados muchos vagones de ferrocarril. Procedentes de El Ferrol llegaron esta noche, a las doce, los torpederos números 9 y 10. Su viaje está relacionado con el conflicto.

Se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil.

El Sindicato de obreros ha comunicado al presidente de la Junta que están dispuestos a cesar en el paro si se aceptan todas las bases que se aprobaron hace un mes.

El presidente ha contestado que la Empresa no tiene inconveniente en nombrar una Comisión para que, en unión de los obreros, estudie una fórmula de arreglo.

Se extiende el conflicto

A media mañana la huelga de los obreros del puerto se ha extendido a los Sindicatos de transportes y estibadores.

Hasta las diez de la mañana trabajaron en el Musel los cargadores del ferrocarril de Langreo. Después se paralizaron todos los trabajos de modo absoluto. En los muelles del Musel y el local hay 200 vagones y 30 barcos sin personal.

EN BILBAO

Los alcaldes se ocupan de la crisis de trabajo

Bilbao, 9.—Bajo la presidencia del alcalde de Bilbao se reunieron los alcaldes de los pueblos de las zonas fabril y minera y los representantes de las grandes industrias para tratar de buscar una fórmula que dé solución a la actual crisis de trabajo. Examinada la situación, todos estuvieron de acuerdo en considerarla gravísima. Se acordó designar una ponencia que estudie soluciones. Esta ponencia estará integrada por tres alcaldes y tres representantes de la industria, que se reunirán mañana para dar comienzo a sus trabajos.

EN SEVILLA

El gobernador marcha en avión a Madrid

Sevilla, 9.—En avión salió esta mañana para Madrid el gobernador, Sr. Sol. Recibió a los periodistas su secretario político, señor Maroto, quien les manifestó que el gobernador confiere esta madrugada con el ministro de la Gobernación. El Sr. Maura le expuso la conveniencia de que le informara con mayo extensión de la situación social en la provincia y del estado de los conflictos huelguísticos, y esté es el objeto del viaje del Sr. Sol. Mañana regresará en el expreso.

La situación en la provincia

Ayer ha quedado resuelta la huelga de zapateros que se mantenía en dos casas desde el 21 de Julio. También ha quedado resuelto el conflicto que afectaba a cien hortelanos. Reclamaban aumento de salarios.

Los remolacheros de la Rinconada presentaron el oficio anunciando la huelga. Una Comisión habló con el Sr. Maroto, quien les aconsejó que retiraran el oficio y se entrevistasen con el gobernador. Los remolacheros así lo hicieron.

Ayer estuvieron en el Gobierno civil Comisiones de Alcalde de Guadaira, Eclija, Burguillos y Agudulce para exponer al Sr. Sol la extensión que alcanza en aquellos pueblos la crisis de trabajo.

Presididos por el alcalde se reunieron los presidentes de entidades obreras. Se acordó nombrar una Comisión formada por ocho representantes obreros y el alcalde, que se encargará de distribuir las 14.000 pesetas obtenidas en el partido de fútbol celebrado a beneficio de los parados.

EN ZARAGOZA

Los Sindicatos reclaman indemnizaciones

Zaragoza, 9.— Los Sindicatos afectos a la C. N. T. han anunciado que se proponen presentar una petición de indemnización por los daños y perjuicios que les ha causado la clausura de los Sindicatos.

La citada petición la cursarán al gobernador civil.

Un pueblo aniquila los conejos.

Ciento cincuenta vecinos del pueblo de Tosos invadieron una dehesilla, propiedad del marqués de Tosos, armados de picos, azadas y palos.

El objeto de la invasión era destruir todos los conejos de la finca, que causan grandes daños en las cosechas.

EN TOLEDO

Paro general en Quesmondo.—En Lucillos unos patronos tirotean a los obreros

Toledo, 9.—Comunican de Quesmondo que los obreros agrícolas han declarado la huelga general. Se han unido a ellos por solidari-

dad todos los demás obreros, incluso las criadas de servir. Se ha pedido el envío de un delegado del gobernador porque los obreros se han negado a tratar con los patronos.

Se ha enviado un delegado del Gobierno civil a San Bartolomé para intervenir en la solución del conflicto que sostienen los obreros y patronos de aquella localidad.

Dicen de Lucillos que a consecuencia del conflicto allí planteado se han registrado alteraciones de orden público. Parece que los patronos Satorio Alfonso, Damián y Emiliano García, todos ellos familiares, dispararon varios tiros contra un grupo de obreros, sin que, afortunadamente, hicieran blanco.

También se dice que Vicente Martín Serrano e Isidoro Gómez desde una ventana del domicilio del padre de este último amenazaron con pistolas a un grupo de obreros que marchaba hacia el Centro obrero.

La Guardia civil ha trasladado a todos estos sujetos al Juzgado de instrucción de Talavera.

Se ha interesado la presencia de un delegado del Gobierno para encontrar una solución a este conflicto.

EN ALMERIA

Una manifestación de huelguistas

Almería, 9.—En Níjar han parado 600 obreros que trabajan en la carretera, en el sitio denominado Cuesta de los Castaños.

Los huelguistas trataron de llegar en manifestación a Almería y lo impidieron las órdenes dadas por el gobernador civil.

Casos de tifus en Lugo

Lugo, 9.—El inspector general de Sanidad interior ha girado una visita a los servicios provinciales sanitarios y ha comprobado la existencia de algunos casos epidémicos de fiebre tifoidea.

En Mora no se han clausurado iglesias

Toledo, 9.—Habían circulado noticias, que se suponían procedentes del pueblo de Mora, según las cuales habían sido clausuradas la iglesia parroquial y la residencia de las teresianas, dedicadas a la enseñanza en la mencionada población.

La autoridad superior eclesiástica ha hecho público que es completamente infundado dicho rumor. Parece ser que el fundamento de estas noticias era que la autoridad local había encarcelado al cura económico por haber circulado por el pueblo una hoja, en la que se afirmaba que el citado sacerdote, al pronunciar un sermón en el pueblo de Manzanque, había emitido una frase ofensiva para Mora.

Ultimamente se ha sabido que el juez de Orgaz había decretado la libertad del economo por no haberse comprobado que pronunciase la frase que se le atribuya.

Según otros informes, hasta que ha sido conocida la determinación del juez de Orgaz se había aconsejado a los sacerdotes de Mora que se ausentaran para evitar posibles atropellos.

VICTIMA DE UN BARRENO

Valencia, 9.—En una montaña del término de Puzol se hallaba trabajando Florencio García, vecino de Alcabete, obrero perteneciente a la Hidroeléctrica España, que está tendiendo allí una nueva línea.

De pronto le estalló en las manos un barreno, vaciándole el ojo derecho y produciéndole destrozos en la cabeza y en el cuerpo.

En gravísimo estado ingresó en el hospital, donde se encuentra en estado agónico.

FINCA ASALTADA

CAZADORES APROVECHADOS

Toledo, 9.—El gobernador civil recibió hoy la visita del propietario de Torrijos D. Cirilo Calderón pidiendo la adopción de medidas para evitar lo que le viene ocurriendo en varias fincas.

Según afirmó, en una de ellas, llamada Alcabuilete, se presentaron 50 cazadores, vecinos del pueblo de Montalbán, armados de escopetas, palas, azadones, etc., dedicándose a cazar, a pesar de oponerse los guardas y la Guardia civil, si bien el citado propietario rogó a los representantes de la autoridad que no adoptaran actitudes violentas en evitación de sucesos desagradables.

Añadió que los cazadores no se conformaron a pesar de la abundante caza, manifestando que vendrían al día siguiente mejor preparados y organizados, presentando unos 300, que actuaron durante todo el día hasta cobrar numerosísimas liebres, perdices, etcétera.

Finalmente dijo que en otra finca denominada Allorral hicieron otro tanto, recomendando siempre que la Guardia civil actuase con templanza.



Los Coros Montañeses que tomaron parte en la fiesta de las regiones que, organizada por el Magisterio, se ha celebrado en la plaza de toros en honor de D. Jacinto Benavente (Fot. Alfonso.)



EL ARTE CINEMATOGRAFICO



ANTE LA NUEVA TEMPORADA

El progreso del cine y su crisis en España

Nada más antitradicional que el cinematógrafo. Este año, por evitar la división de su vida en temporadas, no ha tenido solución de continuidad. Ni una semana han faltado en Madrid estrenos de películas. Productores y Empresas han puesto de su parte cuanto es posible para que el espectáculo no decaiga. Y así, al comenzar lo que al menos por costumbre puede llamarse temporada oficial, los confeccionadores de programas tienen una más alta cima que superar.

Parece que para ello hay material suficiente en cantidad y en calidad que las Empresas, sin las pugnas y pactos de otros años, van contratando en pacífica competencia.

En nuestra mesa de trabajo se amontonan catálogos que a juzgar por los datos, aun descontada la hipérbola comercial, nos permiten esperar una brillante temporada.

Creemos que la etapa 1931-32 nos brindará el perfeccionamiento del cine audible. Todo hasta hoy fueron estudios más o menos afortunados, y la breve experiencia de dos años ha bastado para hallar la técnica perfecta, de una perfección que pronto habrá de parecerse un torpe ensayo. Esto sin contar con las sorpresas que las proyecciones a gran tamaño y en relieve pueden ofrecernos.

El cine está aún lejos de su meta y avanza en progresiva aceleración.

Todo esto está referido a la producción extranjera. Desgraciadamente en España el proceso es de retardación. Apenas si en la actualidad hay dos o tres films en edición.

Constantemente hemos razonado en estas columnas que España debe y puede cultivar una industria y un arte que además de ser fuente de riqueza incalculable es medio educativo insuperable e instrumento eficaz para la proyección del alma nacional en el mundo.

Mas no sólo hemos predicado en desierto, sino que, acaso por espíritu de oposición o por afán de originalidad, el problema se enfocó de manera contraria a nuestras lógicas peticiones.

Hemos sostenido que lo urgente, lo necesario, lo práctico, es producir, y creemos que para nuestra independencia cinematográfica es más eficaz un metro de celuloide que veinte discursos, y se sigue escribiendo y hablando sin tino ni medida contra la producción extranjera, sin que a su perfección y cuantía crecientes opongan ni una sola Empresa editora capacitada económica y técnicamente ni un solo film medianamente realizado.

Nadie más patriotas que nosotros. Por tolerancia, y para estimular, agigantamos méritos y silenciamos errores, aun a sabiendas de que más que al arte patrio y al público beneficiábamos

intereses particulares de quienes querían avalar una ruin mercancía envolviéndola en la bandera nacional. Pero ante la persistencia en el error y la contumacia en el fraude renunciamos a competir en ese inacabable torneo de artículos y discursos con que a falta de películas la cinematografía nacional combate a la cinematografía extranjera.

Para toda empresa española, nuestro apoyo decidido, y para toda película española, nuestro fervor propicio al elogio. Para todo artificio de palabras y toda impotente xenofobia sistemática, nuestro silencio, si no piadoso, comprensivo.

No es nuestra misión ocuparnos del aspecto económico del cine; mas el imperio de los números es hoy absoluto y total.

Faltaríamos al deber de informadores si omitiésemos que la temporada cinematográfica que terminó fué en general desastrosa económicamente para las Empresas, especialmente durante el verano, y que la temporada que comienza se inicia con amenazas de huelgas y problemas que ni aun al mayor optimismo permiten suponer una favorable compensación.

La industria de espectáculo cinematográfico se adentra en el consabido círculo vicioso en el cual se hacen crónicos e insalvables los problemas españoles de más fácil solución.

Si a una industria en crisis se le impone, aun con título legítimo, aumento de gastos y se le disminuyen los ingresos, aun por generales contingencias, el resultado habrá de ser la intensificación y extensión de lo que se quiere remediar.

A las reclamaciones obreras, a las peticiones de los músicos, a las exigencias tributarias, debe preceder una vigorización de la fuente de trabajo y riqueza que se trata de explotar y gravar.

Y no es esta una cuestión difícil. Nosotros mismos demostramos en la «página cinematográfica» próxima que si se plantea el problema justa y legalmente los Poderes públicos tienen medios de aminorar la crisis de los espectáculos y de facilitar el logro de las aspiraciones obreras, sin que, como ahora, su imposición signifique la muerte de la gallina de los huevos de oro.

A. P. O.

ALTA VOZ

Pérez de Ayala y las pestañas de Rosita Moreno

A Ramón Pérez de Ayala, embajador de España en Londres, no le es desconocido ningún arte. Ni siquiera el del cine. Cuando la Paramount le invitó a que visitara sus estudios ingleses de Elstree, él había sorprendido ya, en Norteamérica, la intimidad del cine por dentro. Incluso en algún ensayo el autor de «La pata de la raposa» hace alusión—fugazmente—a las lágrimas falsas de Norma Talmadge. Ahora bien: si hoy tuviera que escribir de nuevo sobre cine, podría hablar también de las pestañas postizas de Rosita Moreno. Según confesión propia, esas pestañas—especie de abanico en miniatura—son lo que más sorprendió a Pérez de Ayala durante su paseo por los dominios de la Paramount en Elstree. La historia es graciosa. Vale la

Rialto

Hoy jueves, a las DIEZ Y MEDIA de la noche,
FUNCION DE GALA
INAUGURACION DE LA TEMPORADA
 con el estreno

ESCLAVAS DE LA MODA

INTERPRETES

Julio Peña, Blanca Castejón,

Enrique Soler

y una nueva

Carmen Larrabeiti

transformada bajo la dirección de la FOX en la mejor artista española

COMEDIA FRIVOLA DE GRAN PRESENTACION



pena de ser narrada. A Pérez de Ayala le habían presentado—en la sala de proyección del estudio—algunos rollos de la primera película española de Paramount realizada en Inglaterra: «El hombre que asesinó». Como todo el

mundo sabe, la novela de Claude Farrere es, en el fondo, un canto a Stamboul. La película, que, naturalmente, sigue paso a paso la trama novelesca, es también, por debajo del conflicto melodramático que acaba por teñirla de sangre, una pequeña guía de Stamboul. Jardines con sombra, plazuelas silenciosas, callejuelas en que resuena—sin que se sepa de dónde viene la nostálgica melodía—la flauta de un mendigo turco y por donde Rosita Moreno marcha con un repiqueteo de pies menudamente latinos...

—¿Qué le ha parecido a usted Stamboul?—preguntó Ayala a Rosita.

—Pero ¡si no hemos salido de Londres!

El señor embajador no pudo disimular su asombro.

—Entonces... ¿Y todas esas calles que acabo de ver en la película?

—Decorados.

—Pues parecen calles auténticas.

—Es que son una reconstitución exacta.

Hablando así, Pérez de Ayala se fijó en las pestañas postizas de Rosita, maquillada para actuar ante la cámara quince minutos después. Unas pestañas postizas—como es uso en tantas ilustres mujercitas del cine—y de las que el autor de «Tigre Juan» ignoraba su condición de falsedad.

—Tiene usted unas pestañas magníficas—elogió con su mejor sonrisa—. Si la vida moderna no hubiera matado el gusto de los madrigales, podría decirse que sus pestañas son más grandes que los pies.

Rosita Moreno se echó a reír.

—¿Le gustan?

—Ya le digo...

—Pues son postizas.

Pérez de Ayala no quería creerlo. Y Rosita le explicó que la colocación diaria de aquellas pestañas era una de las partes más enojosas de su maquillaje. Pero que, en fin de cuentas, todo po-

dría sufrirse, puesto que nadie advertía la suplantación. Además, sus pestañas auténticas, así cubiertas, no sufrían la acción abrasadora de los focos eléctricos, que son el gran martirio del artista de cine...

—Vamos, sí—comentó Pérez de Ayala, un poco desilusionado—. También las pestañas son una reconstitución exacta...

LOS CINES

Inauguración de Rialto

Esta noche inaugura su temporada oficial el bello y elegante salón de la avenida de Eduardo Dato.

Para tal solemnidad se presentará al público la encomiada película de la Fox, hablada en castellano, «Esclavas de la moda», film de gran vistosidad, cuya interpretación ha sido encomendada a destacados artistas nacionales, entre los que descuella nuestra gran actriz Carmen Larrabeiti.

Hay gran curiosidad por conocer esta cinta que la Fox ha realizado en Norteamérica con seleccionados elementos genuinamente españoles.

La fiesta inaugural de Rialto será de gran gala y seguramente constituirá un acontecimiento.

EL NUEVO DIRECTOR DE JOINVILLE

Hablando con Claudio de la Torre

Claudio deja sobre el mostrador el menudito vaso del cóctel. Y me dice:

—Proyectos muy amplios. Y, además, muy españoles. Por el momento, no puedo desvelarlos sino a medias. Pero sepa usted hoy que me propongo españolizar la sección española de Paramount, aunque esto, a primera vista, parezca una redundancia. Quiero tener aquí asistentes españoles para la producción, montadores españoles, ingenieros españoles que registren nuestro idioma en la cabina del sonido... Y, naturalmente, directores españoles. Puede usted anunciar que Florián Rey será uno de los primeros que trabajen aquí. Pronto le diré a usted qué película es la que va a dirigir este hombre laborioso e inteligente. También trabajará con nosotros Benito Perojo, que acaba de llegar de Hollywood. Ahora bien: este asunto del cine nacional es muy delicado. Conviene enfocarlo con atención. Desde luego, nosotros pensamos hacer películas enteramente españolas. Yo le doy a usted mi palabra. Pero convenga, de acuerdo conmigo, en que toda una producción seguida, en serie, no se improvisa así como así. Hay que estudiar mucho, hay que meditar hasta el último detalle. Lo más probable es que hasta fines de año no acometamos de una vez nuestro gran plan español.

—¿Usted qué piensa que se debe dar al público: cine con palabras o teatro fotografiado?

—Cine. Siempre cine. La gente quiere respirar aire libre, moverse, viajar. Y en esto el teatro filmado no llegará nunca adonde pueden llegar las películas en que el diálogo no tiene más que una importancia secundaria. La palabra, preciosa en el teatro, es en el cine una rémora. Y, sobre todo, hay que dar a esa palabra un sentido verdaderamente cinematográfico. Esto, por lo menos, es lo que el público desea. Yo lo tengo comprobado.

Otra cosa—sigue Claudio de la Torre—que debe usted anunciar es que trataremos de que en el sucesivo nuestra producción no sea no-



UNA ESCENA DE LA INTERESANTE PELICULA DE ARTISTAS ASOCIADOS «ABRAHAM LINCOLN», QUE SE EXHIBE EN EL GALLAO



CARMEN LARRABEITI EN UNA ESCENA DE «ESCLAVAS DE LA MODA», FILM CASTELLANO FOX QUE HOY SE ESTRENA EN RIALTO

nótoma. El gran pecado del cine ha sido acaso la monotonía. Se han hecho demasiadas películas del mismo estilo. O «vaudevilles» con «girls» de Broadway, o aventuras de policías y ladrones en Chicago, o idilios románticos en cualquier isla solitaria de los lares del Sur... Nosotros procuraremos dar a nuestras películas la máxima variedad. Después del drama, lo que los franceses llaman «une comédie a couplets»... Si, como nos ha enseñado D'Annunzio, la diversidad es la sirena del Mundo, ¿por qué no va a serlo también del cine?

Por lo menos, si que es la sirena de este bar donde charlamos Claudio de la Torre y yo. Aquí hay tipos de todos los países, de todas las razas. Alemanes que beben incansablemente sus «bocks» de cerveza; americanos del Norte con unos ojos cándidamente azules en el rostro rubicundo; incluso japoneses que tienen la misma faz standartizada de Sessue Hayakawa... Y entre medias, esas siluetas ilustres que se asoman con frecuencia a la portada de «Pour Vous» o de «Cinéma». Por ejemplo, Jeanne Helbling, recién llegada de Hollywood y que ha perdido la mitad de su peso en la experiencia californiana—con lo que quedó reducida a una silfide vestida por la «rue de la Paix»—le trae recuerdos de la catalanista María Alba a nuestra Imperio. Junto a ellos, Jenny Jugo enseña alemán a Ricardo Núñez, todavía con el maquillaje moreno de «Las noches de Port-Saïd». Y más allá, María Bell—el último contrato de la Paramount—saluda a Claudio de la Torre con su dicción ilustre de la Comédie Française.

—Bon soir, monsieur La Torre... Así. Con una sola erre. Y aún esta resbalada gangosamente. Porque a Claudio de la Torre le han cambiado aquí el apellido. Han hecho de él una versión francesa. Y Claudio no tiene más remedio que resignarse. Evidentemente, él puede conseguirlo todo en Joinville. Todo menos que una mujer francesa pronuncie bien la doble erre de su apellido...

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA

Asociación de Empleados de Prensa

A fin de dar cumplimiento al artículo 32 del reglamento, esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 12 de Septiembre de 1931, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para discutir el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación de las reclamaciones presentadas por la Asociación de Empleados de Prensa al Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid.

Cámara de la Industria

La Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid celebró sesión en pleno, bajo la presidencia de D. Casimiro Mahou.

Ante todo se ocupó la Cámara ampliamente de la situación económica del país, aprobando, por unanimidad, el informe que llevará al Consejo Superior de estos organismos, encargado por las Cámaras de recoger la impresión de todas y cada una de ellas acerca de los problemas más agudos planteados por la situación económica actual y con el fin de tomar los acuerdos consiguientes, elevándolos después al Gobierno de la República.

Aprobó la designación de don Enrique Ortega para formar parte, por invitación del ministerio de Trabajo, del Comité Nacional para la reforma del calendario, en relación con la Conferencia convocada en Ginebra para el próximo mes de Octubre.

Acordó votar a su presidente, D. Casimiro Mahou, para vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones del Consejo asesor de Economía, que esta Cámara elige en unión de los demás de Castilla la Nueva, y confirmar a los señores Ortega y Guitart como representantes suyos en la Junta provincial de Economía.

Acudir a la información pública abierta por el mismo ministe-

rio sobre la reforma de los derechos arancelarios para la importación del maíz.

Se enteró el Pleno con satisfacción de una comunicación muy laudatoria de la Dirección general de Marruecos y Colonias, contestando a un escrito de la Cámara sobre las subastas en Marruecos, y de la asistencia de España, por primera vez, a la Feria de Leipzig, en la que ya estuvo representada la Cámara en 1926.

Acordó, como en años anteriores, celebrar la fecha del 12 de Octubre repartiendo 40 cartillas del Monte de Piedad, de 50 pesetas cada una, a los hijos de los obreros industriales madrileños, con arreglo a las bases que hará públicas.

Se aprobaron las cuentas mensuales de tesorería.

Información municipal Cisé del día

El otro día hacíamos una leve alusión a la Asociación de Vecinos de Madrid, y en respuesta a ella, su presidente, D. Antonio López Baeza, nos dirige una carta que contiene interesantes noticias para los inquilinos.

Nos dice que la Asociación ha iniciado una campaña que tiene por finalidad conseguir del Gobierno que no se puedan elevar los alquileres en el quinquenio que ahora cumple, y que puedan los inquilinos realizar la revisión de los mismos para que los precios correspondan a los que los preceptos legales autorizan.

Son ambos puntos interesantes del problema de la vivienda que merecen ser atendidos por el Poder público, y que indudablemente lo serán, ya que en el ambiente de buenos deseos en que se desenvuelve la gestión ministerial de estos tiempos republicanos ha de tenerse en cuenta que para una positiva pacificación de los espíritus conviene dulcificar las condiciones materiales de la vida.

Si las subsistencias encarecen, si el trabajo escasea y si los jornales no aumentan, necesario es poner un tope a la ambición de los caseros. En este momento no tenemos a la vista la disposición que autoriza el aumento de los alquileres cada cinco años en determinados tantos por ciento; pero nos parece recordar que esa autorización no es tan *ad libitum* como nos la presentan los señores propietarios de las fincas, sino que se requiere la realización de obras de importancia en el inmueble para que se justifique la subida de los alquileres.

Pero aunque así no sea y la autorización esté otorgada sin condiciones, es justo que el ministro de Justicia obligue a la propiedad a hacer un alto en el camino ascendente de sus ambiciones. Quién sabe si éste será el punto inicial de un descenso en los restantes precios de la vida.

Claro es que esta campaña tan plausible de la Asociación de Vecinos no obstaculiza el que se emprenda también la de la incautación de las fianzas, y así lo reconoce también el Sr. López Baeza en su carta cuando nos dice que es cuestión de oportunidad y de prelación, y que el organismo que preside no abandona la idea, como lo prueba el que una de las demandas del plebiscito organizado por la Asociación es la de que las Cortes aprueben un Estatuto de la vivienda, donde cree que encaja perfectamente lo relativo a las fianzas.

Se advierte, pues, que hay una coincidencia de criterio respecto al asunto, y que el alcalde, la Asociación de Vecinos y nosotros sustentamos la opinión de que hay que rescatar esos miles de pesetas que permanecen inactivas o dedicadas a fines improcedentes en manos de los caseros.

El cómo y el cuándo ha de verificarse el rescate, ya tiene menos importancia, aunque nosotros estimamos que cuanto más pronto se haga será muchísimo mejor.

No hay duda de que ha de ser el Parlamento quien lo decida; pero sospechamos que si se aguarda a que se promulgue un Estatuto de la vivienda tendremos que esperar demasiado, puesto que en ese Estatuto han de comprenderse

DESPUES DE LAS JORNADAS MEDICAS GALLEGAS

Resumen e impresiones finales

De regreso en Madrid, aún en la retina las imágenes de los magníficos panoramas gallegos, y tranquilo el ánimo, que se sintió en algunos momentos abrumado por las atenciones y deferencias recibidas de los hombres corteses de aquella inolvidable tierra, en la que todo es atrayente, como sus

Se hicieron también visitas de indiscutible utilidad a clínicas, hospitales y sanatorios.

La labor desarrollada este verano ha tenido un exquisito matiz y un gran aspecto regional, porque han sido dedicadas muy especialmente a realizar los problemas médicos, tanto patológicos como sociales, que plantea la fisonomía propia, y en especial de la región gallega, y las relaciones de sus naturales con los países americanos de habla española. Por ello fueron invitados los Centros médicos gallegos de Buenos Aires, La Habana, Montevideo y México. Asimismo fueron invitadas y enviaron sus representantes oficiales las Facultades de Medicina portuguesa de Lisboa, Coimbra y Oporto, que tomaron parte activa en la labor de estas Jornadas.

Las tres ponencias que se han discutido durante la celebración de la Asamblea trataron temas de alto interés científico para la región, como los de las aguas minero-medicinales, de condiciones tan extraordinarias, y cuyos manantiales abundan tanto en Galicia; el de plagas como el cáncer, con sus especiales características en la región gallega, y el relativo a la asistencia médico-social de los gallegos emigrados en América.

Pronunciadas conferencias muy interesantes y de gran interés, entre otras, los doctores Gentil, Regueiro López y R. de Castro, que ya hemos dado a conocer a los lectores, y más de doscientas cincuenta comunicaciones científicas

de la Academia de Medicina de Vigo; Juan Barcia Goyanes, Julio López Lacarrere, Rafael Martínez Uzal, Cesáreo Rey Baltar, y como presidente honorario, el doctor Jacobo López Elizagaray.

Delegado de Publicidad y propaganda, D. Andrés M. Morás.

En Vigo se nombró un Comité



Doctor Julián Regueiro López, secretario general de las Jornadas de este año



Doctor Alejandro Rodríguez Cadarso, miembro de la Universidad de Santiago, elegido presidente efectivo de las Jornadas de 1933

mujeres, el cronista de estas Jornadas se cree en el ineludible deber de dedicarles unas últimas líneas que sean compendio y resumen de todo el Congreso y manifestación de las impresiones finales.

El éxito rotundo alcanzado por las primeras Jornadas médicas gallegas celebradas en La Coruña en Agosto de 1929 ha estimulado al Comité organizador de las segundas, acabadas de clausurar, y a todo el Cuerpo médico de la región gallega a poner su celo, ahínco y actividad para que las Jornadas de este año superasen o, por lo menos, igualasen en brillantez a las celebradas hace dos años. Pretensión desde luego conseguida de manera absoluta.

En el aspecto científico, el éxito fué rotundo, portentoso, indiscutible. El número de comunicaciones, el interés de las conferencias y de los casos clínicos presentados superó en calidad y cantidad a cuanto pudo imaginarse. Las lecciones clínicas explicadas por eminentes profesores y las intervenciones quirúrgicas sólo plácemes merecen.

De las excursiones, interesantísimas y deliciosas, a La Toja, Mondariz, Santiago de Compostela, Cuntis y Monte de Santa Tecla nada hemos de decir, pues el lector las conoce ya por haber seguido nuestros pasos en estas columnas de LA LIBERTAD.



Don Andrés M. Morás, delegado de publicidad y propaganda, e infatigable trabajador en pro de estas Jornadas



Doctor José R. de Castro, secretario del Comité de Vigo

de médicos portugueses y españoles fueron presentadas. La parte de cometido científico de estas Jornadas ha sido estimable en alto grado y capaz de competir con la labor realizada en muchos Congresos médicos internacionales.

Todo esto, y muchas más actuaciones que sería prolijo enumerar, fueron causa y efecto de que estas segundas Jornadas médicas gallegas superasen en el rendimiento de su labor a lo que pudo imaginarse en los primeros momentos.

La Comisión organizadora estaba compuesta en la forma siguiente:

Presidente, doctor José Goyanes; vicepresidente, doctor Mariano Gómez Ulla; secretario general, doctor Julián Regueiro López; vocales, doctores Alejandro R. Cadarso, rector de la Universidad de Santiago; Francisco Piñeiro, decano; Vicente Goyanes, Manuel Villar Iglesias, Fernando Alsina, Antonio Martínez de la Riva, Francisco Romero Molezún, Casimiro Martínez, Ricardo Varela y Varela, José González Campo, Roberto Nóvoa Santos, Manuel Varela Rado, Santiago Carro, Alejandro Otero, Gumersindo Sánchez Guisande, presidente del Colegio Médico de Pontevedra y presidente

delegado, constituido por los doctores Manuel Amoedo, José Troncoso y José R. de Castro, a quienes se debe, merced a su actividad y labor personal, gran parte del éxito logrado.

Nuestra enhorabuena muy rendida a todos los organizadores y colaboradores.

Enumerar más nombres de médicos ilustres que han trabajado con entusiasmo por el triunfo de las Jornadas médicas gallegas de Vigo sería muy largo y difícil.

Pero no he de terminar estas líneas, escritas con la precipitación propia de quien se siente falta de tiempo, sin dedicar unas frases a las mujeres gallegas, tan dulces, tan amables, tan bellas, que atraen y seducen de manera tan espiritual que cuantos van a Galicia quedan prendidos en sus encantos, y abandonan el solar gallego con la tristeza de quien se separa de la mujer amada, y cuando ya lejos, cuando se han perdido de vista los bellos panoramas de mar y montaña, de rías y ciudades; cuando ha vuelto uno a sentirse estrujado por el engranaje del trabajo diario de la vida, toman a la memoria los recuerdos de los días del Noroeste y se siente el dolor de acaso no volver a ver los ojos sonadores de las rapacitas meigas.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO



Doctor Luis N. de Castro

Doctor José Goyanes, director del Instituto del Cáncer y presidente efectivo de las Jornadas de este año

extremos que, por llevar en sí modificaciones del actual concepto de la propiedad, serán muy discutidos.

En cambio, una ley sobre el concreto punto de las fianzas podía elaborarse y tramitarse con una relativa rapidez. Y no estorbaba en nada a las otras dos finalidades de la Asociación de Vecinos, pues la derogación de la autorización para subir el precio de los alquileres y la posibilidad de revi-

sar los contratos se implantan con simples disposiciones ministeriales, en las que no necesita intervenir el Parlamento.

Notas Informativas

Manifestaciones del alcalde

El Sr. Rico, en su conversación con los periodistas, manifestó que los abastecedores de patatas le han anunciado que desde hoy se venderán los dos kilos a 90 céntimos.

Dijo también que había conferenciado con el director de la Compañía de Tranvías, Sr. Aguado, sobre modificaciones del actual servicio tranviario, y este señor ha quedado en remitirle una nota detallada de la situación de las líneas actuales y de las proyectadas y en construcción.

Se adoptarán medidas para lograr la descongestión de los puntos céntricos y es posible que se abarate el trayecto Sol-Ventas.

Se refirió luego al problema del paro y habló de la actuación incesante de los profesionales del disturbio.

Refirió que ayer mañana, en la Red de San Luis, un numeroso grupo de individuos asaltó varios tranvías, y al requerirlos los cobradores para que abonasen el importe del trayecto promovieron un escándalo, pretextando que como iban a recoger los bonos del Ayuntamiento estaban dispuestos a viajar gratis; este suceso determinó la intervención de los guardias de asalto, que tuvieron que dar una carga para disolver los grupos.

Como consecuencia de lo ocurrido, el alcalde manifestó que no estaba dispuesto a abordar otros problemas que los que tuvieron

aprobando lo propuesto por el concejal Sr. Saborit para establecer un arbitrio sobre los terrenos edificables o sin edificar, y cuya cuantía será del 2 por 1.000 del valor de los terrenos.

La implantación de este nuevo arbitrio que pide el Ayuntamiento será compatible con el arbitrio de solares y la cesión del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana.

Si se establece, el Ayuntamiento renuncia de los derechos y tasas por los arbitrios de calderas, ascensores, montacargas, marquetinas, miradores y rejías.

También acordó con referencia al problema de la Compañía del ferrocarril Metropolitano elevar dictamen al Ayuntamiento, facultando a la Alcaldía presidencia para que vea la forma, mediante conversación que pudiera entablarse con aquella, de que satisfaga las sumas que adeuda al Erario municipal por ocupaciones del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, ya sean de carácter permanente o temporal.

Por último, acordó acceder a lo pedido por la Comisión gestora de la Diputación provincial y concederle el 30 por 100 de los ingresos del nuevo arbitrio concedido a los Ayuntamientos por ley de 20 de Agosto último sobre apuestas en carreras de caballos y galgos.

Dos proposiciones socialistas

Los Sres. Saborit y Muñio han presentado proposiciones para que el Ayuntamiento se dirija por medio de la Alcaldía presidencia al ministro de la Gobernación y al director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte para arreglar, de común acuerdo, el muro que separa la línea férrea de la playa que usa el Sanatorio de Oza, en La Coruña, a fin de evitar desgracias y dar anchura debida al espacio que deben utilizar los niños para sus necesidades y juegos infantiles, y solicitando que se abra al público, en las condiciones de garantía que sean precisas, considerándolo como museo, el que fué el palacio real, por entender que si persiste el estado en que hoy está dicho inmueble puede sufrir deterioros por falta de cuidado y de aireación.

En el caso de que el Gobierno considere conveniente poner un precio a la entrada de visitantes en el palacio, los concejales que suscriben desean que ese precio sea reducido a la mitad los domingos, para dar lugar a que lo puedan visitar el mayor número de personas

Mitín del Frente Unico Tabaquero

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en el salón Atocha un mitín organizado por el Frente Unico Tabaquero, en cuyo acto harán uso de la palabra Rafael Gullón, Isidro Viana y José Rodríguez Polo, por la Sección Nacional de Empleados Administrativos; Mercedes Navas y Julián Pinar, por el Ejecutivo de la Sección de Expendedores de España; Severino Chacón, por la Federación Tabaquera Española.

El acto será presidido por Eulalia Prieto, presidenta de la Federación Tabaquera.

La Comisión que se entrevistará ese mismo día con el director general del Timbre informará del estado en que se encuentran las peticiones formuladas.

El conflicto de la Telefónica

Nuevo plazo para que los huelguistas se presenten

La Compañía de Telefonos nos remite una nota detallando las vicisitudes del conflicto y su abstención deliberada en las discusiones tendenciosas que se han venido propagando.

«De la huelga—dice—sólo quedan algunas estridencias punibles en forma de atentados contra la propiedad de la Compañía.

No puede hablarse de huelga cuando ni siquiera la octava parte del personal está en paro. Dice que la Empresa no ha mantenido intransigencia alguna frente a re-

querimientos licitamente formulados.

Cuando fué requerida la Compañía por el ministro de Comunicaciones para la readmisión de los obreros y funcionarios que habían solicitado su reingreso dentro de los plazos marcados, accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno.

La Compañía lamenta que a pretexto de injusticia se pretenda sostener determinadas actitudes para alentar discordias. Animada la Compañía de un gran deseo de llegar cuanto antes a la normalidad se halla dispuesta a admitir a los que presenten solicitud de ingreso antes del 14 del corriente, reservándose la facultad de elegir o separar a aquellos que estime conveniente.

Jamás podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inducidos de la coacción, agresión, violencia o sabotaje cometidos.»

Mitín de la Juventud Federal

Hoy, a las diez y media de la noche, se celebrará en el local de la Juventud Federal, Echegaray, 20, un mitín de propaganda federal, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Eladio Freire, miembro del partido republicano federal; Mariano López Lucas, afiliado a la Juventud y secretario general del partido, y Fabián Talanquer, concejal federal.

Hará el resumen el ciudadano Francisco Blasco, presidente de la Juventud Federal.

Será la entrada pública.

Violento incendio en Estambul

Estambul, 9.—Se ha producido un violento incendio que ha destruido dos grandes inmuebles y seis casas más pequeñas en el barrio de Pera.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Noticia inexacta

Es absolutamente inexacto que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se fija en unas gacetas erróneas en algunos periódicos. Se trata, sin duda, de una confusión entre la junta general y la junta directiva, pues esta última si ha de reunirse, efectivamente, uno de estos días.

Una protesta del alcalde de Jaca

Jaca, 8.—Ruegole haga público Prensa asociada energética protesta Ayuntamiento y centros políticos locales radical, socialista y radical socialista por campaña alarmista supuesto complot revolucionario Jaca, que reitera fervientes votos incondicional adhesión Republicana y Gobierno.—Alcalde ejerciente, Julián Mur.

«El problema agrario en Andalucía»

Como se tenía anunciado, y en el domicilio social del partido republicano radical socialista, se celebró la segunda conferencia que sobre tan importante tema organizó el distrito del Hospital.

Resultaron tan interesantes los diferentes puntos que con gran acierto expuso el conferenciante, D. Antonio Hernández Alvarez, que a petición de la numerosa concurrencia, y ante la imposibilidad de terminar la disertación, el sábado día 12, a las diez de la noche, se celebrará la tercera y última conferencia, en la que el correlligionario Antonio Hernández expondrá diferentes fórmulas sobre Cooperativas agrícolas y su desarrollo.

En la controversia intervinieron varios de los concurrentes, y el Sr. Herrero puso de manifiesto algunas teorías relacionadas con el problema social y agrario de España.

La controversia se repetirá en la misma forma que en la conferencia anterior, a la que se invita a todos los afiliados del partido y personas que tengan el gusto de acompañarlos.



LA COLONIA ESCOLAR DE AMIGOS DEL NIÑO EN EL ESCORIAL.—Los niños en un día de excursión al Parque de Miguel del Campo (Fot. Quesada.)



Estado en que quedó el aparato procedente de La Coruña que descendió en barrena en Getafe, accidente en el que sufrió heridas graves el piloto D. Luis Manuel Herrero y pereció un amigo de éste llamado D. Diego Rodríguez (Fot. A. Gombau.)

La vida deportiva en España y en el Extranjero

AL MARGEN

EL PROBLEMA DEL SELECCIONADOR

De todos los problemas que a estas alturas están sin resolver en el mundillo del balón, ninguno de tanta urgencia ni tan importante como el del seleccionador. Vamos a enfrentarnos decididamente con su planteamiento y a procurar una indicación que lo resuelva, aun a costa de no agrarar a muchos... ni a pocos. Porque, en efecto, alrededor de esta cuestión se ha hecho un silencio que nunca como ahora debe ser calificado como elocuente. En general, siempre que asuntos de interés se ponen sobre el tapete, no es muy frecuente ver opinar con claridad y hay marcada preferencia por las posiciones eccléticas, aquellas con las que es fácil y cómodo no decidirse hacia ningún lado, para no enajenarse las simpatías o las adhesiones de uno de los grupos. Sistema ventajoso, pero reñido con la propia estimación, y que no proporcionará autoridad a sus hábiles mantenedores. Preferimos seguir el camino opuesto, como así lo tenemos bien demostrado, pues nunca faltaron nuestros comentarios en todas las incidencias de alguna gravedad por las que suele atravesar el fútbol.

Lo mismo hacemos con este espinoso asunto del seleccionador, que son contadísimos los que lo abordan. ¿Por qué ese silencio? ¿Justifican algo las omisiones? ¿No hay formado criterio acerca del caso? Precisamente por ser uno del oficio el seleccionador dimitido e indicarse a otros compañeros para su sustitución, un elemental espíritu de clase abona el que se hable y se explique todo lo ocurrido. Que no veamos nada de personalismos, sino que sean las cuestiones auténticas de la selección las que muevan y orienten a quienes tienen que resolver.

milagro fué posible gracias a la invención de Mateos... y a que teníamos entonces jugadores excepcionales. Sin éstos, todas las previsiones fallarían siempre.

Pensemos en lo peligroso que sería variar de táctica. Hay dos encuentros muy dudosos en perspectiva, y la generosidad de Miquelarena ha permitido al seleccionador fundar en ellos su forzada actitud, que sólo ingratitudes ha cosechado. Siguen en esta temporada las restricciones para el entrenamiento. Un poco se ha ganado con que se disputen los partidos en Diciembre, aunque sin saturarse los jugadores de balón. Pero, de todas formas, una modificación ahora no traería más que perjuicios. Y cambiar el seleccionador, continuando sus orientaciones, podría ser una solución buena; pero poco gallarda para el que apechugase con el carguito.

Los esfuerzos todos hay que encominarlos a que José María Mateos vuelva a empuñar el timón. Precisamente, porque de él nos separa un abismo ideológico y porque no hemos omitido nunca la crítica seria y honrada que sus actuaciones nos sugirieron en algunos momentos, creemos tener ahora una cierta autoridad para interpretar el sentir general de todos aquellos que por el fútbol laboran desapasionadamente. Y a éstos es a los que Mateos debe de hacer caso.

K.

FUTBOL

FUTBOL
Las adquisiciones del Club Deportivo Nacional

Para formar pareja con A. Olaso, el Club Deportivo Nacional ha logrado la firma de Escobal. Después de esta adquisición, justo es consignar que esta Sociedad va a contar con una defensa excelente. Por si esto fuese poco, seguramente contarán también con el asturiano Cuesta.

El Nacional, de excursión

El Club Deportivo Nacional jugará hoy jueves y mañana viernes en Alcazar de San Juan contra el España, y el domingo y el lunes próximos en Tomelloso.

Entre los jugadores que componen la expedición irán Martínez, Machuca, Olaso, Moriz, Solá, Sánchez Mirayo, Egea, Iturraspe, Reyes, Calleja, Moriones, Díaz, Curado, Menéndez y Montalbán.

Los próximos partidos

Los partidos señalados para el próximo domingo en las distintas regiones son los siguientes:

Asturias-Cantabria. — Eclipse-Sporting, Stadium-Racing C. Gijón-Oviedo.
Balears.—Mallorca-Athletic, Constancia-Balears.
Cataluña.—C. D. Español-Palafrugell, Cataluña-Sabadell, Júpiter-Barcelona, Martinec-Badajona.
Galicia.—C. Celta-Eiría, Burgas-Orensé, Racing-Deportivo.
Sur.—Sevilla-C. Recreativo de Huelva, Córdoba Racing C.F. C. Malagueño.

Valencia.—Levante-Gimnástico, Sporting de Canet-Castellón, Valencia-Saguntino.

Vizcaya.—Baracaldo-Arenas, Erandio-Alavés.

Los encuentros se celebran en el campo del Club citado en primer lugar.

Ayer desembarcó en Barcelona el Madrid

Barcelona, 9.—Ha regresado de Italia, a bordo del «Julio César», el equipo de fútbol del Madrid F. C.

Como se ignoraba su llegada, pues se esperaba que llegarán el sábado por vía terrestre, en el muelle se hallaban contadísimas personas para recibirlos.

Todos los equipiers, como Pablo Hernández Coronado, se han mostrado muy satisfechos de la excursión. Este último ha manifestado que vienen sin lesiones.

Ricardo Zamora ha desmentido que hubiera rozamientos entre él y Quesada. Todo lo que se ha dicho sobre ese asunto es una pura fantasía. El compañerismo ha sido la nota característica de esta excursión.

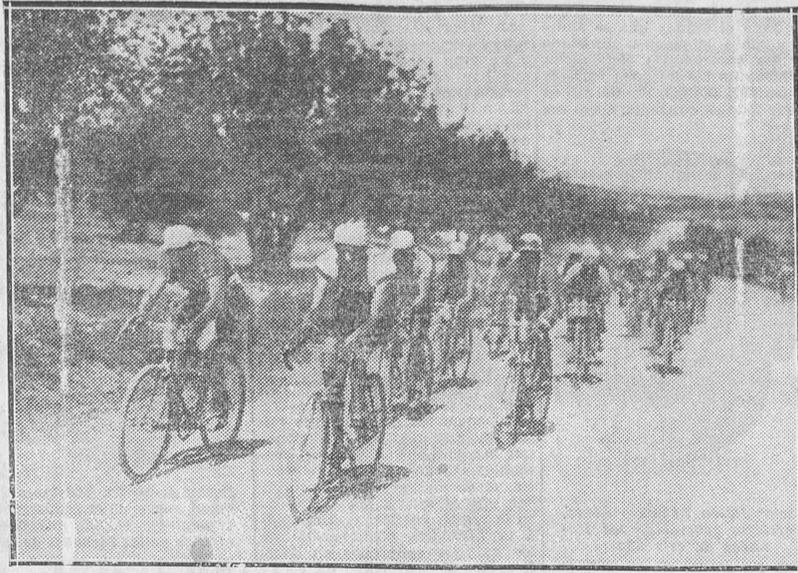
Respecto a los partidos jugados ha dicho el guardameta nacional que todos los partidos han sido buenos, y el más difícil, el jugado en Leipzig, donde nos echaron un verdadero equipo nacional con la consigna de ganar a toda costa.

En Italia nos encontramos con un Scarone de forma espléndida que nos hizo trabajar denodadamente.

Se le preguntó acerca de los elementos nuevos que habían ido en la excursión y dijo que habían dado más rendimiento del que se esperaba.

También se le preguntó acerca de la posición del Madrid ante el campeonato próximo a empezar y contestó que eso ya se verá en el terreno, y desde luego todos vamos este año a la lucha con un gran entusiasmo y muy entrenados con los partidos jugados ahora con equipos duros y fuertes.

Los jugadores del Madrid salie-



XIII VUELTA A CATALUÑA.—Grupo de corredores a la cabeza, dispuestos a emprender una prima en la provincia de Tarragona (Fot. Baguñá.)

ron en el expreso esta noche para Madrid. Zamora marchó a Garraf para abrazar a su madre, que veranea allí.

Oriols, a Sevilla

Barcelona, 9.—El defensa Oriols ha sido traspasado al Sevilla, donde jugará en la próxima temporada. En breve comenzarán los entrenamientos en el nuevo Club.

Badalona, 3; Júpiter, 1

Barcelona, 9.—El primer tiempo terminó con empate a uno. En la segunda mitad fué cuando el Badalona acabó de imponer su juego. Los de Puellonuevo ligaron algunos avances; pero sin el menor asomo de peligro. El árbitro, Comorera, cumplió.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián, 9.—Los Clubs de primera categoría de la Comunidad de Guipuzcoa, Navarra y Aragón han acordado no aceptar la dimisión del Consejo de la Federación Guipuzcoana y comenzar el campeonato regional el día 21 de Septiembre.

Otra de las decisiones que han tomado ha sido la de acusar al Comité Nacional de negligente en la solución del asunto de los árbitros.

Racing de Madrid, 2; Asturias, 2

Méjico, 9.—El equipo del Racing de Madrid empató a dos tantos con el equipo Asturias.

El primer tanto del Racing de Madrid lo marcó Urstevizcaya a los quince minutos de empezar el juego, y Morera marcó el segundo dándole a medio del campo. Rodríguez, del equipo Asturias, marcó casi al terminar el primer tiempo. El Asturias logró de penalti su segundo tanto en la segunda parte cuando reorganizaba su línea de delanteros.

PUGILATO

Sanciones federativas

La Federación Castellana de Boxeo ha impuesto las siguientes sanciones: Un mes de descalificación y 50 pesetas de multa a los profesionales Pedro Ruiz, E. Iglesias Salcedo y Claudio Rodríguez; un mes al amateur J. Bustos, por participar en una reunión no autorizada y en la que no se cumplieron los requisitos más indispensables; dos años a Consuegra, por reincidencia en la organización de veladas sin pedir permiso, y dos años a Via II, por insolentarse con el árbitro.

Ante un campeonato de España

Valencia, 8.—Hay gran entusiasmo ante la reunión del sábado próximo, en la que se disputará el campeonato de España de los pesos semipesados entre Martínez de Alfara, campeón, y Cañoto, challenger. En la misma reunión tendrá lugar el encuentro para el campeonato valenciano de los welters entre Alós y Canet.

La sesión de anoche en Barcelona

Barcelona, 8.—Esta noche se ha celebrado una velada de boxeo en el salón Nuevo Mundo.

Los resultados fueron los siguientes: Velasco venció por puntos a Río.

Montes, campeón de Vizcaya de los pesos welter, se enfrentó con Blanch. Venció éste por descalificación de Montes por golpe bajo en el cuarto asalto.

Jean Young venció a Yanguas por puntos.

Tarre venció a Contrag por puntos.

El campeón checoslovaco de pesos fuertes Fridéigh fué vencido por K. O. en el séptimo asalto por el campeón cubano El Rod de dos directos a la mandíbula.

Pete Nebo, a Madrid

Barcelona, 8.—Esta noche, en el expreso, ha salido para Madrid el peso ligero cubano Pete Nebo, que mañana combatirá en el salón Atocha con Eugenio Moreno,

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas de anoche

Resultados de las carreras: Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 525 yardas.

1, «Chispa II», de Manuel Romero de Tejada; 2, «Zambra», de Manuel Díaz F. Valderrama; 3, «Fátima II», de Julia Abril.

Tiempo: 34 s. 3/5. Ganador, 5,30; colocados: 1,50, 2 y 2,90.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.

1, «Apolo», de Leopoldo Pozuelo; 2, «Cartujana», de Miguel Martín; 3, «Condesa», de Francisco Dominguez.

Tiempo: 33 s. 3/5. Ganador, 7,40; colocados: 2, 7,60 y 4 pesetas.

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas.

1, «Tosca I», de Aurora Blanco; 2, «Bejarana», de Serafín Gómez.

Tiempo: 45 s. 4/5. Ganador, 3,40; colocados: 1,70 y 2,90.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 550 yardas.

1, «Totó», de Martín Olivares; 2, «Tuna», de Francisco Sánchez Casas; 3, «Paloma II», de Gamazo.

Tiempo: 35 s. 4/5. Ganador, 26,20; colocados: 7,40, 2,60 y 1,70.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 700 yardas.

1, «Rampers», de Nicanor Martín; 2, «Haylemere Solitude», de Elena de la Guerra.

Tiempo: 43 s. 2/5. Ganador, 7,40; colocados: 2,70 y 4,30.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1, «Noblejas», de Julián Rodríguez; 2, «Fábula», de la señora de Díaz Custodio.

Tiempo: 31 s. 3/5. Ganador, 3,90; colocados: 1,80 y 1,60.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.

1, «Lista», de Mariano Bernabé; 2, «Soriano», de Vicente de los Bois.

Tiempo: 33 s. 1/5. Ganador, 3,40; colocados: 1,60 y 1,80.

ATLETISMO

La IV Vuelta a Godella

Valencia, 8.—Con intervención de la Federación Valenciana de Atletismo, se celebrará en la semana próxima la IV Vuelta a pie a Godella, en un recorrido de cinco kilómetros aproximadamente. El itinerario es calle Ancha, bajada de la Dehesa, calle Mayor, camino de Betera, calle de la Trinidad a la calle Ancha, donde estará establecida la meta. Este recorrido se efectuará tres veces. Habrá importantes premios.

El pelotón de cabeza, formado por unos cincuenta corredores, a partir de Cervera se limitó a marchar a un paso; después del control de Solsona, Cavallini comenzó a intentar despegarse, y al iniciarse el descenso que conduce a Vilada han dado el tirón definitivo, cuesta abajo, Cañardó, Cardona y Cavallini, consiguiendo despegarse del resto del pelotón.

Pasaron por Vilada y San Quirico notablemente destacados, presentándose juntos en la meta. Sobre ésta se disputó uno de los mejores sprints de la Vuelta, clasificándose juntos: primero, Cañardó; segundo, Cavallini, y tercero, Cardona. Después llegó un pelotón de siete corredores, a cuya cabeza iba Vicente Cebrián Ferrer.

He aquí la clasificación después de la cuarta etapa:

1, Cañardó, 33 h. 2 m. 40 s.; 2, Cardona, 33 h. 2 m. 55 s.; 3, Cavallini, 33 h. 10 m. 14 s.; 4, Simoni, 33 h. 13 m. 11 s.; 5, Elys, 33 h. 28 m. 13 s.; 6, Nicolau, 33 h. 28 m. 42 segundos; 7, Rubio, 33 h. 42 m. 24 segundos; 8, Ballmallion, 33 h. 46 minutos 18 s.

¿Cañardó a Milán?

Barcelona, 9.—Cañardó ha recibido una invitación de los organizadores del Criterium de ases, que todos los años se celebra en Milán, para participar en la prueba.

Calendario internacional

El calendario internacional de hockey para la próxima temporada es el siguiente:

18 de Septiembre.—Francia-Suiza (oficioso), en Berna.

20 de Octubre.—Alemania-Dinamarca, en Copenhague.

22 de Noviembre.—Bélgica-Suiza, en Basilea.

12 de Marzo.—Francia-Bélgica, en París.

26 de Marzo.—Francia-Inglaterra, en Folkstone.

10 de Abril.—Francia-Suiza (oficial), en Nancy.

15 de Mayo.—Francia-España, en Madrid.

REGATAS

Pruebas de balandros

San Sebastián, 9.—Se ha celebrado la primera regata internacional de balandros, participando 19.

En la serie de seis metros, copa Sigura, llegó en primer lugar «Cubusha Belizosain».

Mañana se repetirá la prueba.

CICLISMO MONTAÑISMO

La Vuelta a Cataluña

Barcelona, 9.—Se ha celebrado hoy la cuarta etapa de la Vuelta a Cataluña (Montblanc-Ripoll), con un recorrido de 225 kilómetros.

A las seis menos cuarto de la mañana se ha dado la salida en Montblanc a los corredores que participan en la Vuelta a Cataluña, confirmando el abandono del francés Maurel.

Antes de la salida, el speaker anunció las siguientes sanciones: Veinticinco pesetas a Cañardó por haber aceptado bebidas de un ciclista y haber permitido que Sans, de Reus, le ayudara en Falsét; diez pesetas a Cardona y Nicolau por haber aceptado bebidas de un ciclista. Se comunicó además a los corredores que la reincidencia supondría la pérdida de algunos minutos en la carrera.

Finalmente se ha obligado a abandonar la carrera a los participantes España y Comabososa por haber sido remolcados. En cambio, se ha permitido seguir la Vuelta a Raime e Izquierdo, que ayer llegaron después de haber cerrado el control en Montblanc, debido a haber agotado los tubulares.

Al iniciarse la cuesta de Bellfoll, Cañardó sufrió un reventón, escapándose los restantes vencedores a gran tren. El líder de la Vuelta, ayudado eficazmente por Nicolau, ha conseguido tomar puesto entre Tárrega y Cervera. Al reintegrarse Cañardó y Nicolau en el pelotón de cabeza, que era numeroso, disminuyó el tren. Tan sólo a la vista de Cervera, donde había un premio de cien pesetas, se animaron los corredores, adjudicándose el premio a Vicente Cebrián Ferrer.

El pelotón de cabeza, formado por unos cincuenta corredores, a partir de Cervera se limitó a marchar a un paso; después del control de Solsona, Cavallini comenzó a intentar despegarse, y al iniciarse el descenso que conduce a Vilada han dado el tirón definitivo, cuesta abajo, Cañardó, Cardona y Cavallini, consiguiendo despegarse del resto del pelotón.

Pasaron por Vilada y San Quirico notablemente destacados, presentándose juntos en la meta. Sobre ésta se disputó uno de los mejores sprints de la Vuelta, clasificándose juntos: primero, Cañardó; segundo, Cavallini, y tercero, Cardona. Después llegó un pelotón de siete corredores, a cuya cabeza iba Vicente Cebrián Ferrer.

He aquí la clasificación después de la cuarta etapa:

1, Cañardó, 33 h. 2 m. 40 s.; 2, Cardona, 33 h. 2 m. 55 s.; 3, Cavallini, 33 h. 10 m. 14 s.; 4, Simoni, 33 h. 13 m. 11 s.; 5, Elys, 33 h. 28 m. 13 s.; 6, Nicolau, 33 h. 28 m. 42 segundos; 7, Rubio, 33 h. 42 m. 24 segundos; 8, Ballmallion, 33 h. 46 minutos 18 s.

¿Cañardó a Milán?

Barcelona, 9.—Cañardó ha recibido una invitación de los organizadores del Criterium de ases, que todos los años se celebra en Milán, para participar en la prueba.

Calendario internacional

El calendario internacional de hockey para la próxima temporada es el siguiente:

18 de Septiembre.—Francia-Suiza (oficioso), en Berna.

20 de Octubre.—Alemania-Dinamarca, en Copenhague.

22 de Noviembre.—Bélgica-Suiza, en Basilea.

12 de Marzo.—Francia-Bélgica, en París.

26 de Marzo.—Francia-Inglaterra, en Folkstone.

10 de Abril.—Francia-Suiza (oficial), en Nancy.

15 de Mayo.—Francia-España, en Madrid.

MOTORISMO

Las reuniones del Metropolitano

En la próxima reunión reaparecerán Phil Blake, Angel Arche, Viñals, Otero, Dicky Bird, Poto I y Marín.

Excursionismo

Deportiva Excursionista

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el domingo 13 una excursión al pintoresco pueblo de Piedralaves.

Para el día 20 se verificará la anunciada visita a las presas y embalses del Lozoya.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes para ultimar detalles, a las diez, en los entresuelos del café del Norte.

Gimnástica Española

Para el presente mes prepara la Sociedad Gimnástica Española las siguientes excursiones:

Domingo día 13.—Al puerto de San Juan (confluencia de los ríos Coño y Alberche) y otra a la Pedriza.

Domingo 20.—A la sierra de la Cabrera y otra a la Pedriza del Manzanares.

Domingo 27.—Al puerto de la Morcuera, para regresar por la Pedriza de Manzanares.

Además, para los días de celebración de las marchas por montaña, en la que se disputará el trofeo Martínez Larranaga, para sus marchadores, socios e invitados se pondrá un servicio de coches a los puntos de salida y llegada.

Detalles e inscripciones para estas excursiones, a las cuales pueden asistir cuantos lo soliciten, en su domicilio social, calle de Barbieri, 22 (gimnasio).

Madrid F. C.

El Madrid F. C. organiza para el próximo domingo, para sus socios, una excursión a Aldea del Fresno, saliendo de Madrid, de la Puerta del Sol, esquina a Arenal, a las siete de la mañana, para regresar al mismo sitio por la noche.

El precio del asiento, de ida y vuelta, es de 7,50 pesetas.

Trofeo Martínez Larranaga

El próximo domingo, día 13, celebrará la Sociedad Gimnástica Española la primera marcha por montaña (prueba de velocidad), para disputar el trofeo Martínez Larranaga, sobre el siguiente recorrido: Puerto de la Fuenfria, Minguete, Marichiva y pradera de los Corralillos. La salida se dará a las once de la mañana.

Para sus socios y cuantos deseen presenciar la marcha se pondrá un servicio de automóviles, saliendo de la Red de San Luis el domingo, a las seis y media de la mañana.

Detalles e inscripciones para la carrera y excursión, en su domicilio social, calle de Barbieri, número 22.

La marcha de las Diez horas de la Sociedad Peñalara

El domingo se celebró en la Sierra este concurso, que viene organizando cada año con mayor éxito la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.

Desde las seis y media de la mañana hasta las nueve y media estuvieron saliendo parejas de marchadores del albergue de la Fuenfria para regresar al mismo después de alcanzar la cumbre de Peñalara, recorrido de verdadera resistencia a cubrir en un plazo máximo de diez horas. Participaron en la prueba las señoras de Muruve, Shaw, Orr, Fernández Ruau, Llorente, Aranzabe y Martí, y los señores Ponce de León, Mové, López, Revesz, Winthuysen, Cuñat, Pappelreuter, Lenoir Grand, González Haro, Ivon, Velandia, Amores, Novillo, Lobo, Garcia, Olivares, Sacristán, Sacedón, González, Correa, Puyol, Martínez Larranaga, Herreros (Enrique y Ernestino), Rivas, Fesser, González, Carrion Sammartín, Díaz, Ronda, Tresaco, Beñas, Fernández Ruau, Requena, Liqúete, Seló, Mato, Ruiz de Velasco, Pujol, Salazar, Lavín, Del Valle, López, Franco, Sánchez, Cosano, Guevara, Balmes, Comendador, Cerezo, Tejera, Mararranz, Andrés, Romero, Díaz, Gutiérrez, Segovia, León, Rubio, Darriba, Garcia, Lovy (Ernesto y Juan), Alatafau, Rosauró, Kánzli, Delgado y Casquero, obteniendo la clasificación casi todos los concursantes.

La marcha, pues, constituyó, por el número de participantes y el resultado del concurso, un éxito sin precedentes y que demuestra el formidable plantel de alpinistas diestros que ha logrado reunir la Sociedad Peñalara.

El día soberbio contribuyó al éxito de conjunto. El concurso fué presenciado desde los puntos más estratégicos por muchísimos aficionados, principalmente en el albergue de la Fuenfria, en cuya espléndida pradera se congregaron centenares de excursionistas, entre los que lucían multitud de guapas muchachas.

Bolsa del deportista

Celta de Chamberí, 4; Peña Lillo F. C., 1. El Celta se alineó así: Julio; Nadador, Reno; Aranda, Guerrero, Guzmán; Igarza, España, Platero, Muñoz, Sanz.

Los asuntos de Marruecos

Un asistente asesinado en Melilla

Melilla, 9.—En el domicilio del teniente aviador Jiménez Benamoud fué hallado el cadáver del asistente Teófilo Tejedo, de veintidós años de edad, natural de Antolfo (Palencia).

Se cree que el móvil fué el robo, pues los asesinos penetraron en la casa del Sr. Jiménez aprovechando la ausencia de éste, que había ido a la verbera y no había regresado.

El asistente tenía fama de muchacho ahorrativo.

El cadáver presenta varias heridas, y yacía en el suelo, en la habitación que ocupaba en un pabellón contiguo al del Sr. Jiménez.

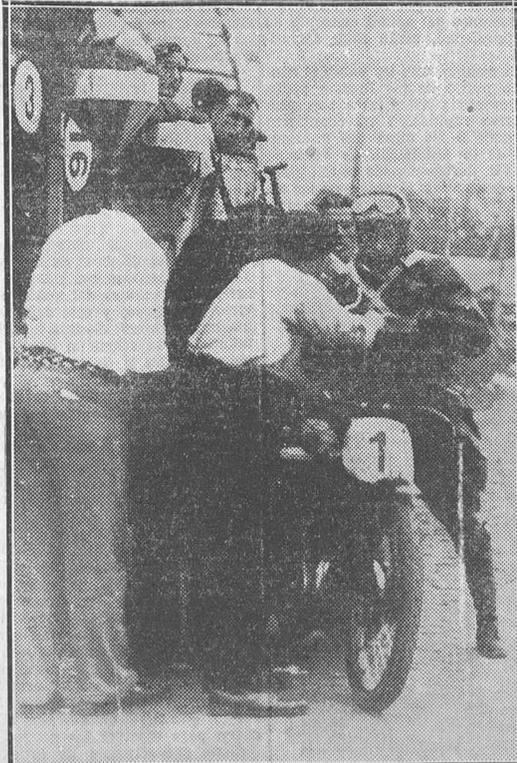
El Juzgado trabaja para dar con el autor o autores del crimen.

Una visita al alto comisario

Ceuta, 9.—Presidida por el Ayuntamiento en pleno marchó a Tetuán una Comisión integrada por representantes de las fuerzas vivas de la localidad para testimoniar su adhesión a la política del alto comisario y darle las gracias por las gestiones hechas cerca del Gobierno durante su reciente viaje, en el que obtuvo concesiones y mejoras para Ceuta.

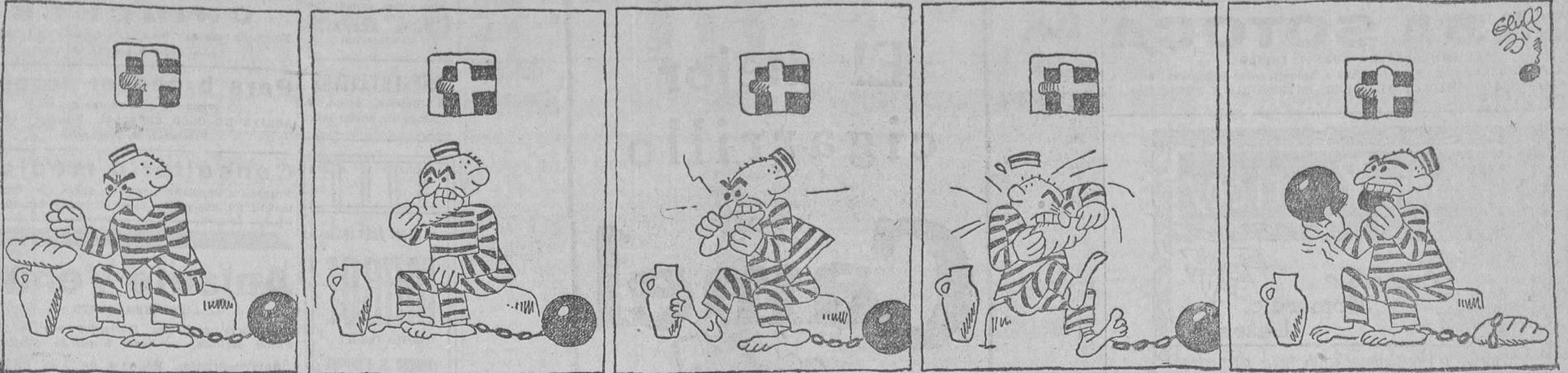
El alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio pronunciaron breves discursos exponiendo el objeto del homenaje.

El Sr. López Ferrer les contestó agradeciendo la atención y ofreciéndose incondicionalmente para todo aquello que redunde en beneficio de la República y del Protectorado.



El infortunado Oujo momentos antes de emprender la carrera motorista celebrada anteayer en Bilbao, en la que perdió la vida (Fot. Hernando.)

A PAN Y AGUA, por Bluff



De enseñanza

Segundo Congreso del Niño

En el próximo año de 1932 se celebrará en Ginebra el segundo Congreso del Niño.

Este Congreso, que será importante, se dividirá en tres secciones, para las cuales se han propuesto ya los siguientes temas:

Primera sección.—De la edad escolar

Primero. Métodos adaptables en los distritos rurales para desarrollar la protección de los niños preescolares y mejorar su situación.

Segundo. Educación de los padres en cuanto conviene a la educación e instrucción de los niños comprendidos en la edad preescolar.

Tercero. Métodos para disminuir la mortalidad de los niños recién nacidos.

Segunda sección.—La infancia social y moralmente abandonada

Primero. Estado actual de la asistencia a menores extranjeros en el país de su residencia y del pago de débitos por alimentación fuera del propio país.

Segundo. Estado comparativo de las experiencias hechas en diversos países sobre la colocación familiar y de las instituciones para niños asistidos.

Tercero. Principios directivos de la preparación profesional en las casas de educación y para los niños en colocación familiar.

Tercera sección.—Edad postescolar

Primero. Importancia decisiva de la elección de profesión para el porvenir del adolescente.

Segundo. Necesidad y posibilidad del descanso y del recreo para la juventud durante y después de las horas de trabajo.

Tercero. De qué manera conviene organizar la instrucción durante los dos últimos años de la enseñanza escolar obligatoria para que responda a este doble objeto:

- a) Preparar para la vida futura a los niños que han de dedicarse inmediatamente al trabajo.
b) Servir de base a estudios ulteriores.

El problema de los interinos

El maestro nacional D. F. Milano nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«Los maestros interinos esperan que antes de finalizar este mes los señores que componen el Consejo de Instrucción den la solución debida a este ya viejo pleito.

Hay en la instancia a tratar varios puntos que los señores del Consejo no deben olvidar un solo segundo. Maestros, con servicios interinos hoy, que cuando terminaron la carrera la legislación les concedía el ingreso en el Magisterio; al tener servicios interinos, no les decía dicha legislación, ni se exigía a los que han ingresado de esta forma, cuando tenían que hacerlos, ni cuántos tenían que ser estos servicios; estos solicitantes de hoy han visto formarse varias listas en distintos años y con diferentes Gobiernos; pero en ellas no han logrado figurar por causas varias; hay muchos que habiendo terminado en el año 1903 y próximos no han ingresado aún cuando solicitaron interinidades, pues para todos no había vacantes, resultando el caso muy frecuente que compañeros que terminaron el 1914 y próximos están ya con la deseada propiedad que solicitan estos humildes interinos; las plazas por entonces es verdad que eran pocas y el favoritismo mucho, por lo que está claro que unos con más antigüedad en la terminación de la carrera estén fuera del escalafón, y otros, con menos, figuren en él.

Que luego en el año 1919 se dispuso que sólo mediante la oposición se ingresaría en el Magisterio? Bien; pero el derecho que la legislación les concedía a los que ya eran maestros, que se respete, pues las leyes ni tienen efectos retroactivos ni deben tender a perjudicar, y en este caso pasa todo lo contrario.

Señores consejeros: Mediten este caso, que para mayor ignominia, por tener más de cuarenta años, ni a los cursillos pueden asistir, que de poder hacerlos sería para empeñarse, cosa por la cual no fueron a las oposiciones; concédaseles el ingreso, como a otros, y luego seguro estoy que la mayoría, por no decir todos,

harán los cursillos, pues nadie creo dudará que el Magisterio español está formado por la clase más modesta y sufrida, particularmente este sector llamado interino, que de no ingresar así se quedará en la calle, por no tener recursos para los gastos que ocasionan los cursillos, a los que no rehusan ir aquellos que por la edad puedan.

Otro sector del Magisterio en la instancia a resolver dice que, así como las disposiciones del Sr. Tormo, de una forma u otra siguen favoreciendo a los opositores del 28—la que dio para los interinos no tiene ningún valor—; si es que se estudia el que cinco años son muchos y se rebaja a dos o tres, bien está, pues hay interinos que para sumar dos años y medio no han dejado de solicitar durante siete años y tienen muy buenos votos de gracias y gratificaciones de las Juntas locales; que unas disposiciones se las tire a tierra y otras más o menos enmascaradas no, es injusto e inhumano, y este Gobierno, a sabiendas, no lo hace.

Por las razones expuestas, señores consejeros, creemos no hay lugar a dudas en la resolución favorable por la rectitud que les caracteriza a todos ustedes, y que mandarán se formen listas de interinos con derecho a la propiedad con todos aquellos que teniendo un título tengan servicios interinos, substitutos o de Patronato, aun cuando sean diez, como se ha hecho otras veces.

El Gobierno, con muy buen aplauso, está solucionando todas las huelgas y no creemos que, al cesar ahora, estos obreros intelectuales quedarán desamparados.»

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.)

Actualmente se estudia por las autoridades superiores la reforma del plan de enseñanza en las Escuelas Normales. Se ha suspendido para ello la admisión de matrícula de ingreso y cursos. Parece ser que una de las ideas que quiere llevarse a la práctica es la educación. No ignoran las autoridades que elaboran la reforma el lamentable estado en que se encuentran los locales de ambas Normales, y especialmente la de maestras, y las condiciones de inseguridad, peligros de humedumbre y falta de higiene, son del dominio público hace tiempo. Mucho se habló por todos los Gobiernos de dar nuevo emplazamiento a dicha Escuela, mejorando, claro está, sus deficientes condiciones actuales. Sabemos inclusive que existen terrenos en buen lugar para su emplazamiento definitivo y que los planos de la construcción están hechos. Pero aunque rápidamente se empezase a edificar, no podría este curso continuar esta escuela.

Queremos hacer desde aquí un ruego para que esto sea subsana. Tiempo hace que la A. P. E. M. (F. U. E.), viene solicitando esto. No puede pasar un instante más sin que nuevamente se aice nuestra voz para rogar que por lo menos provisionalmente se conceda local apropiado para que en el desmenuamiento su actividad durante el próximo curso los normalistas de ambos sexos. Hay que tener en cuenta que los maestros no poseen un local adecuado, menos ahora que por unas obras de ampliación de escuelas graduadas se merma terreno a las aulas de aquí. A raíz del incendio de varios conventos lanzó el Sr. Castroviejo la idea, para nosotros magnífica, de que el Instituto Católico fuese destinado por el Estado para Escuela Normal de ambos sexos.

Ofrecemos esta idea del Sr. Castroviejo a la Comisión de reforma de la Enseñanza, porque desde luego, si ésta no fuera aceptada habría de buscarse otra solución al problema, ya que en las actuales Normales es de todo punto imposible continuar las enseñanzas.—El presidente, Manuel Hernández.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer

El día 15 del actual, de diez a doce, se abrirá en esta Sociedad, San Mateo, 15, la matrícula para todas las enseñanzas que sostiene: Primarias, preparatoria, segunda enseñanza, escuela de Comercio, escuela de taquígrafas-mecanógrafas y clases especiales de corte y confección, dibujo, idio-

Comisión técnica al Extranjero

El Comité Consultivo Internacional de Telefonía a Gran Distancia, que está organizado desde 1925 y mediante el cual se ha conseguido la unidad de procedimiento necesaria para la explotación de la telefonía entre los principales países, celebrará su asamblea plenaria del presente año en París durante el mes actual, y el Gobierno de la República, teniendo en cuenta la importancia de estas reuniones y siguiendo el ejemplo de las Administraciones que más directamente intervienen en las comunicaciones telefónicas internacionales, ha decidido enviar a dicha asamblea una Delegación compuesta del director general de Telégrafos y Teléfonos, D. Mateo Hernández Barroso, con su secretario particular, el jefe de Tráfico internacional, D. Gabriel Hombro, y el ingeniero de Telecomunicación D. Buenaventura de las Peñas, todos los citados por parte de dicha Dirección, y D. José María Clara y D. Emilio del Riego como representantes de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Por primera vez acudirá a esta clase de reuniones el propio director general, demostrándose con ello la atención constante del Gobierno a cuanto pueda contribuir a nuestro prestigio en las relaciones internacionales y a colocarnos en el plano que nos corresponde juntamente con las Delegaciones de la mayor parte de los países que tienen por costumbre hacerse representar por consejeros de Estado, subsecretarios, directores generales, jefes de explotación y otros altos funcionarios.

La eficacia de ser presidida esta Delegación por el director general de Telégrafos y Teléfonos es mayor aún, y está completamente indicada, por tratarse ahora de un director general técnico.

UNIVERSIDAD CENTRAL

PREMIOS EN METALICO

Consignada en la vigente ley de Presupuestos del Estado la cantidad de 2.500 pesetas para la concesión de premios en metálico entre los alumnos pobres y sobresalientes que cursen sus estudios en cualquiera de las cinco Facultades de esta Universidad Central, y cuya adjudicación ha de acomodarse en su forma y condiciones a lo determinado en las instrucciones aprobadas por real decreto de 15 de Agosto de 1877, este Decanato se ha servido disponer se abra un plazo de veinte días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, durante el cual los alumnos de esta Facultad pobres y sobresalientes que deseen optar por algunos de dichos premios pueden presentar sus instancias en la Secretaría de la misma, en las horas de diez a doce de la mañana, solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición, debiendo acompañar a sus instancias certificación expedida por el alcalde del pueblo donde residan, acreditativa de su pobreza económica o la de sus padres y el haber obtenido por lo menos tres notas de sobresaliente o dos si sólo hubieran cursado el primer año de la carrera. Las notas de sobresaliente obtenidas en la segunda enseñanza no dan derecho a verificar dichos ejercicios en las Facultades.

Los ejercicios de oposición entre los alumnos solicitantes deberán dar principio inmediatamente al en que termina el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

Bodas CAFE NACIONAL

19, Toledo, 19

VERMUT HISPANO

Francisco Álvarez, Constantina

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION, PRECIOS DE REGALOS, MEDIAS, CALCETINES, CAMISAS, CAMISETAS, TELAS. TODOS LOS DIAS

Camisetas sport caballero... 0,90
Medias seda torzal... 0,65
Camisetas niño, sport... 0,65
Fajas corsés... 1,95
Opales y percales, metro... 0,85
Corbatas caballero... 0,45
Camisas percal, caballero... 3,95
Piezas tela blanca, 5 metros... 3,95

Ocasión. Gangas. Ocasión

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43, ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación para el ingreso por oficiales del mismo Banco.

Academia España, Montera, 34, MADRID. Teléfono 90018

PARA LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES

Los servicios sanitarios en las cárceles

Se nos pide la inserción del siguiente ruego, que juzgamos digno de ser atendido:

«La Prensa donostiarra ha dado cuenta días atrás de un desagradable suceso que ha podido tener lamentables consecuencias, derivadas del abandono en que se encuentra la asistencia médica en los establecimientos penitenciarios.

No comprendemos cómo la señorita Victoria Kent, ángel tutelar de los reclusos españoles, preocupada continuamente en llevar a las cárceles un trato más humano, de paliar la triste situación de esos infelices hermanos nuestros a quien un momento de vesania llevó hasta el delito, para sumirlos después en la desesperación, y a los cuales ha mejorado en tantos aspectos; no comprendemos, repetimos, cómo un problema de tanta importancia como es el del servicio sanitario, no haya merecido que su atención se fije en él para darle una solución racional y satisfactoria.

La directora general de Prisiones, dedicada a una labor pedagógica digna del mayor encomio, encaminada a «refrenar ciertos instintos morbosos que se dan en la población penal, a ampliar la labor útil a la sociedad a la extinción de su pena, sabe que, según las modernas teorías y la opinión de eminentes penalistas, todo delincuente es considerado como un enfermo susceptible de reformativa, y no puede dar al olvido la labor médica que en unión de la pedagógica han de encaminarse a que el penado al abandonar el lugar de su explotación conserve una mayor instrucción, mayor preparación para comprender la nueva vida, un recuerdo del maestro que en la prisión llevó a su cerebro el conocimiento de ideas generosas, que le aconsejó paternalmente para evitarle futuros contratiempos, y también la gratitud al médico que con sus disposiciones conservó su salud combatiendo sus enfermedades, procurando por medio de un método racional y progresivo aumentar su potencialidad física, templando sus nervios, fortaleciendo sus músculos, que hubieran perdido su vigor permaneciendo en la inactividad.

Y he aquí el problema. En las cárceles, debido al régimen penitenciario, que lógicamente ha de ser riguroso, existe siempre un alto índice de enfermedad, y el médico, por muy amante que sea de su profesión y mucha actividad la que desarrolle, no tiene tiempo de acudir a reparar tanta desventura. Bastante tiene con fijar un diagnóstico acertado, que para serlo necesita un examen escrupuloso del enfermo.

Es preciso que disponga de personal auxiliar que secunde sus órdenes, que lleve sus indicaciones

con acierto, y este personal no existe en los penales, en donde parece ser que los botiquines están confiados en manos del primer recluso de buena conducta que se preste a dar pinceladas de yodo hasta producir quemaduras, con la mejor buena fe, eso sí; pero también con un desconocimiento absoluto de lo que ejecuta, pues carece de las más elementales reglas de curar y de los conocimientos inherentes al practicante.

El practicante, en ausencia del médico, auxilia a un enfermo, verifica una cura de urgencia, tapa heridas, cohibe hemorragias, evitando que un lesionado de importancia fallezca de anemia aguda, dando tiempo a que el médico acuda e intervenga convenientemente.

Si hubiera existido en la prisión de San Sebastián (como en las demás debería existir) un practicante, Antonio Ruiz, el recluso agredido por un compañero de infortunio, hubiera sido atendido oportunamente y no había dado motivo al motín que se produjo.

La señorita Kent, que ha sabido imprimir en los servicios de su departamento un ritmo a tono con las exigencias modernas, debe desentender del mismo la ruina y dar solución al problema médico-axiliar, tan necesario en todo momento, pero más en el caso que, como el de la prisión de San Sebastián, pudo tener fatales consecuencias.

Y no nos arguya que el presupuesto no lo consiente, pues ella, mejor que nadie, sabe que ha sido extinguido el Cuerpo de capellanes, que ha quedado excedente con los dos tercios de sueldo, y que en recientes declaraciones suyas ha prometido suprimir cárceles de partido que, naturalmente, han de producir economías al Tesoro.—Luis Romero Rodríguez.»

Ateneo de Madrid

Hoy jueves, a las diez y media de la noche, el Sr. D. Rafael del Caño dará una conferencia sobre el tema siguiente: «Ante la reforma agraria. Lo que el Gobierno proyecta, aparte la intención que la anima. ¿No es un puro disparate?» Hay tribuna pública.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica de la Europa del Norte alcanza las costas orientales del Báltico, sin influjo apreciable, por lo tanto, sobre Europa occidental; al oeste de Galicia se presenta un centro de bajas presiones que hasta ahora no tiene gran importancia; otro aparece en el golfo de Cádiz, el cual puede ocasionar un cambio de tiempo en Andalucía.

Las temperaturas extremas han sido de 31 grados en Malaga y Murcia y de 8 en León. Se han registrado por toda España algunas lluvias de pequeña importancia.

En Madrid, la máxima ha sido de 27 grados y la mínima de 14.

Según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico Nacional, el tiempo probable es el siguiente:

Galicia y Cantabria: Tendencia a empeorar, vientos dominantes de la región del Oeste.

Meseta Central: Vientos flojos y moderados del Oeste y tiempo inseguro.

Aragón, Cataluña y Levante: Buen tiempo, con vientos flojos de dirección variable.

Andalucía: Tendencia a empeorar, con vientos del Oeste.

Baleares: Buen tiempo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Nicolás de Tolentino, Hilario I, Papa, y Pedro, obispo, confesores; Numeriano, Dativo, Poliano, Félix, Lucio, Víctor, Lucas y beatos Francisco de Morales y Jacinto de Orfanell, mártires; Fulqueria, emperatriz, virgen; Menodora, Metrofora y Ninfordora, hermanas, virgenes y mártires.

Buen tiempo, con vientos flojos de dirección variable.

Andalucía: Tendencia a empeorar, con vientos del Oeste.

Baleares: Buen tiempo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Nicolás de Tolentino, Hilario I, Papa, y Pedro, obispo, confesores; Numeriano, Dativo, Poliano, Félix, Lucio, Víctor, Lucas y beatos Francisco de Morales y Jacinto de Orfanell, mártires; Fulqueria, emperatriz, virgen; Menodora, Metrofora y Ninfordora, hermanas, virgenes y mártires.

Buen tiempo, con vientos flojos de dirección variable.

Andalucía: Tendencia a empeorar, con vientos del Oeste.

Baleares: Buen tiempo.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Di que eres tú!—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Di que eres tú!

CALDERON.—(Compañía maestro Guerrero).—6.45, La ascensión y Miss Guindalera.—10.45, La loca juventud y Miss Guindalera (el éxito de los llenos).

ZARZUELA.—7, La pluma verde.—11, Como los propios ángeles.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45, Flores de lujo.

MUÑOZ SECA.—7 y 11, Venancia la Pitonisa (gran éxito de risa).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Viernes 11, 10.45 noche, inauguración, La marimandona. (Éxito extraordinario)

MARTIN.—Mañana, inauguración.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales ho-

rarías; concierto: «La Italiana en Argel», Rossini; «Lamento indio», Dvorak-Kreisler; «Las campanas sorianas», Bizet; «Ayes», María Rodrigo; «Atrevimiento», Saderra; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por D. Antónorobles; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; retransmisión de la inauguración de la emisora de Valencia; a las doce, noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El Avapiés», Del Campo y Barrios; «Campanones», Mazza; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Clavelitos», Valverde; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Vals triste», Sibelius; «Danza española», Granados-Kreisler; «La zingarella», Palsiello; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», segunda charla, por Pablo Turull Fournolls; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel
 Reumatismo en todas sus formas, clátrica, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

CASA SOTOCA

MUEBLES DE LUJO Y ESTILO
 PLAZA DE CELENQUE, N.º 1 (esquina a Arenal), antes Echegaray, núm. 8
 SECCION ECONOMICA Y ALQUILER, ENTRESUELO Y PRINCIPAL

Estudios Prácticos

Artes
 Ciencia
 Comercio
 Letra

Conde de Romanones. Idip. pral. dra. dra

CARDIOSIT

INJECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO
 Asistolia.—Miocarditis.—Insuficiencia
 43, Broad Street, 43. LONDRES

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
 CHOICE QUALITY

Debilidad CUCARACHAS
 e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROV**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

Desaparecen con insecticida en polvos «EL RAYO», BOTE, 2 PESETAS

CHINCHES
 No queda una con insecticida líquido «EL RAYO», 1,25, 2,50 y 5 pesetas bote.

PRESERVATIVOS
 La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

Para broncear la piel
 y evitar las quemaduras del sol
ACEITE DE COCO ESPECIAL. Frasco, 1 peseta. Preciados, 30, droguería.

Consultorio médico
 Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. ta. 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Anisete Venus
 LICOR BENEDETTO
 Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
 Representantes, Bodegas de LOS CEAS
 ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

LA PRENSA

Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas

Carmen, núm. 18

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
 Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Cocinas Diezma
 Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleras, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 10; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillars, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 80 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola, Estrella, 10. Mateanz, diez pasos Ancha.

Gargal Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya barnizado, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Almoneda urgente, pensión completa. Travesía Ballesta, 7, principal izquierda.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario, haya barnizado, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Almoneda urgente, pensión completa. Travesía Ballesta, 7, principal izquierda.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Alquilar locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudés, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquilarse para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquilarse local con vivienda para oficinas academia, industria, 150 pesetas. Plaza Conde Miranda, 1.

Alquilarse local con vivienda para oficinas academia, industria, 150 pesetas. Plaza Conde Miranda, 1.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Esquina Santa Engracia exterior, 110 pesetas; tienda espaciosa, Maudés, 7.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Alvarez Castro, 17. Precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125.

Piso todo confort, 600 y 650 pesetas. — Goya, 65.

Piso gran lujo, entrada independiente, 25 habitaciones, garaje, alquilarse oficina o casa análoga. Velázquez, núm. 32.

Piso todo confort, calefacción central, 325 pesetas. Hermosilla, 34.

Príncipe de Vergara, 29, piso 700 pesetas; calefacción central.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Señora viuda acompañaría señora o cuidaría caballero. San Bernardo, 112, primero. — Concha Martínez.

Ofrecese contable administración, dirección, despachos. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese alemán administración, secretario, corresponsal, intérprete. Domina francés, inglés, español; conoce holandés. Preciados, 1. Seip.

Joven se ofrece para chofer o cualquier trabajo. Segovia, 19, tercer, letra D.

Comprá, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomíng. Particular de Vallehermoso, 8.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cuñetas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.— Malasaña, 24.

Enseñamos conducción, mecánica automovilística. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 S. pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Enseñamos conducción, mecánica automovilística. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Ofrecese contable administración, dirección, despachos. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese alemán administración, secretario, corresponsal, intérprete. Domina francés, inglés, español; conoce holandés. Preciados, 1. Seip.

Joven se ofrece para chofer o cualquier trabajo. Segovia, 19, tercer, letra D.

Comprá, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomíng. Particular de Vallehermoso, 8.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cuñetas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.— Malasaña, 24.

Enseñamos conducción, mecánica automovilística. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Automovilistas. En el día servimos, sin competencia, cualquier acceso mecánico o eléctrico; todas marcas, O. E. M. Carmen, 41.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Licenciados. 800 destinos, expedientes jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Se necesita cocinera. — Flor Alta, 10, segundo

Necesito oficiales y ayudantes pantalonerías. Abades, 13, segundo.

Señoritas cultas, veinticinco a treinta y cinco años, buenas referencias. Presentarse, once a una, hoy y mañana. — Prim, 15.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Matriz, reconocimientos embrazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor Parra. Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco y nueve.

Pensión Ballesta; habitaciones dos, tres pesetas, y estables; calefacción, baño, teléfono. Puebla, 11, principal.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Necesito chico sepa ta-berna. Avenida República, 26 (Puente Valdecasas).

Licenciados, expedientes, documentaciones, concurso actual. Corredora Alta, 15.

Se necesita cocinera. — Flor Alta, 10, segundo

Necesito oficiales y ayudantes pantalonerías. Abades, 13, segundo.

Señoritas cultas, veinticinco a treinta y cinco años, buenas referencias. Presentarse, once a una, hoy y mañana. — Prim, 15.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Matriz, reconocimientos embrazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor Parra. Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco y nueve.

Pensión Ballesta; habitaciones dos, tres pesetas, y estables; calefacción, baño, teléfono. Puebla, 11, principal.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Matriz, reconocimientos embrazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor Parra. Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco y nueve.

Pensión Ballesta; habitaciones dos, tres pesetas, y estables; calefacción, baño, teléfono. Puebla, 11, principal.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Matriz, reconocimientos embrazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor Parra. Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco y nueve.

Pensión Ballesta; habitaciones dos, tres pesetas, y estables; calefacción, baño, teléfono. Puebla, 11, principal.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Matriz, reconocimientos embrazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor Parra. Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco y nueve.

Pensión Ballesta; habitaciones dos, tres pesetas, y estables; calefacción, baño, teléfono. Puebla, 11, principal.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Hermosas habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

En sitio inmejorable y casa todo confort alquiló preciosa aloba. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Relojes y cronómetros «Nonos», económicos y de duración garantizada.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable